

Memorias

de la Facultad de Jurisprudencia



Homenaje en el LXXV Aniversario de Creación

Portada:

Casona de la Universidad Católica del Ecuador
1946 ubicada en la Calle Bolívar N° 343

Ilustraciones interiores:

Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit
Memoria fotográfica del Ecuador
Recopilación de Luis Azuero H.
Conferencia Episcopal Ecuatoriana





Introducción

Luis Miguel Rivera

“Sin lugar a duda, esta modesta obra entregada en homenaje por la Asociación Escuela de Derecho permitirá que las nóveles generaciones conozcan el acervo histórico que posee nuestra universidad y, en un acto de compromiso, incentivará a mantener el prestigio y la calidad profesional de quienes han salido y saldrán de nuestras aulas”



Antes de empezar a escribir esta presentación, pensé por largo rato en cuán difícil es cumplir años. Frente a esto, muchos me dirán que no es nada difícil, pues el tiempo -ahora más que nunca- pasa demasiado rápido y festejar un aniversario es cuestión de abrir y cerrar los ojos. Sin embargo, si hacemos un análisis más profundo, nos encontramos con muchos elementos que definen nuestra existencia. Uno de ellos es, precisamente, el tiempo. ¿Quién decide cuánto tiempo viviremos?, ¿en qué tiempo moriremos? o ¿cómo será el tiempo en el que nos toque vivir?

En medio de todas esas interrogantes, los humanos, a veces, solo existimos, sin preocuparnos por la incertidumbre que cubre nuestro destino. No obstante, estoy seguro de que habrá momentos en los que nos planteemos estas inquietudes; y, si son respondidas de la manera adecuada, podremos darle algún buen sentido o propósito a nuestra existencia. Ese es el enorme desafío de los individuos y también de las instituciones que ellos crean.

No se sabe con certeza si existe alguna fuerza sobrehumana que predetermina nuestro paso por la Tierra y nos encomienda una misión perfectamente planeada. Muchos han pasado gran parte de su vida tratando de dilucidar esta incógnita; mientras que, otros, más realistas, han preferido ignorar esto para aprovechar cada minuto de su existencia. ¿Qué es más beneficioso: gastar el tiempo pensando en el recorrido o empezar a recorrer el camino?

Así mismo, tampoco sabemos cuándo moriremos. Unos han muerto viejos y otros han muerto jóvenes. Unos han hecho mucho en escasos años y otros han hecho poco en una larga vida. Este es el reto de los seres humanos: no darle sentido a nuestra vida, sino darle sentido a nuestra muerte; porque es ésta la mayor -y quizá única- certeza que tenemos. Pero ¿cómo se le da sentido a la muerte? Sencillo, volviéndonos inmortales. Ahora, ustedes me demandarán cómo se alcanza la inmortalidad. Y para aquello diré que la inmortalidad está presente en todos nosotros, puesto que somos el resultado de la vida de nuestros padres, abuelos, docentes y demás personas que, aunque terrenamente no se encuentran, su obra (nosotros como parte de ella) prolonga su existencia.

Del mismo modo, no elegimos el tiempo en el que nos ha tocado vivir. No es ajeno haber escuchado, al menos una vez, que el viejo tiempo fue mejor. Y sí, deberé confesar que también yo veo con

añoranza al pasado. Sin embargo, el cometido de esta inquietud debe ser la capacidad de proyectarse al futuro con las herramientas que generosamente nos ha obsequiado el pasado. De esta manera, cumpliremos con hacer lo correcto sin importar el momento en el que se cumpla con el deber.

En este sentido, cumplir años no es una tarea tan sencilla; ya que, si bien el tiempo corre sin detenerse, darle sentido a esta fuerza indómita es una empresa muy complicada. Y justamente, gracias al esfuerzo tesonero de quienes ocuparon y ocupan sitios relevantes en la sociedad ecuatoriana, hoy, estamos reunidos para festejar el Septuagésimo Quinto aniversario de creación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y de su Facultad fundadora, la de Jurisprudencia. Y cómo no, también festejamos la vida de quienes superaron todos los desafíos propios de la existencia para que hoy esto sea posible.

Los fundadores de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador no iniciaron su tarea preguntándose cuánto duraría la universidad, sino que la hicieron con la convicción de brindarle a la República un centro que propicie la educación integral y humanista. En esa misión continuamos y por esa razón también estamos congregados en este día: para ratificar los ideales de quienes nos antecedieron. No perdamos nunca la esencia de nuestra institución y proyectémosla hacia el más remoto futuro.

Desde su comienzo, nuestras gloriosas Universidad y Facultad de Jurisprudencia no se han preguntado cuándo morirán, sino que, al contrario, se esfuerzan día a día por renovarse sin desatender los principios y los valores que las constituyeron. En esta labor, la PUCE ya cuenta con los reconocimientos nacionales e internacionales por su prestigio académico. Sin embargo, ahora la misión es más honda y trascendental, puesto que debemos velar aunadamente por mantener nuestro rigor y nuestra excelencia como pilares de la buena reputación institucional. Es nuestro deber hacer que las aulas vivan y resuenen cada día, así como aquel de noviembre de 1946.

Nuestra alma máter tampoco eligió en qué tiempo existir; y, si bien, nació en un contexto de sosiego institucional, no ha sido mezquina con las grandes angustias nacionales. La PUCE, generosa como rigurosa, le ha dado sus mejores hijos al Ecuador, quienes han sido protagonistas de los eventos más trascendentales de los últimos

tiempos. Del mismo modo, ha procurado su mejora continua para ofrecer una amplia gama de carreras que se ajustan a los requerimientos del país y sus ansias de desarrollo.

En este sentido, nuestra Universidad ha cumplido con sus objetivos; pero, bajo ningún concepto puede bajar la guardia. Es más, ahora más que nunca, debe luchar contra cualquier intento de vulneración a sus principios. No podemos desviarnos del camino trazado por los fundadores de esta institución. Y si así ocurriese, sus hijos deberán correr pronto en su ayuda. Justamente, nosotros como alumnos de esta noble institución, no hemos querido dejar pasar esta ocasión para celebrar los lustrosos setenta y cinco años de vida que no cualquier corporación logra alcanzar.

Particularmente, tengo la satisfacción de haber estudiado en la Facultad de Jurisprudencia y, gracias al cariño y la confianza de mis compañeros, soy el presidente de la Asociación Escuela de Derecho. Ambas situaciones han sido grandes regalos en mi vida, puesto que me han dado experiencias invaluable y me han demostrado el valor del sacrificio. Quiero dedicar un par de líneas de esta modesta introducción para narrar brevemente mi paso por la PUCE y por la Facultad de Jurisprudencia. Lo hago con profunda humildad, ya que, así como se dijo en las líneas precedentes, el tiempo y el destino son factores que escapan del control humano. Y en tal virtud, yo creí haber decidido cuándo entrar a estudiar en la Facultad de Jurisprudencia; sin embargo, un breve y tormentoso periplo por tierras galas impidió que comience mis estudios en agosto de 2015. Habría de empezarlos, dos años más tarde, en agosto de 2017.

Mi ingreso a la carrera de Derecho no fue una tarea sencilla. Y en este cometido, debo agradecer fundamentalmente a dos personas: a mi madre, cuya abnegación hizo que pueda cumplir el sueño de ser abogado; y al Dr. Íñigo Salvador Crespo, a la sazón decano de la Facultad de Jurisprudencia, quien con cálida sonrisa e infinita magnanimidad me abrió las puertas de la escuela que hoy me honro en presidir. Esta, sin duda, fue la mayor experiencia de reconstrucción personal que he vivido hasta hoy.

Del mismo modo, yo no elegí el tiempo en el que se desarrolló mi estancia universitaria; pero, sí supe aprovecharlo y, ahora, lo añoro más que nunca. Gracias al respaldo de mis colegas, tuve la dichosa oportunidad de servir como presidente del movimiento IURE,

representante al Consejo Superior de la Universidad, director de la Comisión Académica y presidente de la Asociación Escuela de Derecho. Agradezco estas vivencias, pues han ratificado mi convicción ignaciana de servir a los demás.

Y en agradecimiento, a la generosidad de mi Facultad y de mi Universidad, hoy hacemos entrega del libro “Memorias de la Facultad de Jurisprudencia: Homenaje en el LXXV Aniversario de Creación”, el mismo que incorpora los relatos y las anécdotas de quienes transitaron por las aulas universitarias en diferentes épocas. En este sentido, quiero hacer una especial nota de gratitud a los expresidentes: Dr. Jorge Salvador Lara (+), Dr. Irving Zapater Cardoso, Dr. Pedro Velasco Espinosa, Dr. Galo Galarza Dávila, Abg. Cristina Rodríguez Barahona, Abg. Juan Calderón Páez y Abg. Farid Villacís De La Cueva, quienes han aportado el material para la realización de esta obra que con júbilo entregamos a las nuevas generaciones.

A lo largo del libro, podremos sumergirnos en los pormenores que envolvieron al acto de creación de la Universidad y de su Facultad de Jurisprudencia. Así mismo, encontraremos distintos relatos que narran los antecedentes que habrían dado lugar a la institución de la primera universidad privada del país. Y, posteriormente, encontraremos las vivencias y sentimientos universitarios de varios expresidentes de la Asociación Escuela de Derecho y de las generaciones que se han formado en nuestro claustro académico.

Sin lugar a duda, esta modesta obra entregada en homenaje por la Asociación Escuela de Derecho permitirá que las nóveles generaciones conozcan el acervo histórico que posee nuestra universidad y, en un acto de compromiso, incentivará a mantener el prestigio y la calidad profesional de quienes han salido y saldrán de nuestras aulas. Ahora, es su momento, ustedes, queridos compañeros, son quienes tienen la pluma y el papel para seguir escribiendo la historia de nuestra institución y, fundamentalmente, haciendo que ésta siga vigorosa a lo largo de las numerosas décadas que aún le quedan por vivir. Con este exhorto me despido, lleno de alegría y satisfacción, ya que estoy seguro de que la Universidad se ha inmortalizado por las grandes obras que hicieron, hacen y harán todos quienes orgullosamente llevamos el emblema de seréis mis testigos. ¡Larga vida a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y a su Facultad de Jurisprudencia!

Índice

01 Acta de inauguración de la Universidad Católica del Ecuador - Julio Tobar Donoso p. 17

02 Veinticinco años de la Universidad Católica - Jorge Salvador Lara p. 105

03 Cómo nació la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Luis Alfonso Ortiz p. 125

04 Discurso Sesión Solemne 4 de noviembre 1993 - P. Marco Vinicio Rueda p. 137

05 Experiencias: p. 141

- Eran otros tiempos - Irving Iván Zapater
- 1978 - Galo Galarza
- A las nuevas generaciones de mi querida Facultad de Jurisprudencia - Cristina Rodríguez Barahona
- Memorias - Juan Calderón
- Los primeros y últimos pasos en la Facultad - Farid Villacís



AED

Asociación Escuela de Derecho

01

Acta de inauguración de la Universidad Católica del Ecuador

Julio Tobar Donoso

Nota aclaratoria:

El siguiente texto fue tomado de la Revista de la Universidad Católica del Ecuador No. 1
"Número conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de la Universidad"

Quito, febrero de 1972.
Editorial Fray Jodoco Ricke.

Este texto ha sido incorporado en esta obra por su valor histórico, ya que fue redactado por el decano fundador de la Facultad de Jurisprudencia, el eminente doctor Julio Tobar Donoso.

En Quito, capital de la República del Ecuador, a 4 de noviembre de 1946, fiesta de San Carlos Borromeo, fue oficialmente inaugurada la Universidad Católica del Ecuador.

Estando asegurados todos los requisitos legales, a saber, el Decreto del Ejecutivo de 2 de julio de 1946, que autoriza la fundación y funcionamiento de Universidades particulares, y su reforma por la Asamblea Nacional Constituyente, del 1º de octubre; el Acuerdo de los Estatutos de la Universidad Católica, de 6 de agosto; y el acuerdo del señor Ministro de Educación Pública de 26 de septiembre, que autoriza la apertura del Primer Curso de la Facultad de Jurisprudencia; para solemnizar debidamente tan grande acontecimiento, se reunieron en el día prefijado todos los Miembros de la Universidad Católica y fundadores de ella.

Y, ante todo, para implorar las bendiciones celestiales, a las 8 de la mañana, concurrieron a la Basílica del Voto Nacional, consagrada al Corazón Divino de Jesús; y el Excmo. Y Rvdmo. Sr. Dn, D Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito y Gran Canciller de la Universidad Católica, celebró la Misa del Espíritu Santo, poniendo esta magna obra bajo la protección divina.

Luego a las 11 de la mañana, se trasladaron todos al local propio de la Universidad, Calle Bolívar 343, para asistir a la bendición del mismo, y a su entrega a los profesores y alumnos para la iniciación de los cursos.

Terminada la solemne bendición, tomaron la palabra el Gran Canciller y el Rector de la Universidad, ponderando y ensalzando la grandeza y santidad de la obra empezada, y como se celebrase en este día la fiesta onomástica del Excmo. y Rdm. Señor Arzobispo, le fueron presentadas las felicitaciones respetuosas de todos los asistentes.

Por fin el Excmo. Rdm. Sr. Dr. Dn. Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito y Gran Canciller de la Universidad Católica del Ecuador, la declaró oficialmente inaugurada, para que, con su grata venía y la bendición de Dios, se pudiese empezar el día siguiente, 5 de noviembre, el Primer Curso de la Facultad de Jurisprudencia.

En fe de lo cual, y para que conste, se redactó esta Acta que fue suscrita por los presentes.



Carlos María de la Torre-Arzobispo de Quito

Quito, a 4 de noviembre de 1946

Efrén Forni
Nuncio Apostólico

Fr. Vicente R. Cadena,
Provincial de Agustinos.

Aurelio Espinosa Pólit S. J.,
Rector.

P. José Corso
Inspector de Salesianos.

José María Pérez E.,
Vicerrector.

Francisco Chiriboga B.

Ángel Humberto Jácome
Canónigo Magistral

Luis M. de la Torre.

Alfonso María Mora
Profesor. Ruperto Alarcón Mora
José Grosser S. J.

Jaime Acosta Velasco,
Tesorero.

Mons. Salvator Suno
Auditor de la Nunciatura.

José María Egas
Carlos María de la Torre,
Arzobispo de Quito y
Gran Canciller de la Universidad

Jacinto Jijón Caamaño
Alcalde de Quito

Fr. Serafín Lunter, O.F. M.,
Min. Provincial

Julio Tobar Donoso
Decano.

Miguel Medina S. G. de Oblatos.

Carlos Manuel Larrea.

Eduardo Vázquez Dodero
Subdecano.

Augusto Bueno.

Jorge Pérez Serrano.

Juan León Mera I.

Manuel María Espinosa P. S. J.

Jorge Luna Yépez.

Prudencio de Clippeleir S. J.,
Provincial de la Compañía de
Jesús.

Víctor Hugo Bayas Valle,
Secretario.

A continuación, constan las firmas de los alumnos fundadores:

José Antonio Barahona, Alfonso Aguirre Vázconez, Filoteo Samaniego, Alfredo Díaz G., Alfredo Luna Tobar, Francisco Mera Borja, Vicente Escudero D., Renán Flores Jaramillo, Oswaldo Cartagena A., Roberto Morales A., Luis Berrazueta E., Jorge Zúñiga C., Guillermo Gonzalo Bravo P., Ernesto Ribadeneira García, Carlos de la Torre Reyes, Lucindo Almeida T., Alfredo Fuentes Roldán, Telmo Cevallos G., Guillermo Gavilánez V., Gustavo Ramos M., Leonardo Cevallos A., Carlos Villacís A., Oswaldo Jarrín J., Luis Cueva Eguiguren, Ángel Guillermo Ríos, Clemente Bognoli, Claudio H. Crespo M., Manuel Jaramillo G., Plutarco García Saltos, César Mosquera R., Juan Larrea Holguín, Gustavo Riofrío Salvador, Rafael Borja Peña, Napoleón Gallagos R., Carlos Jiménez Salazar, Gonzalo Paredes Crespo, Luis A., Pavón G., Jorge Salvador Lara, Leopoldo Robayo T., Eduardo Kouri M., Francisco Lucio Paredes B., Clemente Haro, J. B. Moreno, Álvaro Eloy Morales, Cristóbal Ponce R., Julio E. Lemos P., A. Costales, S. G. Chiriboga.

DECRETO FUNDAMENTAL PARA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Registro Oficial N° 629 del lunes 8 de julio de 1946

Decreto N° 128

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que es necesario extender la libertad de enseñanza a los estudios superiores, con el objeto de ofrecer a la juventud nuevas posibilidades para su formación científica y académica;

Que la Ley vigente no consulta este aspecto de la enseñanza, y,

Que la Educación Nacional, cobrará mayor impulso con el establecimiento de planteles particulares universitarios,

DECRETA:

Art. 1°-- Autorízase la fundación y el funcionamiento de Universidades particulares.

Art 2°-- Para conceder dicha autorización el Ministro de Educación Pública exigirá los siguientes requisitos:

Personal docente idóneo, ya sea por sus títulos académicos, su labor de cátedra o su reconocido prestigio intelectual;

Local y mobiliarios adecuados;

Gabinetes, laboratorios y más instalaciones para las asignaturas y prácticas que lo requieran, dentro de las posibilidades económicas del país, a juicio del Ministerio de Educación

El Ministerio del ramo vigilará la formación de una biblioteca en relación con las necesidades culturales y docentes de la Universidad.

Además, que disponga de campos deportivos adecuados.

Art. 3°-- Los estatutos de las Universidad particulares deberán ser aprobados por el Ministerio de Educación Pública que ejercerá su vigilancia sobre ellas para todo lo que se refiera al cumplimiento de sus altas finalidades de cultura, el orden y la Ley.

Art. 4°-- Los exámenes finales y de grado se someterán a los programas de la correspondiente Universidad del Estado y se rendirán en el local de la Universidad particular.

Para los primeros el tribunal estará integrado por un Delegado del Ministerio de Educación, que lo presidirá, un profesor de la Universidad particular y un profesor designado por la Universidad del Estado. Para los segundos, el tribunal estará integrado por un Delegado del Ministerio de Educación, que lo presidirá, y dos profesores designados por la Universidad del Estado.

Art. 5º-- Los títulos universitarios serán expedidos por la Universidad particular y sancionados por el Rector y el Secretario de la Universidad del Estado.

Art. 6º-- Encárguese de la ejecución de este Decreto el Ministro de Educación Pública.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 2 de julio de 1946.

(f.) J.M VELASCO IBARRA

El Ministro de Educación Pública,

(f.) Dr. Marco Tulio González

Es copia. - El Jefe del Departamento Técnico Encargado de la Subsecretaría;

(f.) Manuel Utreras Gómez

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y PRIMER RECTORADO

Julio Tobar Donoso

QUITO, CIUDAD PLURI UNIVERSITARIA

Pese a que Lima no distaba de Quito lo suficiente para justificar, según las normas de la Recopilación de Indias, la creación de una Universidad, la pequeña Quito fue desde los primeros años de su fundación hispánica, ciudad eminentemente pluri universitaria.

Ya en 1603 los Agustinos, previo el beneplácito real, erigen la Universidad de San Fulgencio; en 1623 los Jesuitas crean la de San Gregorio; y en 1681 los Dominicos alcanzan de Inocencio XI las mismas facultades que las otras Órdenes.

La Capital de la Presidencia fue, pues, inmenso foco de saber superior y de rivalidad docente, hontanar, de progreso de la cultura patria. Todo esto se hacía sin perjuicio de que eminentes sacer-

dotes del Distrito Audiencial quiteño enseñaran en Lima filosofía y teología, como los PP. Alonso y Leonardo Peñafiel S. I., y de que publicaran en las prensas europeas obras de inmensa magnitud para esa época sobre dichas ramas del conocimiento.

ANTECEDENTES MÁS CERCANOS

Una de las grandes características de la Iglesia ecuatoriana ha sido su previsión. Ni aún en el período anterior a 1895, es decir, cuando había en el país plena unanimidad religiosa, los extraños a la Iglesia no llegaban a trescientos en todo el Ecuador, creyó la Jerarquía que la Universidad oficial significaba un ideal, a pesar de que la asistencia de los alumnos a la clase de religión era obligatoria para los estudiantes universitarios, según el Art. 71 de la Codificación de las leyes de instrucción pública hecha por el ilustre académico doctor Honorato Vázquez. Había instrucción religiosa superior. ¿Estaba asegurada por esto la formación católica cabal de los alumnos?

Es fama que el austero y providente arzobispo, Monseñor José Ignacio Ordóñez, que había hecho las dos carreras de abogado y eclesiástico, tuvo vivísimo empeño en el establecimiento de la Universidad Católica. De todos modos, no queda duda de que durante corto tiempo funcionó en esta Capital la Universidad Eclesiástica, según afirma el Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Institucional de 1888. Desapareció, añade, “sin culpa de la autoridad eclesiástica, por cuanto, empeñada en la perfección de los Seminarios, no ha contado aún con el desahogo necesario para dar remata debidamente a los estudios eclesiásticos con la reinstalación definitiva de la Universidad Eclesiástica Central”.

Pensó entonces el Presidente Dr. José María Plácido Caamaño en el establecimiento del Plantel en la Ciudad de Cuenca, aguijoneado por su celoso Prelado Monseñor Miguel León; y el Papa León XIII, “defirió benignamente a lo solicitado, en cuya virtud se preparaba, dice el mismo Informe, en la expresada Diócesis el establecimiento de esta Universidad, cuyo benéficos resultados serán en lo porvenir la más subida recompensa al celo de la actual Administración en favor de los intereses religiosos y morales de la República”.

“En esta institución, añadía, según el plan que se proyecta, no estará limitada la enseñanza a solo las ciencias eclesiásticas, sino que

se dará Bellas Letras y Filosofía en sus cursos superiores, así como la de ciencias jurídicas y políticas”. La Santa Sede se había reservado la aprobación de los Estatutos Universitarios.

Es indudable que Cuenca poseía a la sazón un cuerpo de eximios sacerdotes y seglares que habría dado lustre a la enseñanza universitaria católica. Un nombre equivalía a legión: el del Rmo. Señor doctor Julio Matovelle que en el Colegio Seminario dictaba con extraordinario brillo las ciencias públicas, después de haber consagrado su juventud a la Academia de Derecho Público que, en época de general confusión de ideas, contribuyó eficazmente al saneamiento del saber y su retorno a la más claras y seguras fuentes.

Tan lisonjeras eran las esperanzas puestas en la creación de la Universidad Eclesiástica que, en las reformas a la Ley de Educación aprobadas por la Legislatura de 1890, se incluyó un artículo, el 16, con el siguiente tenor:

“En caso de que llegue a establecerse la Universidad Eclesiástica en la República, dependerá esta de su autoridad propia y tendrá el derecho de conferir grados académicos que serán reconocidos por la Nación. La Universidad Eclesiástica tendrá derecho de enviar un representante suyo al Consejo General de Instrucción Pública para los casos que convenga”

Autonomía, equiparación de títulos académicos, representación de la Universidad Eclesiástica en el organismo directivo del Ramo; he aquí el triple carácter con que la referida Legislatura magnificó la fundación proyectada.

Pronto, por desgracia, se dio de mano a la idea de barruntar que los obstáculos económicos no fueron los menores. Tal vez, a partir de ellos, influyó decisivamente el nuevo rumbo que a su vida apostólica había dado el sabio maestro de la juventud y ubicuo legislador, doctor Matovelle.

ANTECEDENTE PROXIMOS

El 25° aniversario del 20 de abril de 1906, fecha clave en los destinos religiosos del Ecuador, dió origen a un amplio y profundo examen de la situación escolar y de las responsabilidades de los católicos ecuatorianos. Doctísima conferencia consagró al eximio jurista Dr.

Alejandro Ponce Borja al polifásico y triunfal apostolado de la Iglesia en el campo de la educación. Nada dijo de la necesidad de una Universidad Católica en nuestra patria; pero al recorrer la historia con amoroso deleite, el benemérito Profesor de la Central demostró elocuentemente que esos planteles surgían indefectiblemente apenas se reconoce en un país a los católicos el derecho de nacer, de vivir, de crecer y de desarrollarse. La época era de duro monopolio escolar; y a su sombra no podía despertarse la cultura superior libre.

Otra conferencia, la del joven universitario, señor don Luis Alfonso Ortiz Bilbao, Embajador más tarde ante el Vaticano, escrutó profundamente la situación religiosa de la Universidad oficial ecuatoriana. Sin pesimismo y, antes bien, con ejemplar sentido de las realidades fue patentizando uno a uno, a la luz irrefragable de los números, los diversos aspectos de la crisis universitaria y sus causas, ora de orden interno, ora de índole intrínseca y social, que cooperan al influjo letal de las primeras. Luego señaló algunos de los remedios, sin referirse directamente, con todo, al principal: el de poner frente a frente de los instintos oficiales, uno que solucionará en cuanto fuese posible de raíz la amarga situación examinada. Las circunstancias hacían que nadie pudiera soñar en la libertad docente, herida, una vez más en la Constituyente de 1928 a 1929.

La suscripción inesperada del *Modus Vivendi*; el 24 de julio de 1927, indicó la modificación lenta, aunque parcial, de ese estado de cosas. El Art. 2º de dicho pacto garantiza en la República la libertad de enseñanza y reconocía, por lo mismo, que la Iglesia poseía el derecho de fundar planteles de toda índole, cuyo carácter se obligaba al Estado a respetar.

Sin embargo, el inextricable laberinto de las reformas introducidas en las leyes de la materia constituyó obstáculo invencible para conseguir mejoramiento fundamental del régimen escolar. En el año de 1939, un grupo de caballeros, cuya alma fue el R. P. Eduardo Vázquez Doderó S. I., se empeñó en conseguir del Ministerio de Educación licencia para establecer la apertura de la Facultad Católica de Jurisprudencia, que habría sido el cimiento de la Universidad de igual índole. Presentó al efecto al Ministerio, presidido por el señor doctor J. M. Estrada Coello, prolijo memorándum en que se evidenció que, si bien la Ley de Educación Superior, dictaba el 27 de enero de 1938, nada decía acerca de la creación de planteles superiores libres, su artículo 87 había derogado solamente las leyes y decretos

que se opusieron a ella; y que, por tanto, estaba vigente el artículo 234 de la Ley de 1912 que señalaba la manera de establecer tales planteles. Demostró entonces que la derogación tácita se aplicaba únicamente a los casos en que existe contradicción formal entre dos leyes; y que en el presente no había incompatibilidad alguna: en vez de oponerse, se integraban y complementaban.

Además, la Ley de Educación Primaria y Secundaria, el 8 de abril de 1938, se había dictado con el fin de que compusiese, junto con la Educación Superior, la Ley Orgánica de Educación Pública: y los dos primeros títulos se referían a todos los grados de la enseñanza. El Art. 12° en que se trataba de la fundación de planteles particulares, se aplicaba, consiguientemente, a la enseñanza superior. La conclusión de dicho Memorándum decía así:

“Sí la constitución de la República no restringe la facultad de establecer planteles cualquiera que sea su grado, si la Codificación de 1912 está vigente en lo que no se oponga a las leyes de 1938; si las disposiciones generales del Decreto de 8 de abril de este año confieren amplísimamente al Ministerio del Ramo la facultad de autorizar la fundación de planteles particulares, sin ninguna restricción, si, en fin, la misma Ley de Educación Superior indica que pueden establecerse nuevas escuelas superiores, resulta evidente e indiscutible que debe autorizarse la apertura de la Facultad Católica de Jurisprudencia”.

Como el Ministerio insistió en su criterio de que la Ley de Educación Superior no contenía disposiciones relativas al establecimiento de planteles particulares, se hizo inasequible la licencia solicitada; y los promotores dieron de mano a su feliz iniciativa. Más tarde quedó comprobada ampliamente con esta oportunidad que la Iglesia podía disponer de todo el personal necesario para organizar la Facultad de Jurisprudencia.

Durante los años transcurridos desde 1939 a 1946 se intensificó la necesidad de la cultura superior católica y, a la vez, acreció el peligro de que con el andar del tiempo se volviese más difícil la fundación de la Universidad libre. El monopolio escolar iba reduciendo, de día en día, el número de los valores católicos en la nación; y muchos de los que aún quedaban, no tenían saber cristiano verdaderamente orgánico y cabal. Todos o casi todos eran hijos de la Universidad oficial; y no habían tenido oportunidad de corregir de manera

completa y sistemática el ideario adquirido en ella. Es cierto que la obra de la J.U.C., establecida en 1939, en la Universidad de Quito por el Asistente General de la A.C., Rmo., señor Ángel Gabriel Pérez, había hecho considerables progresos y el catolicismo universitario se había tornado más aguerrido y valeroso, pero la formación o deformación doctrinal no se había modificado considerablemente.

Importantes circunstancias de diverso orden impelieron al esclarecido Arzobispo de Quito, Excmo. y Rmo. Señor doctor don Carlos María de la Torre, en el año de 1946, a dar pasos definitivos para la consecución de la libertad de la enseñanza superior, que vendría a completar la estructura orgánica de la educación católica, en cuyo perfeccionamiento había trabajado con genial asiduidad y perspicacia media, que en el año de 1944 había dictado el Excmo. señor Presidente de la República, doctor don José María Velasco Ibarra, llevado de vivo anhelo de implantar un régimen de justicia y de paz cívicas, que fuese estímulo de progreso intelectual y moral de la juventud. No era menos propicia la coyuntura de que honrara a la sazón una de las principales Carteras gubernativas, un católico de primer orden: el señor don Enrique Arizaga Toral, que se mostraba decidido a gestionar el decreto de autorización de las Universidades Particulares.



José María Velasco Ibarra-Presidente Ecuador

El 26 de mayo de 1946 fue, a no dudarlo, un día digno de recordación en los canales de la enseñanza superior. Se celebró la fiesta de la excelsa Virgen quiteña Mariana de Jesús, cuya canonización parecía, por fin, inminente. Después del acto religioso, como movidos por igual inspiración, los señores Enrique Arizaga Toral, Dr. Ruperto Alarcón Falconí, Julio Tobar Donoso y otros seculares, que conocían el pensamiento del Excmo. Prelado Arquidiocesano, resolvieron acudir a él para manifestarle la urgencia del establecimiento de la Universidad Católica y la necesidad de llevar a cabo, con el mayor apremio, las gestiones conducentes a la realización de este glorioso desiderátum, de carácter patriótico y religioso a la vez. Se acordó en dicha reunión que se preparará inmediatamente un proyecto de decreto de autorización, que el señor Arizaga Toral presentaría, en momento propicio a la consideración del Excmo., señor Presidente de la República.

Formulado el proyecto conforme a las ideas sustentadas en el Memorándum referido de 1939, se lo entregó al señor Arizaga quien lo puso inmediatamente en manos del señor Presidente, que acogió la iniciativa con entusiasmo cívico. El Ministerio de Educación, sin embargo, discrepó en cuanto a la forma y fundamentos del proyecto; y volviendo sobre las ideas ya enunciadas por los funcionarios del Ramo en el año indicado ratificó que, en su criterio, o existía en las leyes vigentes disposición alguna que ampare la autorización, y aconsejó que, prescindiendo de tales leyes, se expidiera un decreto que permitiera la fundación y funcionamiento de Universidades particulares.

EL DECRETO FUNDAMENTAL

En efecto, después de prolijo estudio del problema, el día 2 de julio de 1926 se dictó el decreto N° 1228, en que, establecido el triple fundamento de la necesidad de extender la libertad de enseñanza a los estudios superiores con el objeto de ofrecer a la juventud nuevas posibilidades para su formación científica y académica, de la inexistencia, en la ley vigente de disposiciones que consultan en ese aspecto de la enseñanza; y del impulso que la educación nacional recibiría con el establecimiento de planteles particulares universitarios, se autorizó su fundación y funcionamiento.

Dos partes tiene la sección dispositiva del decreto. La primera señala los requisitos para la fundación personal docente idóneo, local

y mobiliario adecuados, y las instalaciones necesarias, dentro de las posibilidades económicas del país. Por vez primera en la República no se imponían condiciones desmedidas a los planteles particulares, en conformidad con las exigencias teóricas de la higiene o pedagogía, como se había hecho en casos similares. Un espíritu nuevo presidía, por fin, las relaciones con las fuerzas docentes privadas.

En la segunda parte, el vital aliento renovador que acabamos de patentar quedó algún tanto restringido; si bien los exámenes debían recibirse en el local de la Universidad particular, se daba en ellos intervención a la del Estado. Las pruebas finales tenían que rendirse ante tribunales compuestos por un delegado oficial, un profesor de la Universidad Estatal y otro de la Universidad Particular; y los exámenes de grado ante tribunales integrados, asimismo, por igual número de delegados de las dos Universidades y presididos por el representante del Ministerio; los programas tenían que ser el plantel oficial.

El decreto fue saludado con grandes aplausos por los espíritus verdaderamente republicanos y anhelosos de que la sana rivalidad fecunde los certámenes de la cultura. Inmediatamente se constituyó, bajo el patrocinio del Excmo. señor Arzobispo, el Comité Promotor de la Universidad Católica, compuesto, entre otras personas, por los señores ya indicados, don Jacinto Jijón Caamaño, doctor Mariano Suárez V. y algunos sacerdotes y religiosos, quienes presentaron en el propio mes a la aprobación del Ministerio de Educación de los Estatutos del nuevo plantel, cuyo proyecto lo había formulado el doctor Julio Tobar Donoso.

Por el acuerdo N° 1174, el 6 de agosto, el Ministro de Educación señor doctor don Marco Tulio González probó los Estatutos, si bien introduciendo en ellos varias reformas, algunas de las cuales eran, tal vez innecesarias, pues estaban consignadas ya en el propio decreto de ley que, autorizaba el establecimiento de Universidades particulares. Una de estas reformas, sin embargo, fue bien mirada por los Promotores de la Institución, porque reflejaba su pensamiento. Es la última, que dice así: "Prohíbese a la Universidad Católica intervenir activamente en manifestaciones de carácter partidista". Centro de saber, vinculado a la Jerarquía ecuatoriana y, en particular, al Prelado Arquidiocesano, no podía participar en contiendas partidistas; pero estaba muy bien que la propia legislación universitaria le recordara constantemente este deber, proveniente de su propia

índole católica y científica. Otras modificaciones, en cambio, iban a quedar en abierta incongruencia con la Ley reformatoria que formuló la Constituyente en 1946.

ESPÍRITU DE LA UNIVERSIDAD

El Art 1º de los Estatutos definía el carácter del plantel; “La Universidad Católica del Ecuador tiene por objeto contribuir al desenvolvimiento de la cultura superior y preparar a la juventud para las profesiones liberales, funciones públicas e investigaciones científicas, mediante una formación intelectual y moral profunda, inspirada en los principios del Catolicismo”.

No era, pues, el nuevo Instituto mero centro de estudios profesionales, con tendencia a la preparación de los jóvenes para carreras lucrativas. Su papel específico consistía en procurar el desenvolvimiento de la cultura superior y la investigación científica, mediante la profunda formación de los estudiantes, tanto en el orden intelectual como en el moral, formación profunda que, para serlo, tenía que inspirarse esencialmente en los principios medulares de la Iglesia Católica. Desde el primer momento, la Universidad confesaba paulatinamente su carácter, sin recelo alguno, antes bien con la confianza de que esta franqueza había de constituir signo indefectible de triunfo.

El plantel, según el Art 3º, debía regirse por cuatro clases de normas: sus Estatutos, las disposiciones de la Iglesia respecto de Universidades Católicas, el decreto N° 1228 y la legislación universitaria oficial, en cuanto fuera aplicable, es decir en todo lo que no afecte su índole y finalidad privativas.

El Art 4º señalaba las autoridades universitarias, que son: el Gran Canciller; o sea el Arzobispo de Quito y; en ausencia suya o en sede vacante, el prelado que gobernara la Arquidiócesis; el Cuerpo Gubernativo; el Rector y el Consejo Académico. Incumbe al Gran Canciller, según el Art. N°7, mantener el espíritu católico y la fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia y direcciones del Pontificado; presidir el Cuerpo Gubernativo, sea por sí, sea por medio de un delegado, y refrendar los títulos que confiere la Universidad. Para el efecto, el Gran Canciller posee el veto de cualquier resolución que tomaren las autoridades universitarias, si la estimare contraria al espíritu del plantel.

El Cuerpo Gubernativo, encargado de ejercer la alta vigilancia de la Universidad, el gobierno y administración de sus bienes, de nombrar al Rector y Vicerrector, confirmar con nombramiento de Profesores y autorizar la creación de facultades, etc; está formado por el Gran Canciller, el Rector y cinco vocales nombrados cada trienio por el Gran Canciller.

El Cuerpo Gubernativo, por medio de su Rector, representa a la Universidad (Art. II). El Rector debe ser un ecuatoriano de alto prestigio científico y literario, preferentemente eclesiástico. Sus faltas las suple el Vicerrector; elegido entre los profesores del establecimiento; pero el Cuerpo Gubernativo ha estimado que ambas autoridades deben tener carácter sacerdotal y que el Vicerrector puede ser extraño al cuerpo profesoral. Las reformas esbozadas en 1962 tienden, precisamente, a hacer dichas variantes en los Estatutos, con el fin de ajustarlas a lo que ocurre generalmente en las Universidades católicas. El Rector tiene numerosas y trascendentales atribuciones, entre ellas las de hacer los nombramientos de empleados, someter los de profesores a la confirmación del Cuerpo Gubernativo expedir planes de estudio, etc.

El Consejo Académico está formado por el Rector, el Vicerrector y los Decanos de las Facultades. Sus facultades son formular, sobre la base mínima del plan de estudios oficial, el propio de la Universidad; nombrar, de entre la terna formada por la respectiva Facultad, los profesores titulares; señalar las condiciones de los concursos; determinar la forma de exámenes, etc.

ORGANIZACIONES Y PRIMEROS PROFESORES

El 9 de septiembre se reunió por vez primera el Cuerpo Gubernativo de la Universidad Católica del Ecuador, bajo la presidencia del Gran Canciller, Excmo. señor doctor don Carlos María de la Torre y con la asistencia de sus vocales R. P. Aurelio Espinosa Pólit S. I.; R. P. fray Ramón Gavilanes, suplente del R. P. fray Inocencio M. Jácome O. P., Enrique Arteaga Toral, Jacinto Jijón Caamaño y doctor Julio Tobar Donoso. Concurrió como Secretario el Rmo. Sr. Cgo. D. Ángel Humberto Jácome, quien luego fue designado titular. El cuerpo tomó, entre otras, las siguientes resoluciones nombrar unánimemente ad-referéndum Rector de la Universidad al R. P. Espinosa Pólit S. I., quien principiará a actuar en todo lo referente a la apertura del Plantel como Delegado de su Excia. Rma. hasta que viniera



R. P. Aurelio Espinosa Pólit - Rector Universidad Católica del Ecuador

la licencia de los Superiores del eminente humanista designado para dicho cargo; encargar al mismo Padre la consecución del local; designar como profesores de Derecho Civil, Economía Política, Derecho Romano y Ciencia Política a los doctores José María Pérez Echanique, Jorge Pérez Serrano, R. P. José María Uría S. I. y Julio Tobar Donoso, respectivamente; comisionar al R. P. Rector interino para que se dirigiera a la Universidad Javeriana en demanda de informaciones y planes de estudio; y gestionar por medio de uno de los amigos de la Universidad que concurren a la sazón como diputados a la Asamblea la modificaciones del decreto que autorizaba el funcionamiento, en cuanto establecía su dependencia de la Universidad Estatal.

En la sesión del 16, el Excmo. señor Arizaga manifestó que había conferenciado con el H. Diputado señor Luis A. Ortiz Bilbao acerca de las reformas al Decreto de autorización; y el mismo Vocal presentó magnífico plan de “financiamiento” del plantel, aplaudido y aprobado en todas sus partes.

Las juntas celebradas el 20 y 21 fueron de suma importancia para el desarrollo de la Universidad. Se convino en el texto del proyecto el decreto reformativo que discutiría la Asamblea Nacional; se habló de algunas modificaciones posibles en el profesorado; se convino en el nombramiento de Secretario en la persona del señor licenciado D. Víctor Hugo Bayas. En la sesión del 4 de octubre, en fin, recibida la venia de Rmo. P. General de la Compañía de Jesús para el nombramiento del R. P. Espinosa Pólit, se lo formalizó definitivamente, se resolvió llenar la vacante que él dejaba al pasar a miembro de jure del Cuerpo, con el Rmo. Sr. Secretario; y se designó al señor Licenciado don Jaime Acosta Velasco para Tesorero de la Universidad con unánime aplauso y júbilo, pues se había dado con el hombre que, por su abnegación, competencia y celo, llenaba todos los requisitos necesarios. Por último, se convino en que fuera Vicerrector el señor doctor don José María Pérez Echanique, que había ejercido muchos años y con excepcional versación la Cátedra de Derecho Civil en la Universidad Central y ahora entraba a desempeñar en la Católica.

El R. P. Rector y el Dr. Tobar Donoso resolvieron partir a Bogotá para estudiar de cerca la organización y funcionamiento de la Universidad Javeriana, que tan alto crédito científico había logrado en el tiempo que llevaba de existencia bajo la sabia dirección de la Compañía de Jesús. Los dos miembros del Cuerpo Gubernativo permanecieron cuatro días en la capital colombiana, donde, gracias a la excepcional gentileza del Rector de la Javeriana, el ilustre escritor y filólogo R. P. Félix Restrepo y de otros funcionarios, pudieron darse cuenta cabal de todos los aspectos del Plantel y, en particular, de la organización de la Secretaría, del plan de estudios de la Facultad de Jurisprudencia, de las experiencias realizadas por beneméritos maestros y educadores en diversos órdenes, etc. A su regreso a Quito, presentaron prolijo informe al Cuerpo Gubernativo, no solo respecto de los estudios, sino de otros factores (disciplinarios, espiritual, económico, participación de la mujer, etc., etc.). Especial examen merecieron, como era natural, los datos relativos a la formación religiosa y a la acción católica, así como a la manera

cómo se llevan en el afamado establecimiento bogotano todos los servicios de la Secretaría, muchos de los cuales fueron implantados con eficacia en la Católica del Ecuador, que se reconoce deudora de mucho de lo que es a su hermana de Colombia.

En esta sesión quedó fijado el personal del Cuerpo de Profesores, en la siguiente forma:

Prof. de Código Civil, Dr. José María Pérez Echanique;
Prof. de Derecho Romano, Dr. Alfonso María Mora;
Prof. de Economía Política, Dr. Jorge Pérez Serrano;
Prof. de Ciencia Política, Dr. Julio Tobar Donoso;
Prof. de Derecho Constitucional, Dr. Ruperto Alarcón Falconí;
Prof. de Introducción a la Filosofía del Derecho, R.P. Eduardo Vázquez Doderó;
Prof. de Latín Jurídico, R. P. Jorge Chacón S. J.

El Dr. Alarcón no alcanzó a terminar sus labores de legislador oportunamente y por esta razón, en la junta del 19 de noviembre, se dejó la Ciencia Constitucional para el siguiente año; y el R. P. Chacón fue reemplazado por R. P. José Manuel María Espinosa Pólit; y la Cátedra de Historia de las Ideas Políticas al Dr. Jorge Luna Yépes. El R. P. Rector tomó a su cargo el curso de Redacción. Uno de los primeros pasos del R. P. Espinosa Pólit S. J. como Rector de la Universidad fue solicitar la autorización ministerial para el funcionamiento del curso inicial de la Facultad de Jurisprudencia.

Según el plan de la Universidad Central, que observará la Católica del Ecuador, decía el P. Rector, las materias que se enseñan en el primer curso son: Derecho Civil (personas), Derecho Romano (Id.), Derecho Político y Economía Política. Los profesores de estas asignaturas serán los señores Dr. D. Ruperto Alarcón F. y Dr. Jorge Pérez Serrano. Los señores doctores Pérez Echanique y Pérez Serrano son profesores actuales de la Universidad Central, donde han enseñado con verdadero brillo.

El Dr. Alarcón es un abogado notable, que ha publicado doctos estudios sobre Derecho Constitucional y otras materias; y el R. P. Uría es actualmente Decano de una de las Facultades Jurídicas de la Universidad Javeriana de Bogotá y ha dado a luz sabios textos de Filosofía del Derecho y Derecho Romano. Caso de que, por alguna circunstancia, no pudiere venir el R. P. Uría, le reemplazará el señor

Dr. D. Manuel Elicio Flor T., actual Ministro de la Corte Suprema, quien ha enseñado con suma competencia el Derecho Romano en la misma Universidad Central.

“La Universidad Católica del Ecuador funcionará, por lo pronto, en la casa N° 343 de la carrera Bolívar, casa en la que se están haciendo, de urgencia, las reformas que exige el objeto para el cual se la destina transitoriamente”.

El 26 de septiembre, por acuerdo N°78, el nuevo Ministro de Educación, señor Ing. Pedro Pinto Guzmán, tuvo a honra autorizar el funcionamiento del Primer Curso de la Facultad de Jurisprudencia; y determinar que las matrículas de los estudiantes se conferirá, en conformidad con lo establecido en los Arts. 23 y 24 de los Estatutos, en la misma Universidad Católica.

Coronada así la labor del Poder Ejecutivo para la iniciación de la Universidad y determinada la fecha de la apertura, el Excmo. señor Arzobispo tuvo a bien dirigir al Excmo. señor Presidente de la República la comunicación que se transcribe seguidamente:

Arzobispado de Quito. - Quito, a 5 de Octubre de 1946

Excelentísimo Señor Doctor Don

José María Velasco Ibarra

Presidente de la República

Ciudad:

En mi propio nombre y en el del Cuerpo Gubernativo de la Universidad Católica del Ecuador, me es en extremo placentero participarles que, alcanzando el correspondiente Decreto del Señor Ministro de Educación se inaugurará, Dios mediante, el cuatro del mes entrante, el primero curso de la Facultad de Jurisprudencia.

Estoy seguro de que esta noticia no os será desagradable, pues con clara visión de la realidad y a impulsos de los ardentísimos deseos que os anima de reconstruir esta nuestra desventurada Patria, tan desorganizada y abatida, dictasteis el Decreto mediante el cual se autoriza la erección de Universidades particulares. Íntimamente persuadido estoy, Excelentísimo Señor, que por este Decreto habéis merecido bien la Patria, pues con él habéis estimulado el cultivo de las Letras y de las Ciencias y habéis hecho posible una honesta y provechosísima emulación entre organismos que teniendo

la altísima y trascendental incumbencia de modelar a la élite de la sociedad tiene también, por decirlo así, en sus manos el porvenir de la Nación.

Gustoso aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi alto aprecio y distinguida consideración.

Carlos María,
Arzobispo de Quito,

El Excmo. señor doctor Velasco Ibarra, concordando en los generosos sentimientos expresados por el Prelado Metropolitano y Fundador de la Universidad, contesto dos días después:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Quito, a 7 de octubre de 1946

Excelentísimo Señor Dr. D. Carlos María de la Torre

Arzobispo de Quito. - En su Palacio

Excelentísimo Señor:

Con complacencia recibo el Oficio de Vuestra Excelencia del 5 del presente, por medio del cual me manifiesta en nombre de Vuestra Excelencia y del Cuerpo Gubernativo de la Universidad Católica del Ecuador que este Instituto inaugurará el 4 de noviembre, el primer curso de la Facultad de Jurisprudencia.

Respetuoso el Gobierno de la libertad de pensamiento y convencido de que las iniciativas creadoras de personas honradas y patriotas constituyen el principal factor de progreso, cumplió con el estricto deber de autorizar, cuando tenía plenitud de poderes, el funcionamiento de universidades particulares.

Nuestra República siente la urgente necesidad de estudios científicos, austeros y profundos; y es preciso utilizar los afanes que no faltan en el país por el saber desinteresado y serio, para que vaya realizándose el esfuerzo cultural y formándose el ambiente de investigación sin los que podemos zozobrar no obstante de alardes de sabihondez, sin coherencia ni profundidad. Estos fueron, Excelentísimo Señor, los móviles del Gobierno al estimular la legítima competencia entre Institutos de Enseñanza Superior.

Agradezco el inmerecido y generoso elogio con que Vuestra Excelencia se dignó apreciar la obra cultural del Gobierno y formuló los fervientes votos porque la Universidad Católica del Ecuador llene sus propósitos con pleno suceso en bien de la Patria y de la Inteligencia Nacional.

De Vuestra Excelencia muy atento y seguro servidor.

José María Velasco Ibarra,
Presidente Constitucional de la República

El Excmo. señor Arzobispo rindió asimismo expresiva acción de gracias al Excmo. Sr. Ing. Pinto Guzmán que con ejemplar prontitud y celo patriótico se había dignado de autorizar la apertura.

Uno de los más graves problemas que tuvo que solucionar el Cuerpo Gubernativo fue el del local. Al fin, confiado en la protección de lo Alto, se resolvió establecer la naciente Facultad de Derecho en la casa de la carrera Bolívar que había sido propiedad de un esclarecido benefactor de la enseñanza particular, el señor don Rafael Bucheli y Ortiz de Zevallos, quien le había donado a la Rma. Curia Metropolitana para que transmitieran su usufructo vitalicio a la Congregación de los SS. CC., la cual tuvo la abnegación de cederla y adaptarla a los menesteres de la enseñanza la ingente suma, en proporción a la exigüidad de nuestros recursos, de S/. 105.234,56.

El Excmo. señor Cardenal Gran Canciller, para hacer viable la Universidad en sus primeros pasos, entregó al Tesorero de la Universidad la suma de S./ 255,100 en cédulas hipotecarias. Este fue, propiamente, el capital de fundación; pero su mayor tesoro consistió, a no dudarlo, en la confianza de la Providencia, que no desamparará la naciente Institución, ni le dejaría zozobrar por causas económicas. Poco a poco, en efecto, la liberalidad de un gran Mecenas de la cultura nacional, el señor don Jacinto Jijón Caamaño, vino a robustecer ese capital con la que podríamos llamar la PRIMERA DONACIÓN. Como la Asamblea de 1946, revocando lo hecho por la anterior, ordenó la expropiación en forma legal de las aguas de la acequia de los Caciques, del fundo "San José", perteneciente al señor Jijón, éste se apresuró a ceder la cantidad que apreciaran los peritos. La Universidad percibió al cabo de algunos meses y a la vuelta de incidentes desagradables, la suma de S/ 423.000 en bonos del Estado. No es éste el único título que tiene la Universi-

dad para bendecir la memoria del egregio historiador y arqueólogo; poco antes de su llorada muerte obsequió a nuestra biblioteca los duplicados de la suya. El señor don José Manuel Jijón-Caamaño y Flores ha continuado la noble tradición de magnificencia de su padre y tomó su sitio en el Cuerpo Gubernativo de la Universidad.

Como prenda de admiración y reconocimiento, el Cuerpo Gubernativo resolvió apellidar la Biblioteca con el esclarecido nombre del señor Jijón y Caamaño.

REFORMAS AL DECRETO N°1228

De acuerdo con los deseos del Cuerpo Gubernativo de la Universidad, un grupo meritísimo de diputados a la Asamblea Constituyente presentó a consideración de este discreto proyecto de ley reformatorio de los artículos 4° y 5° del decreto N° 1228 por el cual el Excmo. señor Presidente de la República había autorizado el establecimiento de planteles superiores. Ese grupo estuvo compuesto de los señores doctores Emiliano Crespo, Carlos Arizaga Toral, Camilo Ponce Enríquez y don Víctor M. Guzmán.

Corta pero sustancial es la exposición de motivos que los proponentes acompañaron al proyecto que, a poco, se convirtió en ley, sin modificación alguna: disponía que los planes de estudio tuviesen, por lo menos, la misma extensión y amplitud de los de la Universidad del Estado y que las particulares elaborarían, sobre esa base, sus propios programas; que los exámenes de fin de curso y de grado se rendirían en el local de la Universidad particular y ante tribunales presididos por un delegado del Ministerio de Educación e integrados, además con miembros designados por ella; y que los títulos expedidos serían refrendados por el Ministerio de Educación.

La Comisión de Educación Pública, formada por los HH. Diputados señores Ortiz Bilbao, Martínez Astudillo, R. Adriano Ojeda, Rodolfo Viteri, Ángel León Carvajal; Francisco Moncayo y Francisco Costa, se manifestó enteramente propicia al proyecto reformatorio. Después de un rápido y docto análisis de las modificaciones propuestas, la Comisión concluía con esta luminosa síntesis. "Lo que se persigue, pues, con la reforma a que nos estemos refiriendo, es que las Universidades particulares, cuya fundación se ha visto conveniente para la Educación Nacional, gocen realmente del ambiente de libertad que les es indispensable para que funcionen, y no estén to-

talmente sometidas a las Universidades del Estado, que, aun cuando sea con nobleza, serán siempre sus rivales. Sí, como es la verdad, hay un sincero afán de estimular iniciativas en bien de la Patria, y si, por otra parte, conserva el Estado sus perspectivas, hay que estimular esos propósitos en la realidad con disposiciones que, como las contenidas en las reformas del Decreto-Ley N°1228, encarnan un noble espíritu de libertad y progreso”.

El 1° de octubre de 1946 la reforma pasó a ser ley de la República; y el país pudo gloriarse de haber realizado el designio benéfico de la libertad de la enseñanza superior en condiciones que establecerán sana competencia entre los institutos similares, para que se diesen la mano en pro del incremento de la cultura superior. El monopolio asfixia el saber; la libertad creadora lo promueve y dilata.

Tenemos que dejar constancia de un hecho y esclarecer posibles equívocos, La Universidad Católica del Ecuador nunca ha rehuido la intervención, en cuanto tal, de profesores de la Central en exámenes finales y de grado. Lo que ha tratado de prevenir es la subordinación de una Universidad a otra y, por lo mismo, el que, en virtud y como secuela de esta subordinación, presencien y juzguen los exámenes de nuestros alumnos dichos catedráticos. Salvada esta dificultad de principio, tuvimos la honra que los mismos profesores, en calidad de Delegados Ministeriales, intervinieran en nuestras pruebas escolares. Es indudable que, en muchos casos, no hay delegado oficial más preparado y competente que el maestro de la materia en la Universidad del Estado y, por consiguiente, su participación en los exámenes de los estudiantes de la Católica constituía positivo beneficio.

Prevenido el equívoco, desecha la objeción que podría hacerse, nos place asimismo declarar que, en muchos años de experiencia continua, quizás no hubo sino un solo caso de indiscreción en los exámenes por parte del delegado ministerial; y que, por contraste, estos observaron conducta sumamente imparcial, justiciera, llena de cortesía con sus profesores y con los estudiantes. No tenemos suficientes palabras de gratitud para con ellos. Sobre todo nos place atestiguar nuestro particular reconocimiento para con profesores de la talla de Aurelio García, Francisco Páez, Miguel Ángel del Pozo y Luis Bossano, que fueron delegados para los exámenes de licenciado y doctor. Y sea esta la oportunidad de pagar, si cabe, también la deuda de agradecimiento para con ilustres Magistra-

dos de la Excma. Corte Suprema que no tuvieron inconveniente en trocar su alto sitial por el de examinadores de nuestro plantel. José María Villagómez, Francisco Ochoa Ortiz, Benjamín Cevallos Arizaga tienen bien ganado prestigio en nuestro plantel.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Tres meses después, la Asamblea Constituyente se dictaba la Constitución de la República y sellaba el decreto reformatorio con otra sabia disposición: la del Art. 171, concebido así:

“Las Universidades, tanto oficiales como particulares, son autónomas. Para la efectividad de esta autonomía, en las Universidades oficiales, la Ley propenderá a la creación del patrimonio universitario”.

No era, sin duda, este artículo lo que debía ser para el fomento de la Educación Superior. La competencia real se vuelve inasequible cuando los planteles no disponen de medios económicos proporcionados: y el Tesoro Público, formado por los aportes de todos los ciudadanos, rehúsa proveer a los varios Institutos superiores de los recursos que no pueden acoplar en otra forma para cubrir las enormes expensas que demanda la cultura en sus más altos grados. De todas maneras, el reconocimiento de la autonomía era un paso capital, pues ponía a todos los planteles superiores en capacidad jurídica de llenar su elevada y nobilísima función sin trabas de ningún género. Consecuente el Gobierno Nacional con ese principio de la Constitución, consideró que ipso jure quedaban modificadas varias de las disposiciones que exigía la refrendación de títulos por el Ministerio del Ramo.

Nació, pues, la Universidad Católica del Ecuador con una estructura jurídica digna de su alta categoría; y esta circunstancia feliz fue, indudablemente, parte poderosa para dar la inauguración carácter más solemne y jubiloso. Verifícase la ceremonia el 4 de noviembre, onomástico del promotor y Gran Canciller, el Excmo. señor de la Torre, Arzobispo de Quito y consistió en dos actos, unidos por lazos de oro: el religioso y el científico. Se efectuó el primero, a las ocho de la mañana, en la Basílica del Voto Nacional, donde el mismo insigne Prelado celebró el Sacrificio “para implorar al Espíritu Santo sus divinas luces y su soberano aliento para una obra tan magna”. He aquí lo que dijo el Boletín Eclesiástico.

INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

El lunes 4 de noviembre de este año se realizó con sencilla y austera ceremonia, la apertura de la Universidad Católica del Ecuador, nuevo e importante Centro de Cultura Universitario, que abre sus puertas a la juventud ávida de ciencia, de formación cabal, y de lucha.

A las 8 a.m. el Excmo. Mons. Carlos María de la Torre ofició en el altar central de la Basílica del Sagrado Corazón una Misa para implorar al Espíritu Santo sus divinas luces y su soberano aliento para una obra tan magna como esta, en cuya gestación se han fincado las mejores esperanzas de renovación intelectual y cristiana de nuestro núcleo universitario. Estuvieron presentes los dignos miembros del Cuerpo Gubernativo de la Universidad, con su Rector Magnífico a la cabeza, Rvdo. Padre Aurelio Espinosa Pólit, S. J., el insigne humanista y escritor, gloria de las letras nacionales.

El Vicerrector, Dr. José María Pérez Echanique; el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Julio Tobar Donoso, los Profesores y alumnos, juntamente con algunos distinguidos sacerdotes y caballeros asistieron con máxima reverencia al Santo Sacrificio, participando, además, mucho de ellos en la Refección Eucarística.

Durante la misa el diestro Coro de la Comunidad de Oblatos entonó piadosos cánticos, mientras de rodillas, los distinguidos intelectuales, católicos, propulsores y cooperadores de la obra de la Universidad Católica, consagraban sus afanes, como eco de su fe, al Divino Corazón de Jesús, en su propio templo votivo, para que la enseñanza y la vida de la naciente Universidad se inspirarán totalmente en las orientaciones del Evangelio de Cristo y en la plenitud del Magisterio de la Iglesia Católica.

A las once de la mañana, en el local de la Universidad Católica, tuvo lugar la inauguración de los cursos. El Excmo. Sr. Arzobispo de Quito impartió la bendición ritual en el recinto universitario, bendijo un magnífico cuadro del Corazón de Jesús, copia del de la Consagración de la República, obsequio de la Comunidad de Padres Oblatos con motivo del onomástico del ilustre metropolitano, quien con la generosa oportunidad que le distingue, lo entregaba a la Universidad Católica, dando así exacto cumplimiento a la intención providencial del mismo Divino Corazón, que ha elegido un nuevo trono y ha levantado su cátedra en esta Aula nueva, santuario de la ver-

dad y de la auténtica cultura cimentada en los basamentos inmovibles del catolicismo.

Luego declaró inaugurada la Universidad, en su calidad de Gran Canciller de la misma, al pronunciar una vibrante alocución en que puso de relieve su decisión por la obra, la vital importancia de la mismas en una época y en un ambiente como el que nos rodea, cuando más decaen los altos ideales y más se reduce la esfera de la ciencia a los estrechos límites de lo puramente humano y temporal.

El patriota Prelado pidió con unción y ardor al Corazón de Jesús que habiendo inspirado la magna empresa de la Universidad Católica y habiéndose llevado a feliz éxito, la encamine prósperamente, ponga en ella el sello de su sagrada bendición y la auspicio pertinente, para los sublimes fines de su gloria y la restauración de la Patria.

A continuación, el Rvdo. Padre Aurelio Espinosa Polit, S. J., en brillante discurso, agradeció a los Excmos, Sres. Nuncio Apostólico y Arzobispo de Quito, miembros del Cuerpo Directivo de la Universidad, profesores, alumnos, y a todos los amigos e invitados presentes en la sesión inaugural. En el acento inspirado de su palabra tradujo el eminente Rector de la Universidad Católica el trascendental papel de ese centro de formación, abierto a todos los nobles vuelos del espíritu y a todas las grandes conquistas de la Verdad y el Derecho. Mientras señalaba los modestos comienzos del plantel universitario, características de todas las obras de Dios, afirmaba su fe en los destinos de la Universidad, ruta nueva, surco inicial para la siembra de la idea serena, luminosa, substancial, bajo las alas de la Cruz.

Autoridades, profesores y alumnos consagraron luego sus esfuerzos al Corazón Divino de Jesús, Amor y Sabiduría infinitos, a fin de que se inspiren únicamente en El y logran así omnipotente eficacia.

A las once de la mañana, en el propio local de la Universidad Católica, se realizó la inauguración de los cursos, con la asistencia de los miembros del Cuerpo Gubernativo, del Cabildo Metropolitano, del profesorado, de los alumnos y de muchas distinguidas personas que quisieron patentizar su alborozo patriótico y religioso por la apertura del nuevo plante, cumbre de la bendición de la casa universitaria y del cuadro del S. Corazón de Jesús, que iba a presidir, como símbolo excelso de la sabiduría cristiana, el aula magna, cua-

dro obsequiado por el mismo esclarecido Fundador y Gran Canciller, este pronunció bello discurso en que trazó, de mano maestra, los ideales del naciente Instituto: la gloria de Dios y la salvación de la patria por medio de la cultura superior verdaderamente cristiana de las nuevas generaciones.

Después de este grito pujante de confianza y amor en el Señor de las Ciencias y de vasallaje a la razón iluminada por los insuficientes resplandores de la Fe, el R. P. Rector, en su alocución, presentó al Excmo. señor Arzobispo el homenaje justiciero de veneración y gratitud, así como alborozadas felicitaciones por su fiesta onomástica:

“Dios providente y paternal, dijo, ha querido daros, en este día de tan legítimas alegrías para Vos, este extraordinario consuelo de celebrarlo con la inauguración de la obra magna de la Universidad Católica, anhelo supremo de vuestro corazón apostólico, realización de vuestra visiones lejanas de vigía insomne al timón de la barca simbólica, coronamiento de vuestras visiones lejanas de vigía insomne al timón de la barca simbólica, coronamiento de vuestra larga carrera de defensor nato de la fe y de la religión en nuestra patria ”.

Cumplido este deber de reconocimiento y este tributo de reverente amor al gran Prelado, el R.P. Espinosa, con la dulce energía de su firme convicción, patentizó que la Universidad entraba humilde y serena en el palenque científico, sin alardes, pero sin encogimientos, con triple triunfadora fuerza: la de saber a dónde va la formación de la juventud inamovible en su fe, íntegra en sus costumbres, alentada en su ideal de regeneración cristiana de la patria; la de saber por dónde va y la decisión inquebrantable de alcanzar la meta, bajo la excelsa guía de su pastor, maestro y modelo. Y por sobre todo esto, una prenda divina de seguridad: la de tener de parte a Dios, de pelear a su lado, de llevar su signo en la frente:

“Él ha suscitado la Universidad Católica, y la ha suscitado a su hora, a la hora en que era más necesaria y a la hora en que era posible; Él ha inspirado iniciativas; Él ha movido voluntades; Él ha vencido obstáculos y allanado resistencias, que en anteriores tentativas habían resultado imposibles de superar; Él ha despertado liberalidades de pobres y ricos, para el óbolo humilde y para la donación magnífica; Él ha asegurado la espontánea y abnegada aceptación de nuestros profesores; Él ha hecho prender la llamas de los más nobles ideales en esta selectísima juventud; Él nos llena a todos en

esta hora, de incommovible confianza en El, de absoluta certeza de que vamos al triunfo, esto es al triunfo de la causa de Dios en el Ecuador”.

No se podía decir mejor ni más discretamente lo que todos los presentes pensaban. Una era de monopolio terminaba en ese día fausto; y comenzaba la época de la sana competencia de ideales en pro de la cultura superior en el país, bajo la elegía sagrada de la Cruz, signo y fanal de toda auténtica sabiduría.

A continuación, se firmó el acta de inauguración, que dice así:

En Quito, capital de la República del Ecuador, a 4 de noviembre de 1946, fiesta de San Carlos Borromeo, fue oficialmente inaugurada la Universidad Católica del Ecuador.

Estando asegurados todos los requisitos legales a saber, el Decreto Ejecutivo de 2 de julio de 1946 que autoriza la fundación y funcionamiento de Universidades particulares, y su reforma por la Asamblea Nacional Constituyente, de 1º de octubre; el Acuerdo de aprobación de los Estatutos de la Universidad Católica, de 6 de agosto; y el Acuerdo del Señor Ministro de Educación pública de 26 de septiembre que autoriza la apertura del Primer Curso de la Facultad de Jurisprudencia; para solemnizar debidamente tan grande acontecimiento, se reunieron en el día prefijado todos los Miembros de la Universidad Católica y fundadores de ella.

Y ante todo, para implorar las bendiciones celestiales, a las 8 de la mañana, concurrieron a la Basílica del Voto Nacional, consagrada al Corazón Divino de Jesús; y el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Carlos María de la Torre Arzobispo de Quito, y Gran Canciller de la Universidad Católica, celebró la Misa del Espíritu Santo, poniendo esta magna obra bajo la protección divina. Luego, a las 11 de la mañana, se trasladaron todos al local propio de la Universidad, (calle Bolívar 343), para asistir a la bendición del mismo, y a su entrega a los Profesores y alumnos para la iniciación de los cursos. Terminada la solemne bendición, tomaron la palabra el Gran Canciller y el Rector de la Universidad, ponderando y ensalzando la grandeza y santidad de la obra empezada. Y como se celebrase en este día la fiesta onomástica del Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, le fueron presentadas las felicitaciones respetuosas de todos los asistentes.

Por fin el Excmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito y Gran Canciller de la Universidad Católica del Ecuador, la declaró oficialmente inaugurada para que, con su grata venia y la bendición de Dios, se pudiese empezar al día siguiente, 5 de noviembre el Primer Curso de la Facultad de Jurisprudencia.

En fe de lo cual, y para que conste se redactó esta Acta, que fue suscrita por los presentes.

Quito, a 4 de noviembre de 1946

Carlos María de la Torre, Archiepiscopus Quitensis et Universitatis, Magnus Cancellarius.

Efren Forni, Archiepiscopus tit. Darni;it Nuntius Apostolicus.

Aurelio Espinosa Pólit, S.J. Rector.

J.M. Pérez Echanique, Vicerrector.

Jacinto Jijón y C., Alcalde de San Francisco de Quito.

Julio Tobar Donoso, Decano.

Ángel Humberto Jácome Canónigo Magistral.

E. Vázquez Doderó, S.J., Subdecano.

Alfonso M. Mora, Profesor.

Jorge Pérez Serrano, Profesor.

Ruperto Alarcón J., Profesor

Manuel María Espinosa P., S.J., Profesor.

P. José Grosser, S.J., Profesor.

A. Bueno, Profesor

Lcdo. Víctor Hugo Bayas, Secretario.

Lcdo. J. Acosta Velasco, Tesorero.

Siguen las firmas de notables caballeros asistentes a la ceremonia de la inauguración y luego las firmas de 52 alumnos fundadores del Primer Curso de Derecho Civil.

INÍCIASE LABOR ACADÉMICA

En la mañana del 5 de noviembre comenzaron los cursos. Cincuenta y dos jóvenes se habían matriculado en primer año de Jurisprudencia; y algunos de ellos lo habían cursado ya en la Central. No tuvieron, sin embargo, inconveniente en repetirlo a fin de manifestar de este modo su júbilo por la apertura del plantel y su deseo de obtener en él formación homogénea desde el punto de vista católico.

Fue aquel curso verdaderamente excepcional por la calidad moral e intelectual de los jóvenes, entre los cuales había valores de primer orden que podían contribuir eficazmente para el renuevo de la enseñanza jurídica superior. En efecto varios de ellos han obtenido título doctoral con real brillo y seis están al presente o han sido antes de ahora profesores del mismo plantel, Son los Dres. Juan I. Larrea Holguín, hoy Obispo Auxiliar de Quito, Carlos de la Torres Reyes, Jorge Salvador Lara, Carlos Jiménez Salazar, Alfredo Luna Tobar y Rafael Borja Peña.

El cuidado principal del Cuerpo Gubernativo durante el primer curso fue el de excogitar recursos para el sostenimiento de la Universidad. Emplearon al efecto varios arbitrios, en conformidad con el plan que esbozó en la sesión del 16 de septiembre anterior el Ministro señor Arizaga, quien, no podemos olvidarlo, gestionó personalmente ante muchos caballeros para que favorecieran con erogaciones mensuales a la Universidad, toda vez que no podía vivir con las solas pensiones de los alumnos, a muchos de los cuales era preciso dispensar de tal carga.

El Consejo Académico por su parte, se ocupó durante todo el año lectivo en elaborar el Reglamento Interno de la Facultad de Jurisprudencia, cuyo proyecto se presentó a consideración del Cuerpo Gubernativo en la sesión del 7 de junio de 1947. Este lo aprobó ad-experimentum, a pesar de que era ya fruto de estudio de algunos meses y, en parte, de la práctica de otras Universidades, particularmente de la Javeriana de Bogotá. La prudencia aconsejaba proceder paulatinamente, a fin de que la norma se adaptará de la mejor manera a la psicología juvenil y a las necesidades y condiciones de una Universidad que se precie de católica, que comprenda el valor de la disciplina y propugne la enérgica renovación de los estudios superiores en nuestra patria.

Varias de las disposiciones de este Reglamento han sido objeto de merecida alabanza. Entre ellos consignaremos, especialmente, la prolongación del año lectivo, que comienza indefectiblemente el primer día hábil de octubre; la severa rendición de exámenes trimestrales; la introducción del sistema de anonimato para todas las pruebas escritas, sistema que contribuye a plena imparcialidad en su apreciación; el justo rigor en la computación de faltas, de manera que si exceden de determinada proporción causen el aplazamiento de la prueba final para octubre o la pérdida del año; la

dependencia de la nota final de doble elementos de la suma de las calificaciones de los trimestres y del examen final.

Como es natural, el Reglamento ha sido perfeccionado de año en año. En 1950 se expidió el segundo, que fue, a la vez, objeto de profundas modificaciones, en el transcurso del año 1955.

Entre estas modificaciones debemos mencionar, en primer término, la introducción del examen en el tercer trimestre, a más del final; y, por consiguiente, el señalamiento de la nota mínima de 28 puntos para la presentación al examen final.

Fue materia de próximo examen el reglamento para grados académicos, en el que se estableció gran variedad de pruebas, escritas y orales. Serán indispensables tres exámenes para el de licenciado, o sean el escrito, el de cultura superior religiosa y el oral; y asimismo tres para el doctor, a más de la tesis: el de cultura superior religiosa, el de defensa de la tesis y el general.

No podemos asegurarnos de que se hayan superado todas las dificultades que entre nosotros se oponen al implantamiento de severa disciplina en los estudios universitarios. Ni nos vanagloriamos de que hayamos realizado el ideal en cuanto a la estrictez en calificaciones, en consagración absoluta del estudiante a las tareas científicas y profesionales. Más, es indudable que la Universidad Católica del Ecuador ha iniciado austera reacción que proseguirá decididamente si cuenta con el concurso de las autoridades escolares y con la de los padres de familia. Escuchemos lo que afirmó el R. P. Rector en enérgica conferencia pronunciada el 13 de noviembre de 1946, en la Universidad de Guayaquil:

“... los títulos adquiridos en las Universidades sin el correspondiente caudal de la ciencia, son un daño gravísimo, que el patriotismo bien entendido prohíbe seguir disimulando por más tiempo”.

La Universidad Católica del Ecuador ha enfrentado resueltamente este problema. Con preocupación de obvia pedagogía, y sobre todo con sentido patriótico, con la ciencia de la responsabilidad contraída ante la Patria, al abrir sus aulas, se ha empeñado en eliminar desde un principio este abuso, se ha propuesto, aún en la Facultad de Jurisprudencia, la más afectada por esta lacra, obtener de los estudiantes una dedicación al estudio que corresponda a

la gravedad e importancia de las finalidades universitarias y a las responsabilidades ajenas a los títulos que consagran a los futuros profesionales. El primer curso de Jurisprudencia se ha abierto con 24 clases semanales, que se desarrollan en 4 clases diarias por las mañanas, quedando las horas de la tarde para el estudio privado, así como también para algunas actividades complementarias con las que pueda ayudarse económicamente el estudiante. Pero si la prudencia obliga a tomar en cuenta este aspecto de las necesidades de la vida, apremiantes en muchos casos, sin embargo, la seriedad de los fines de la Universidad y la misma honradez para con la sociedad, a cuyo servicio han de entrar, un día, los titulados, no permitía subordinar al punto de vista económico, las exigencias de la conciencia profesional.

La Universidad tomó parte activa en este año en los homenajes que se tributaron, con reverente amor, al Gran Canciller con motivo de sus Bodas de Oro sacerdotales. En la gran velada que le ofreció la sociedad quiteña, el Decano de la Facultad enalteció la inmensa y polifásica labor que en el orden de la educación había realizado el Excmo. Señor de la Torres, labor que había culminado en la erección de nuestro plantel. Justo es rememorar las palabras terminales de su discurso:

“... de la fe de Monseñor de la Torre ha brotado en estos mismos días, como homenaje que la Providencia le rinde en sus Bodas de Oro Sacerdotales, ese que será, lo esperamos con viva confianza, el pináculo de la cultura nacional cristiana. En el centro del aula máxima, donde cada día se escucha el claro concierto de las risas juveniles, está de pie, como símbolo de perennidad, clave de triunfo, norte y guía indeficientes, la imagen de Cristo, copia de la que un día presidió, en el apogeo de nuestra grandeza nacional, la consagración de la República al Sagrado Corazón”. “El esclarecido Gran Canciller de la Universidad Católica ha querido comunicar a este Cuerpo, su propio espíritu, fundido en la fragua de los amores eternos. La Universidad será lo que ha sido Monseñor de la Torre, binomio de ciencia y de fe, traducidas en acción para el florecimiento de esta patria amada, que únicamente al amparo de la Cruz, signo de grandeza verdadera, recobrará su prístino esplendor...”

En junio de 1947 se celebró por vez primera en la Arquidiócesis el día de la Universidad Católica; y se realizó la colecta ordenada por el Excmo. Sr. Arzobispo en su circular del 10 de dicho mes, circular

que atestigua una vez más la abnegada solicitud del Prelado por el Instituto Superior, que confió a la protección más augusta, la del S. Corazón de Jesús.

Sin embargo, de que el Gran Canciller abrigaba la “grata esperanza de que no habría quien negase su limosna, grande o pequeña, a medida de sus posibilidades, para una obra de tanta gloria de Dios y provecho de la Patria”, las erogaciones no dieron todo el resultado apetecido. Faltaba aún en la sociedad ecuatoriana la convicción profunda de la necesidad de que los estudios superiores se reorganicen en sentido franca y profundamente católica, desterrando el cáncer del laicismo que había estragado las fuentes del saber. La Universidad recibió este año la preclara honra de que su Vicerrector, el Sr. Dr. Pérez Echanique, fuera elegido primer Senador funcional por la enseñanza particular, de acuerdo con la Carta Política.

Por ausencia del R.P. Rector de la Universidad, a la sazón en Roma, la apertura del segundo año lectivo no tuvo la solemnidad debida. Los señores doctores J. Federico Ponce Martínez, Luis Ponce Enríquez y Eduardo Riofrio Villagómez vinieron a compartir las tareas del magisterio, en las cátedras de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Ciencias de la Hacienda. El R. P. Vázquez Dode-ro tomó a su cargo la de Sociología; los doctores José María Pérez Echanique y Alfonso M. Mora, a más de sus cursos en primer año, se encargaron también del Derecho Civil y Romano, respectivamente, en el nuevo.

Aunque el segundo curso se inició con un número de alumnos más o menos igual al que hubo en el primero, al final del año se notó una considerable baja. Dos causas explican este fenómeno: las dificultades económicas de los estudiantes, que buscaban la manera de conseguir empleos lucrativos, para lo cual era obstáculo considerable el horario universitario; la campaña que habían abierto contra la Universidad algunos alumnos del primer año, a título de que varios profesores eran excesivamente severos. La Universidad resolvió mantenerse fiel en lo esencial al horario prefijado y conservar asimismo la justa disciplina y severidad que le había dado tanto crédito.

EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Elaboró también el Consejo Académico, durante este primer año, el plan de estudios de la Universidad, sobre la base mínima del de

la Central, y tomando, además, en consideración los de otros planteles superiores de América, particularmente el de la Universidad Javeriana. Por vez primera en la República se introdujeron importantísimas modificaciones en los estudios jurídicos y políticos: se separó la cátedra de Derecho Constitucional de la Ciencia Política, a fin de que se pudiera realizar el examen de nuestra Carta Fundamental. A su vez de la única clase que, en la Facultad de Jurisprudencia, se ha dedicado tradicionalmente a Economía Política, se habían establecido, la Encíclicas Sociales y la de Historia de las Doctrinas Económicas. Nadie podrá decir, que en la Universidad Católica se elude el conocimiento de los problemas económico sociales y, especialmente de los de distribución de la riqueza. Por el contrario, se ha querido que el pensamiento social de la Iglesia sea estudiado a fondo, con denuedo, sin refugio alguno derivado de apego a los intereses de las clases pudientes o al capitalismo, Norte de la enseñanza son, como bien puede suponerse, las grandes Encíclicas que escribieron los insignes Pontífices León XIII y Pío XI y los luminosos documentos especializados que han brotado de los labios augustos de Juan XXIII. Sin grave ofensa de la verdad, nadie afirmará que la Universidad Católica esté rezagada en esta materia.

A más de la Ciencia de la Hacienda, se estudia con la debida seriedad, el derecho fiscal ecuatoriano; y, sin prejuicio de ver en Economía Social, la técnica del Seguro, se examinan en cátedra especial la estructura del sistema en el Ecuador.

Fuera del estudio fundamental de la Filosofía del Derecho se ha introducido el curso de Introducción al Derecho, como existe en la mayoría de las Universidades Moderna. Se ha separado de la Cátedra de Derecho Internacional Público, para examen más hondo dilatado, el Derecho Americano.

La cátedra de Derecho del Trabajo se ha dividido en dos, a fin de que la parte concerniente al Procedimiento sea objeto de consideración autónoma. Como era lógico, por ser la nuestra Universidad eminentemente católica; se estudian con particular detenimiento los Derechos Canónico y Público Eclesiástico. La Cultura Superior Religiosa ha estado a cargo de profesores eminentes, que le dan la primacía que le corresponde. Nuestro Rector ha tomado la asignatura en primer año, para el estudio de la Religión Natural. En el último Reglamento se ha dispuesto que los alumnos, antes de optar a sus grados de licenciado o doctor, repetirán el examen de

dicha asignatura, que ha de ser atendida con particular predilección por maestros y alumnos. En Derecho propiamente dicho se han creado cátedras especiales para el estudio de las asignaturas antes menospreciadas. Código de Menores, Ley de Minas y Petróleos, Derecho Municipal y Ley Orgánica del Poder Judicial, nunca estudiadas independientemente.

ESENCIA DE LA UNIVERSIDAD

Si no hubo lección inaugural este año, el R. P. Rector compensó con creces esta falta mediante su admirable alocución del 4 de junio de 1948, que, en su libro POSICIONES CATÓLICAS EN EDUCACIÓN, lleva el Título de Unificación de la conciencia católica. En este discurso trascendental y programático, que tuvo virtud de señalar metas definitivas e inconfundibles, preciso el R. P. Espinosa el carácter esencial del plantel, que no lo hemos de ocultar o disimular cobardemente, sino antes bien realizar sin ambages, con victoriosa claridad e intrepidez.

“Nuestra institución no es: Universidad de católicos ecuatorianos: Universidad Católica del Ecuador. No es, por tanto, un centro de educación superior en el que profesores y estudiantes son individualmente católicos, pero con un catolicismo que no pase de ser asunto privado de cada uno y no trasciende ni a la enseñanza, ni al espíritu colectivo, ni a los ideales y perspectivas para el porvenir. No, la Universidad Católica es un centro de educación superior católico, centro abiertamente profesional, al que libremente han acudido jóvenes que, en uso de su libertad y de las garantías constitucionales, quieren educarse en católico, porque quieren luego vivir en católico, y ejercer su profesión en católico, e intervenir en la vida pública como católicos”.

“Esta voluntad libre y consciente no es otra que el fruto del convencimiento de que la gran afirmación del Apóstol es en realidad la verdad fundamental de toda vida privada y pública, verdad para todo hombre venido a este mundo, a saber que Jesucristo es la piedra angular, que es el único Salvador, que en torno de él debe estar centrada la vida del cristiano, que su divina doctrina deber ser la norma universal, que amarle y servirle privada y públicamente es el primer deber, es el fin mismo de la existencia, el modo único de encaminar a esta hacia el fin primordial del hombre, la consecución de la felicidad eterna”.

No es, por lo mismo, un plantel, que viene a hacer mera competencia en el campo docente a las otras Universidades. Constituye un establecimiento de alta altura, pero de índole enteramente diversa: se distingue por el fin y se distingue, asimismo, por su elemento material. Se caracteriza y diversifica por el factor tecnológico, por que su meta es la formación superior católica, formación científica sin duda, pero formación eminentemente impregnada de las esencias espirituales del Catolicismo. Se caracteriza, además, por su elemento material: está abierta a jóvenes que quieren hacer de su vida testimonio en la conducta privada, testimonio en la conducta pública. En todo y frente a todo. Eso es la Universidad y no otra cosa. Quien no la concibe así, la nulita y deforma.

PROBLEMAS Y ELEMENTOS NUEVOS

El 10 de junio, de acuerdo con el Vble. Episcopado ecuatoriano, dispuso el Excmo. y Rmo. Señor Arzobispo, que se realizará nuevamente el Día de la Universidad, día de plegaria por ella, a fin de que fuese siempre lo que pide su Estatuto, y día de reflexión colectiva acerca de sus necesidades y recursos. Dispuso, además, el insigne Prelado que se formasen en las Vicarías Foráneas y parroquias importantes comités de señoras y señoritas, que se encargaran de la colecta en pro de la Universidad, y a conseguir benefactores “que le ayuden a subsistir y a multiplicar sus servicios”. Por desgracia la atención pública estaba pendiente en aquellos momentos del problema electoral. En las demás Diócesis, por desgracia, no hubo movimiento intenso en favor del Plantel. El Excmo. Sr. de la Torre se vio obligado, en su circular de 14 de octubre de 1948, a quejarse de la falta de reverencia y celo que algunas parroquias habían patentado frente a las disposiciones del 10 de junio anterior.

La situación económica de la Universidad venía haciéndose, efectivamente, cada día más ardua. Por una parte, con la fundación de nuevos cursos crecían los egresos del plantel; y no aumentaban paralelamente las entradas: el plantel se veía obligado a consumir el capital de fundación y el que se había dignado de obsequiar el Sr. Jijón Caamaño. Sin embargo, el Cuerpo Gubernativo proyectaba la erección de la Escuela de Economía, acerca de la cual se cambiaron ideas en la sesión del 13 de junio de 1948. A mayor inopia, más decisión, parecía ser el lema universitario.

Se abrió el tercer año en circunstancias cada vez más amargas, no solo desde el punto de vista de la estrechez del local y de la escasez de las rentas, sino de la creciente baja del número de alumnos. En efecto, en abierto contraste con el elevado de los años anteriores, en este curso solo se inscribieron 12 estudiantes. La calidad, empero, compensaba la cantidad. Fue ese el curso más homogéneo que ha tenido el plantel.

El Cuerpo Gubernativo estudió atenta y prolijamente la situación en junta del 10 de octubre de 1948; y el R. P. Rector expuso con denuedo sus opiniones francamente optimistas respecto de la situación de la Universidad. No todo lo que se hace en ella, dijo, constituye un ideal. Por el contrario, en ocasiones hay exceso de benevolencia de parte de los profesores; y poca dedicación al estudio, por parte de los alumnos, que comparten su tiempo entre el empleo y la asistencia a clases. Sin embargo, dentro y fuera del país, la Universidad ha recibido pruebas fidedignas del aprecio en que se tiene la seriedad de sus estudios. Con motivo del viaje de una decena de jóvenes que concurrió a las fiestas del Año Santo de Santiago de Compostela, la Acción Católica Española, deseosa de galardonar la capacidad y espíritu religioso de nuestros alumnos, otorgó becas a seis de ellos.

El Cuerpo Gubernativo recomendó con esta oportunidad, la revisión de horarios, la creación de “becas o bolsas de estudio”, que permitiese eximir o rebajar pensiones y la intensificación de la propaganda previa a la colecta anual en todo el territorio del país. El señor Jijón y Caamaño manifestó con dolor que después de la fundación de la Universidad, las revistas y periódicos católicos no habían vuelto a hablar de ella. Se acordó, en fin, la constitución de un comité de señoras y otro de caballeros, bajo el patrocinio de su Excia. Rme., para la recolección de fondos y difusión del ascendiente de la Universidad. En efecto, el Comité de Señoras se constituyó a poco y presento servicios al plantel. Mayores se debieron a la laudable constancia de personajes como el señor Arizaga Toral, que no cejaron en la consecución de erogaciones mensuales de muchos caballeros. En el lapso comprendido entre la fundación y el 3 de septiembre de 1948, las contribuciones mensuales ascendieron a S/ 41.200. Desde ese balance comenzaron a disminuir. Faltaba el entusiasmo del señor Arizaga Toral.

LA ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO

A los alumnos del segundo año se debió la trascendental iniciativa del establecimiento de la Asociación Escuela de Derecho de la Universidad. La iniciativa, escribió uno de sus promotores, el doctor J. V. Ortuño:

“...tuvo lugar en un grupo de entusiastas alumnos del primer curso; no puede olvidarse los nombres de José Romero, Fabián Bucheli, Luis F. Borja Martínez, Luis Tobar Ribadeneira, Claudio Mena V. y Francisco Tobar García; y en febrero de 1948 se dieron los primeros pasos para lograr la autorización del Consejo Directivo y llenar todos los requisitos y formalidades requeridos”.

Constituido un Directorio provisional, que presidió Francisco Paredes, se formularon los estatutos y reglamentos de la Asociación; y aprobados los primero por el Poder Ejecutivo el 2 de junio de 1948, se organizó definitivamente la entidad, teniendo como presidente a Alfredo Luna Tobar, alumno fundador. En marzo de 1949, apareció el primer número de la Revista, con palabras preliminares del R. F. Rector distinguido Luis Tobar Ribadeneira, hoy profesor del plantel. En la Revista se han publicado importantes estudios de los profesores y muchos felices ensayos de los propios estudiantes, ya respecto de tema jurídicos, y de aspectos literarios.

Han sido presidentes de la Asociación los señores Rafael Borja Peña, Jorge Salvador Lara, Francisco L. Paredes B., R. Eduardo Burneo B., Gonzalo Zambrano Palacios, cinco de los cuales han brillado como catedráticos. Junto a la Asociación Escuela de Derecho, trabajó y prosperó notablemente en los primeros años la ACADEMIA LITERARIA, cuyo Presidente fundador fue Ricardo Crespo Zaldumbide. A él sucedió Carlos de la Torre Reyes, también profesor actual.

La Academia, o mejor dicho algunos de sus mejores miembros, editaron durante varios años la Revista PRESENCIA, que merece muchos aplausos dentro y fuera de la Patria.

NUEVOS PROFESORES UNIVERSITARIOS

El Cuerpo Gubernativo tuvo en el tercer año agregaciones y modificaciones de importancia. El R. P. Inocencio M. Jácome O. P. fue nombrado profesor de Historia de las Doctrinas Económicas el Dr.

Alberto Acosta Velasco de Economía Política, en reemplazo del Dr. Jorge Pérez Serrano, que paso transitoriamente a Derecho Internacional Público; el Dr. Juan Boada Pérez sustituyó en Estadística al Dr. Riofrio Villagómez; el Dr. Camilo Ponce Enríquez entró a enseñar Ciencia Constitucional; el Dr. J. Federico Ponce paso a Derecho Penal y el Dr. Jorge Luna Yepes a Historia del Derecho, cátedra en que, a poco le sustituyó el Dr. Jaime Martínez Espinosa. El Dr. Alfonso Troya Cevallos tomó el Derecho Civil en tercer año. Con tan magnífico aporte. Su economía, continuó enclenque y angustiosa, a pesar de los milagros que hacía la Tesorería, confiada (como queda dicho) a la abnegada solicitud del Sr. Lcdo. Jaime Acosta Velasco. Las circunstancias nacionales y específicamente el terremoto que asoló en 1949 a las provincias de Tungurahua y Cotopaxi obligaron a renunciar a la celebración del Día de la Universidad en ese año.

SIGNO DEL PRIMER QUINQUENIO

Incertidumbre económica, pero con firmeza de ideales tal fue el signo del primer quinquenio de la Universidad. Vida de sacrificios, sacrificios fecundos, sin embargo, por conservar, a todo trance el blasón del plantel, sus características esenciales, su finalidad específica. Ya los había esclarecido el R.P. Rector en cuántas oportunidades se le presentaban dentro del programa de silencio y de trabajo, que se había propuesto; pero en su renombrada conferencia a la Asociación de la Escuela de Derecho, en marzo de 1949 el P. Espinosa Pólit quiso afirmarlos más y más para que nadie se llamase a engaño, ni pidiese al establecimiento sino lo que podría y debía dar para lustre de la cultura cristiana en nuestra Patria. “La UNIVERSIDAD CATÓLICA, dijo, tiene una finalidad específica que la diferencia de todas las otras Universidades del país. Esta finalidad específica es la formación por medio de sus estudios superiores, de una juventud claramente católica. Y en verdad esto es lo único que justifica su existencia. Fundar una universidad con la misma configuración que las otras, solo por tener una más, sería necia competencia sin razón de ser y sin objeto. Indudablemente más valdría esforzarse por mejorar lo ya existente, y aún concentrar todos los esfuerzos del país en una sola institución universitaria.

Pero no es este el caso. No es la Universidad Católica una universidad más; es una universidad única en su especie, la Universidad a la que tenían derecho los católicos, que quieren inmunizar a sus hijos del virus del laicismo, virus de irreligiosidad. Es un centro de educación superior católico, en cuanto tal, creado expresamente

para formar profesionales católicos, para adiestrar dirigentes católicos, hombre que llevaran a su actuación en la vida pública, social y política, convicciones y procedimientos católicos, que lucharan sin desfallecimientos por devolver a nuestras instituciones públicas el espíritu cristiano que han perdido”.

Mas, ¿cómo podrá la Universidad conservar sus esencias si no sigue al Maestro por excelencia? La época moderna, época de dispersión, y de laberinto doctrinal, ha perdido la unidad del saber porque se ha alejado de su fuente, que es mismo Cristo. Se ha realizado las palabras de San Pablo, en su epístola a Timoteo: los hombres no pueden sufrir la sana doctrina y acuden a una copia de doctores, según sus gustos, porque halagan su vanidad y se amoldan a sus desordenados deseos. Cierran sus oídos a la verdad y la aplican a fábulas (4-1-8). Ese es precisamente el efecto del laicismo escolar: separar al hombre de Dios, romper los lazos de dependencia que a Él le ligan, y echarle en brazos de la soberbia: pero el castigo de la soberbia es la humillación; y del magisterio de Dios se ha pasado a la triste tiranía de cualquier mito. Y uno de los más abominables y estragados ha sido, sin duda, el del laicismo moderno; en cuyo seno ha vivido nuestra patria durante cincuenta años”.

El laicismo, mal esencial, por contrario a las relaciones entre el hombre y Dios; injusticia humana con la niñez y juventud, a la cual se le priva de rumbo en la vida: atropello a la familia y a la Iglesia, que tienen derechos nativos en la educación, mientras los del Estado nacen sólo del bien común, ni en eminentemente supletorio; atentado contra Dios, cuya soberanía se desconoce; todo eso es, dice el P. Rector, el laicismo. Nadie se ha atrevido a desentrañar más hondamente, con mayor sabiduría y precisión, el significado de esa doctrina, o mejor dicho de esa negación de toda doctrina, fruto letal del agnosticismo satisfecho de la mutilación del hombre.

Solo el P. Espinosa, con su autoridad indiscutible, pudo descubrir ante la República, asombrada de su propio extravió, adolorida de haber vivido cincuenta años de rodilla ante un mito inhumano las lacras sociales derivadas del monopolio de la educación e invitarle, con mayor y más sabio apremio, a procurar constantemente la reacción definitiva contra el terrible cáncer. Contamos para ello, dijo el eminente maestro, con la virtud omnipotente de Dios, presente siempre en la Iglesia, a cuyo servicio está la Universidad Católica. Tal es nuestro orgullo y, a la vez, el mejor título de nuestra confian-

za. Adheridos a Cristo, ¿qué podemos temer? Su falta, al contrario, ¿quién podrá llenar?

Año de bendición este de 1949, en que la Universidad estuvo de hinojos antes el Dios oculto en la Hostia Santa, en el 2º Congreso Eucarístico Nacional. Sin mengua de los estudios, alumnos y profesores participaron en las grandes jornadas eucarísticas con excepcional franqueza y auténtica piedad. La organización de los diversos actos corrió a cargo de nuestro estudiante, que multiplicó su actividad para atender simultáneamente a los menesteres y detalles en que se solicitaba su concurso. Con justicia, el R. P. Rector, en su alocución del 24 de junio de 1949, pronunciaba en la humildísima Capilla erigida, en la misma casona universitaria, no pudo menos de encomiar con palabras imperecederas la actuación ubicua, franca y seductora de los jóvenes alumnos. Escuchemos algo siquiera de ese homenaje del Maestro a sus discípulos.

Con esta oportunidad, el R. P. Rector trazó a grandes rasgos el papel del universitario católico frente al error y a los que yerran.

Enseñanza necesaria de deberes tan graves como delicados, que el R.P. Espinosa Pólit resumió en dos palabras: serenidad y entereza.

“Serenidad para no dejarnos arrebatar...”

“Entereza incommovible, incontrastable en nuestra adhesión a Cristo, a su doctrina, pero a su doctrina íntegra...”

“Serenidad para no dejarse arrebatar por los ímpetus naturales, que en un momento dado pueden cegar las mejores voluntades e inducirlos a imprudentes excesos. Serenidad para nunca reaccionar ante el agravio personal. Serenidad para siempre distinguir entre el error aborrecible y el que erra, a quien es preciso perdonar y amar”.

No fueron los alumnos los únicos que ocuparon la posición que les correspondía en los blancos y augustos días del Congreso Eucarístico, sino también el Cuerpo Gubernativo y profesional. Además del R. P. Rector, que trató el tema “Eucaristía y Sacerdocio” en el segundo día y del señor Jijón Caamaño, que discursó- fue su última intervención pública- acerca del arte religioso quiteño, varios profesores se honraron rindiendo tributo de amor a la Hostia Santa: el Dr. Camilo Ponce Enríquez habló en la sesión solemne del primer día acerca del Significado del II Congreso Eucarístico; el

Dr., Julio Tobar Donoso, en el acto celebrado en el Templo de San Agustín, trató sobre la tradición eucarística; el Dr. Enrique Ponce Carbo discurreó, en el día consagrado a la Acción Católica, acerca de esta en sus relaciones con el mundo moderno: el señor doctor Manuel Elicio Flor T. demostró una vez más su elocuencia en el discurso nocturno sobre la Eucaristía como vínculo de fraternidad cristiana; el R.P. José María Vargas O.P. patentó que el arte quiteño había estado siempre al servicio de la religión y de la cultura.

Como es natural, la apertura del cuarto curso en el año lectivo de 1949-50 exigió el aumento del profesorado. Fueron llamados a desempeñar las cátedras de Derecho Territorial, de Derecho Administrativo, Código Civil (contratos y obligaciones), Derecho Público Eclesiástico y Filosofía del Derecho, los señores doctores Luis Ponce Enríquez, Eduardo Carrión Eguiguren, René Bustamante Muñoz y los RR. PP. Dr. Gonzalo Villalba y Juan Espinosa Pólit S. I., respectivamente. Por su reciente operación abandonó su Cátedra de Cultura Superior religiosa el R.P. Manuel María Espinosa Pólit S. L., que había ejercido con singular abnegación, competencia y celo; y en su lugar, tomó esa materia en el primer curso el R. P. Rector.

El Rectorado dio, aunque sin fruto, los pasos necesarios para la consecución de nuevo local; y en vista de la imposibilidad de encontrar el más adecuado, ordenó diversas reparaciones y adaptaciones en el viejo edificio. Sin embargo, de que nada auguraba un cambio en la situación material del plantel, el R. P. Rector sometió al Cuerpo Gubernativo el estudio de la conveniencia de establecer la Escuela de Economía, aprovechando, por lo menos en parte, el profesorado de Derecho. Aprobado este plausible designio, se pensó en que las clases de la Escuela se verificarán en el local propio, cercano a la Universidad; pero luego se palpó la dificultad de este arbitrio y se hicieron prodigios para que las clases se dictaran en la misma vetusta casa de la Facultad de Derecho, hermanándolas en pobreza y condenando a ambas entidades a algo así como una prisión celular. Humildes orígenes que más tarde serán recordados con alegría: "el sacrificio es siempre fecundo". No obstante que el criterio de algunos de los vocales del Cuerpo Gubernativo había sido constantemente adverso a la admisión de señoritas en las diversas facultades, en virtud, sobre todo, de la estrechez del local, el R. P. Rector, que en Roma había consultado personalmente el punto al Excmo. Cardenal Pizzardo presidente de la Comisión Pontificia de Universidades, insistió este año en que no negase la matrícula

solicitada por varias muchachas, en ambos institutos, o sea tanto en Derecho como en Economía. Un grupo magnífico vino a servir de beneficio estímulo a los jóvenes en sus estudios. De las alumnas primitivas, una, la señorita Bertha Moreira Lara, obtuvo a tiempo su título doctoral en Derecho con justo aplauso por su corrección y dedicación a la vez, y pasó a servir en la Biblioteca Universitaria. La Universidad no ha tenido que arrepentirse de haber recibido mujeres en sus aulas.

REAFIRMACIÓN DE SU ESENCIA

El 3 de octubre de 1949 se llevó a cabo la inauguración del cuarto año lectivo; y en ella el R. P. Espinosa Pólit S. I., después de referirse al lema de austera modestia que había caracterizado a la Universidad Católica, hacer antes de hablar; ser antes de figurar, volvió a irradiar ante profesores y alumnos, a manera de fulgurante, la síntesis maravillosa que se encama en el propio nombre del instituto: Universidad Católica del Ecuador. Universidad, o sea centro de estudios superior y, sobre todo, de alta formación; Universidad Católica, que se diferencia de las demás del país porque trata de educar una juventud católica y, por lo mismo, viene a ser universidad única en su especie, creada para formar profesionales dirigentes que llevaran a la vida pública, social y política criterios, ideales y procedimientos que la sanen, eleven y transformen en Cristo; Universidad Católica del Ecuador, universidad de la patria y para la patria que ponga a su servicio una generación de jóvenes conscientes y decididos, que entren en la vida pública con una conciencia personal formada en los principios inmovibles de la moral religiosa, con la voluntad de poner esta conciencia así rectamente formada, al servicio de la Nación, trabajando sin desfallecimientos en la realización de este hermoso lema: “Por una patria mejor”.

Un mes más tarde, el 15 de noviembre, el R. P. Rector presidió un acto que constituía el principio de la extensión de la influencia de la Universidad a órdenes de enseñanza desconocidos en el Ecuador. Nos referimos a la inauguración del Instituto Femenino Familiar y Social, establecido gracias a la excepcional munificencia y sentido social de la Srta. María Espinosa Pólit. Según declaró expresamente el R. P. Rector en su discurso inicial y lo dice asimismo el Acuerdo Ejecutivo de 27 de octubre de 1949, el fin del Instituto era la formación superior de madres cristianas.

“El Instituto ha tomado como finalidad suya directa, específica, caracterizadora, dijo el R. P. Espinosa, lo que es finalidad general de toda sana educación femenina. Pero lo que solo puede ser término lejano, indirecto, en la escuela católica de niñas y en el colegio católico de señoritas, es en el Instituto Familiar y Social, Instituto Superior para jóvenes que han concluido su segunda educación, objeto inmediato y exclusivo. La visión ideal de la maternidad Cristiana ya no será aquí visión de lejanía, hipotética y borrosa, sino que, puesta delante, casi al alcance de la mano, estará inspirando y dirigiendo las actividades todas del Instituto”

“Las deficiencias que tiene nuestra segunda educación en la formación específica de la mujer, añadió, son cabalmente lo que se propone remediar al Instituto Femenino de Cultura Familiar y Social.”

“Es instituto de cultura y de cultura superior. Enseñarán en él el abogado y el médico, el uno lo que debe saber la mujer de Derecho usual para proceder con acierto en las intervenciones que le competen en la vida pública y aún en la vida política; el otro, lo que debe asimismo saber de cultura, de higiene, de enfermería, para velar con conocimientos científicos por la salud de los suyos. Enseñarán en él el economista y el artista, para que se aprenda la joven a coordinar y armonizar en su hogar lo provechoso y lo bello, lo práctico y lo ideal; lo sanamente utilitario y lo que eleva, purifica y transporta a más altas esferas”

“Pero con estas enseñanzas de nivel superior y universitario se hermanan las enseñanzas más modestas, pero indispensables, que miran a las necesidades inmediatas de la vida del hogar...”

El Instituto Femenino de Cultura Superior y Social fue, pues, la primera entidad que, sin perder su autonomía; logró su adaptación a la Universidad Católica del Ecuador. Con posterioridad el Instituto adquirió, como corporación, su personalidad jurídica. El Estado, al aprobar sus Estatutos, por acuerdo de 22 de diciembre de 1952, reconoció una vez más esa adscripción consagrada en el Art. II de dicho documento.

DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

Con el curso escolar de 1949 a 50 inició el quinto año de vida uni-

versitaria, año en que, como dijo el R.P. Rector en su discurso inaugural, iba a dar paso decisivo en la estructuración de la Facultad de Jurisprudencia, al empezar a recoger los frutos principales en los grados de licenciado. Se refirió la Primera Autoridad universitaria al reciente proyecto de Ley de Educación Superior presentado a la consideración del Senado, en cuyo artículo 3º se establecía que a las Universidades oficiales corresponde privativamente conferir grados académicos y títulos profesionales.

La misma enormidad del atentado contra la Constitución nos dispensó de preocupaciones, pues llevaba en sí mismo su propia refutación y en su propio descrédito. De él no ha quedado nada, si no es la imprudente manifestación de los negros intentos de los gratuitos enemigos de la Universidad Católica, y la humillante confesión de miedo que le tiene. ¿Por qué, sin no, intentarán estas obstrucciones a su marcha normal, estas maniobras para invalidar toda su labor? Y qué demostración más concluyente de nuestra valía, que el hecho de que nuestra Universidad, tal como está, incipiente, incompleta, desvalida, sin local competente en que pueda desarrollarse, sin rentas patrimoniales que aseguren su existencia, es, sin embargo, ¿capaz de infundir recelos partidarios del laicismo estricto y excesivo? ¿Por qué maquinaron nuestra destrucción si fuésemos insignificantes, si fuésemos despreciables? No lo somos, y por confesión de ellos.

“No somos insignificantes. Nuestra existencia sola, por inadvertida que quede todavía, por precaria que sea en razón de las deficiencias que acabo de recordar, es de profunda y temible significación para cuantos han soñado en el monopolio laico. No somos despreciables, cuando nos temen por lo que representamos: un dique contra la corriente de este monopolio invasor, un baluarte contra el intelectualismo de la religión en nuestra patria”.

Prosiguió el P. Rector con apremiante y docta invitación a la disciplina a la severidad en los estudios, a la puntualidad más estricta, precisamente para asegurar es único patrimonio de la Universidad, que es su merecido crédito; y pidió instantáneamente que el austero cumplimiento del deber escolar se patentizase en los primeros grados de licenciado, que habían de ser testimonio elocuente de la renovación cabal de la cultura jurídica en nuestra patria. Para conseguirla desde arriba el quinto año de vida universitaria trajo algunos cambios y felices agregaciones al Cuerpo Magisterial. El

señor doctor Alfonso Troya Cevallos pasó a la Cátedra de Procedimiento Civil; el señor doctor Enrique Ponce Carbo le sustituyó en la DE Sucesiones; el doctor Manuel de Guzmán se encargó temporalmente de la de Derecho del Trabajo; el R. P. Juan Espinosa Pólit S. I., tomó nueva materia, la de Economía Social; el doctor Manuel Bustamante dictó, como en la Universidad del Estado, Código de Comercio; el doctor José Alejandro Egües explicó Ley Orgánica del Poder Judicial; el Código de Minas y Petróleos, materia que por primera vez se dictaba en el país, fue enseñado por el señor doctor José Antonio Baquero de la Calle; el Derecho Canónico por el Rmo. Señor Canónigo doctoral Ángel Gabriel Pérez; el Código Penal, por el Dr. Jaime Flor Vásquez; y el curso de religión en 2° curso fue encomendado al R.P. Francisco Javier Miranda Ribadeneira S. I.

A pesar del escaso número de estudiantes que frecuentaba la Escuela de Economía, el Cuerpo Gubernativo resolvió mantenerla, procurando adaptar los horarios y años de estudio a las necesidades y circunstancias de los estudiantes empleados.

En junta del 24 de octubre de 1950, el Cuerpo Gubernativo rindió homenaje de gratitud y veneración a la esclarecida memoria de su miembro y benefactor de la Universidad, señor don Jacinto Jijón y Caamaño, y mandó a colocar su retrato en la sala del plantel. El Excmo. señor Arzobispo nombró para sustituir al ilustre fallecido a su propio dignísimo hijo, el señor don José Manuel Jijón Caamaño y Flores. En reemplazo del señor Arízaga Toral, ausente de la Capital, llamó al señor doctor Mariano Suárez Veintimilla, que comenzó a actuar en la sesión del 24 de octubre de 1950 con el merecido crédito de expresidente de la República.

ORÍGENES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

En la reunión que tuvo el mismo Cuerpo Gubernativo el 17 de enero de 1951 se puso a discusión, a pedido de numerosos padres de familia y, especialmente, del señor don Cristóbal Bonifaz Jijón, la fundación de la Facultad de Ingeniería, para cuyo sostenimiento ofrecían satisfacer pensiones mayores de las que abonaban actualmente los alumnos de Derecho y Economía. El Cuerpo Gubernativo, sin embargo, acordó estudiar más profundamente el aspecto económico de la fundación. Meses más tarde volvió a ocuparse en este problema y difirió la erección, confiando en que la Providencia le daría los medios materiales para hacerla con decoro y esta-

bilidad. La misma vida de la Universidad era, para aquella época, eminentemente precaria. Únicamente la confianza en la ayuda de Dios podía mantener el optimismo de autoridades y maestros. En el año lectivo de 1951-52, la Tesorería había tenido que acudir al Banco Pichincha, en demanda de varios préstamos, que ascendieron a S/. 104.210. Conforme lo había predicho el R. P. Rector en su discurso de apertura del año lectivo, comenzaron en este año los grados de Licenciado en Jurisprudencia. El día 18 de abril de 1951, se efectuó el primer examen oral, después de la correspondiente prueba escrita. Lo rindió un joven norteamericano, Felipe Fogarty, que desde la apertura de la Universidad había sido fidelísimo y amigo leal de sus compañeros. Veterano de guerra vino a ser, entre nosotros, ejemplo vivo de las cualidades de su gran país. También fue el primero en doctorarse, después de haber rendido todas las múltiples pruebas exigidas para este nuevo testimonio de saber. El nombre de Fogarty queda grabado, por muchos motivos, con áureos caracteres en la Universidad, en su Universidad, a la que llegó a amar con verdadera predilección.

El 1º de junio de 1951 se celebró la fiesta patronal de la Universidad y el R. P. Rector, después del acto religioso en que se renovó la profesión de fe, recalcó una vez más las notas distintivas y únicas del plantel, semillero en todo sentido y especialmente, en el de centro donde se forman dirigentes cristianos, armados del saber que exige esta ardua condición en los tiempos contemporáneos. Frente a la decisión de los enemigos del nombre cristiano, que se abroquela tras del ídolo del laicismo, siempre camaleónico y proteico, es menester que los católicos comprendan de manera íntegra y heroica sus deberes y responsabilidades.

“Dos cosas pueden y deben. La primera, no conformarse con la apostasía oficial del Estado laico, no admitir nunca como normal personal de conducta. Si el Estado se declara dispensado de todo deber para con Dios, el católico reconoce al contrario vinculado a Dios, no sólo en cuanto a individuo sino también en cuanto a ciudadano. Si el Estado profesa que nada tiene que ver la religión personal con la vida pública, el católico sostiene que su religión tiene que ver con todas sus actuaciones humanas, lo mismo las de su vida pública que las de su vida privada”.

EL LEMA DE LA UNIVERSIDAD

Y como lema sagrado de la Universidad, enseñanza de profesores y alumnos, troquel en que todos han de vaciarse y modelarse para ser dignos de ella, el R. P. Rector enunció aquel día una frase que ha de resonar a perpetuidad en nuestros oídos:

Esta es nuestra línea de conducta, jóvenes católicos, en privado y en público. Dios nos manda dar testimonio de Él. Cristo nos dice Eritis mihi teste: Seréis mis testigos, y no podemos dejar de serlo, no podemos desobedecer a Dios por obedecer a los hombres.

“La palabra griega por “testigo” es martus de dónde ha salido la palabra castellana mártir. Cuando Cristo nos manda: Eritis mihi testes, tenéis que ser mis testigos (Act. 1,8) tal vez nos envía al martirio, al martirio que sea testimonio supremo de nuestra fe, tal vez y vivimos con la confianza serena de que, si tal fuese la permisión divina, nos daría en la hora de la prueba, como ha dado a tantos hermanos nuestros, la fortaleza necesaria para serle “fieles” de verdad hasta el fin”.

Y en esos mismos días en que modesta pero decididamente afirmamos así nuestra posición franca en materia de educación, la Providencia nos ofreció el primer consuelo social y público, después del reconocimiento de la paridad autárquica de los Institutos superiores y públicos: la convocatoria, hecha por el Ministerio de Educación, que a la sazón presidía el señor doctor don Carlos Cueva Tamariz, a participar en la Conferencia Universitaria que se realizó, efectivamente en los días 17-20 de julio. La conferencia, decía el Art. 1º del Reglamento, “estará integrada por los siguientes delegados: 1) Por los Rectores de las Universidades oficiales, el Rector de la Universidad Católica y el Director de la Escuela Politécnica; 2) Por tres decanos de la Universidad Central, por tres decanos de la Universidad de Guayaquil, dos de la Universidad de Cuenca, uno de la Universidad de Loja y uno de la Universidad Católica elegidos por los respectivos Consejos Universitarios. 3) Por un profesor de cada uno de las Facultades que no estén representados por sus Decanos. 4) Por un estudiante de cada una de las Universidades...”. Más tarde, el Reglamento fue modificado, dando representación también a la Escuela de Ing. Militares. En consecuencia, en representación de la Universidad Católica del Ecuador, concurren a la Asamblea el R. P. Rector, el Decano de Derecho y el alumno Lcdo.

don Jorge Salvador Lara. El R. P. Rector fue comisionado para tratar el delicadísimo punto 3 del temario, o sea la vinculación entre el Colegio Secundario y la Universidad, tema que lo afrontó con su experiencia y saberes excepcionales. Dos ideas capitales propugnan el magnífico informe: la restauración de la función esencial de la segunda enseñanza, la formativa; y el establecimiento de dos tipos de bachillerato: uno para los que quieran pasar inmediatamente a la vida activa; y otros para los que se proponen ingresar al ciclo superior (V. Pensamiento católico N°3)

Desvanecido el peligro que acogiese algún proyecto de educación superior contrario a la gran conquista de la libertad de enseñanza; la Conferencia se atuvo firmemente a criterios constitucionales de la autonomía; y, en cuanto al punto fundamental de si debía exigir un consejo coordinador o superior de las Universidades, se advirtió en muchos delegados El anhelo de mantener, a este propósito, el pensamiento consignado en los Arts. 78 y 79 de la Ley de Educación Superior, o sea la mera reunión unificadora anual de los estatutos, planes y programas mínimos. Grato le fue a la universidad estrechar con esta oportunidad cordial amistad con distinguidos representantes de los entes propulsores de la cultura superior.

“SER CATÓLICOS O NADA”

El curso escolar de 1951 se abrió el 1º de octubre con elocuente discurso del R. P. Rector acerca del catolicismo y laicismo. Comenzó recordando que la universidad tocaba ya, tras penosa ascensión, la primera meta a que aspiramos:

“Este año coronarán sus estudios de carrera los estudiantes fundadores; los que, con fe intrépida en el porvenir, confiaron su formación a la naciente Universidad Católica del Ecuador, y, guiados por ella, van a ver el logro de sus aspiraciones y a presentarse ante la sociedad como las primicias de esta institución máxima de nuestra educación católica nacional”.

Rememoró también el R. P. Espinosa Pólit S. I. que en la reciente Conferencia Universitaria había quedado afianzada la igualdad de derechos con respecto a las Universidades Oficiales; y que este triunfo se había logrado sin claudicación alguna, ni disimulación de fines y propósitos.

Decía Nietzsche al hombre: “sé lo que eres!” y en esta fórmula expresaba el filósofo la suprema necesidad de que la persona racional se conformará con su fin, de que procediera siempre de acuerdo a su esencia. ¡Sé lo que eres! En su alocución inaugural del año lectivo de 1951 repetía el R.P. Rector a la Universidad concepto semejante: “sea lo que es, o no sea”!

“Sea Universidad con finalidades católicas, con enseñanza católica, con profesores y con estudiantes católicos, o, si no, desaparezca. Pues si esto no es, no es nada; si esto no es, no tiene razón de ser, ya que para los que pretenden otros fines y quieren otro tiempo de institución bastan las demás universidades existentes en el país”.

Mas, para evitar radicalmente todo equívoco, todo engaño, el R. P. Rector esclareció con sin igual entereza y, altísimo don de persuasión, los principios católicos en la educación, principios abiertamente contrarios al laicismo, de “todo laicismo”, ya se encubra con este nombre de la imposible neutralidad, la tentativa de descristianizar a la niñez y juventud, o la irreligión marxista. Mentira convencional, engaño artero, ariete de guerra, el laicismo es siempre nocivo e incompatible con la teología católica. Frente a Dios, no cabe sino dependencia, no autonomía, frente al niño no cabe sino respeto, no ocultamiento de la verdad; frente a los derechos de los padres, no cabe sino vinculación solidaria entre el hogar y la escuela, no divorcio y menos antítesis declarada.

En el capítulo final, de extraordinaria prudencia, saco el R.P. Rector doctas conclusiones. ¿Conciliación doctrinal entre catolicismo y laicismo? No, porque ideológicamente son posiciones antagónicas. ¿Conciliación práctica? Sí, en cuanto sea posible, al amparo de la Carta Política que define por vez primera al laicismo y reconoce el derecho de los padres a educar a sus hijos como a bien tuvieren. En el campo de la libertad, podemos, pues, y debía darnos la mano, respetando, ya que no como ideal, por lo menos, como experiencia sagaz de respeto recíproco, las garantías reconocidas en la Constitución.

En sesión de 11 de enero de 1952, el Cuerpo Gubernativo confirmó varios nombramientos que el R. P. Rector había verificado: entre ellos el de los señores doctores Enrique Arroyo Delgado, para profesor de Derecho Municipal, del Dr. Gerardo Rodríguez, para Medicina Legal, del señor doctor Manuel Elicio Flor T. para Oratoria Forense, el R.P. Dr. Carlos Vela Monsalve, para Derecho del Trabajo,

del Dr. Manuel de Guzmán Polanco, para Derecho Internacional Americano; del Dr. Víctor Hugo Bayas Valle, para Procedimiento Penal; del Dr. Oswaldo Gonzáles, para Ciencia Pena; del Dr. Juan Boada Pérez, para Ley Orgánica del Poder Judicial; de los doctores Jorge Dousdebés y César Gálvez B. para Derecho Civil y Geografía e Historia Económicas en la Escuela de Economía; del P. Juan Espinosa Pólit, S. I., para Deontología Jurídica y Encíclicas Sociales, respectivamente.

FACULTAD DE PEDAGOGÍA

En esta misma junta, trató el R. P. Rector de un punto de extraordinaria gravedad y urgencia: el establecimiento de la Facultad de Pedagogía, impostergable por muchas razones y, sobre todo, por la necesidad de que el personal religioso que enseña en los colegios de segunda enseñanza posea títulos reconocidos por el Estado, y los elementos femeninos, especialmente, no tengan que acudir con este objeto al Instituto Pedagógico oficial. El problema mayor consiste, agrega, en la falta de local y en la de fondos suficientes, ya que la propia Facultad de Jurisprudencia y la Escuela adjunta de Economía pasan por verdadera penuria.

El señor Tesorero advierte que se ha consumido ya buena parte del capital recibido en el primer año de iniciada la Universidad; y otro de los vocales, añade, que al paso que vamos, en dos años más tendrá que cerrarse el plantel. Sin embargo, de estos datos tan amargos como significativos, el Cuerpo resuelve seguir madurando la creación de la Facultad de Pedagogía, más apremiante que nunca por hechos ocurridos hace poco.

Respecto del problema económico, el Decano de Jurisprudencia propone, entre otras medidas, que se convierta en realidad la colecta nacional anual, ya que hasta ahora no se ha verificado sino en la Arquidiócesis, que se recabe una subvención del próximo Congreso y que se acuda a la jerarquía americana en demanda de auxilio. Propone, además, que, por medio del Comité de Señoras, que debe establecerse cuanto antes, se obtengan becas para los estudiantes pobres, pues actualmente muchos dejan de pagar las pensiones y la Universidad no cuenta, por consiguiente, con ningún recurso seguro para cubrir sus cuantiosos gastos fijos. El Cuerpo resolvió continuar en el estudio de aquellas medidas y de otras similares para conjurar la crisis que se avecina.

En efecto, en la sesión del 2 de abril prosiguió el examen de la situación económica, revolviéndose para que la colecta anual se verificase el día de la fiesta de la Dolorosa del Colegio. Al efecto, el Excmo. Señor Arzobispo ofrece dirigir una pastoral. Luego se acordaron varias medidas complementarias y se resolvió buscar créditos en las instituciones bancarias para atender a los gastos urgentes del establecimiento. ¡La inopia había llegado al máximum!... El monto de las pensiones casi siempre fue menor de la mitad de sueldo de profesores:

Año lectivo de	Pensiones	Sueldos
1946-52	403938.84	898.155.00
1950-51	106.027.67	199.850
1951-52	107.878	215.840
1952-53	122.654	279.405.70

A estas cargas se añadían otras de carácter ineludible: las del Seguro Social. Aunque la Universidad haya pagado honorarios y no sueldos a sus profesores, la afiliación al Seguro era imperiosa obligación, que no podía menos de elevar considerablemente los gastos del plantel. En el balance consolidado al 31 de agosto 1952, encontramos que a esta fecha se había erogado por aportes patronales y fondo de reserva la ingente suma de S/ 134.037.63. Asimismo, los derechos de matrículas han sido, a menudo, inferiores a la mitad de los sueldos del personal administrativo (67.802.01 en el período de 1946 a 1952 contra 149.921.80).

En los últimos años, con el incremento del número de alumnos dichas cantidades se equilibran más o menos.

En la reunión siguiente, del 7 de mayo, el R. P.Rector agradeció al Excmo. señor Gran Canciller por la magnífica carta circular que ha dirigido sobre la colecta; y le ruega que se sirva dirigirse a los Excmos. Señores obispos sufragáneos para que la promuevan, asimismo, en su diócesis.

El Cuerpo Gubernativo, en dicha junta, tuvo el sentimiento de aceptar la renuncia del cargo de profesor presentada, a causa de enfermedad, por el señor doctor José María Echanique, quien des-

de la fundación había enseñado brillantemente el Código Civil, en sus dos primeros libros; más, en prenda de gratitud y como medio de mantener al señor doctor Pérez ligado al plantel, le confirió el nombramiento de Vicerrector Honorario. Le substituyó en el Vicerrector titular el Rmo. Señor Ángel Gabriel Pérez, que ejercía el profesorado de Derecho Canónico con aplauso general.

Este año de terribles inquietudes económicas, en que la Universidad tuvo que vivir del crédito que le abrió generosamente el Banco del Pichincha y de la solicitud ejemplar de su Tesorero, el señor don Jaime Acosta Velasco, fue, sin embargo, el principio providencial de nuestra restauración económica. Nada la hacía esperar; y, por lo mismo, hemos de ver en ella la acción del S. Corazón de Jesús, a quien estaba consagrado el plantel.

BENEFACTORAS ILUSTRES

El 27 de junio murió en esta Capital la virtuosa señorita española, Esperanza de Olano, hermana del escritor, don Desiderio, que permaneció muchos años entre nosotros. La señorita Olano no tenía vínculos con la Universidad; sin embargo se dignó de poner piadosa y sorpresivamente los ojos en ella, por lo cual su nombre vino a añadirse, con particular honra, al de aquellas personas que, como el ínclito don Jacinto Jijón y Caamaño y la señorita Mariana Merizalde, habían visto con munífico amor nuestra obra, comprometiendo nuestro perenne reconocimiento.

La señorita Olano, después de otorgar cuantiosas cantidades a sus deudos y de asignar asimismo gruesa suma para estipendios de misas, instituyó heredera a la Universidad. Su patrimonio se componía de cuatro casitas contiguas, ubicadas en la carrera Montúfar, otra, muy vieja y ruinoso, en la carrera Galápagos, un terreno en la Avenida 5 de Junio; y papeles fiduciarios. Por desgracia, en virtud de diversas razones, que no es del caso examinar, la Universidad, que no ha querido dar a nadie sinsabores ni desengaños, se vio en el caso de convenir en grave transacción con la señorita María Olano, en virtud de la cual le entregó dos de las casas situadas en la calle Montúfar, además de S/ 80.000 en dinero y del pago de los créditos testamentarios que a ella y sus hermanos correspondían. Poco tiempo después otro legado, y también de benemérita matrona, la señora Rosario del Alcázar, vino a manifestar la estima social de la obra de la Universidad Católica del Ecuador. La seño-

rita Alcázar, mujer de alta inteligencia y prendas morales, otorgó la suma de trescientos mil sucres. Para facilitar a los herederos el pago de esta suma y, a la vez, para asegurarla, el señor Tesorero de la Universidad, acordemente con el Cuerpo Gubernativo, tomó en remate la casa de la instituyente, situada entre Chile y Cuenca, por la suma de S/. 350.000, satisfaciendo la diferencia en dinero. La casa, como es natural, ha exigido considerables reformas para que suministre renta firme y correspondiente a su valor.

Otro nombre de mujer debemos añadir al de esas dos eximias benefactoras de la cultura superior católica: el de la señorita Elisa Jaramillo Arboleda, fallecida el 23 de mayo de 1953. No hizo legados de la importancia de la señorita Olano o, por lo menos, del de la señorita del Alcázar; más, quiso mostrar su anhelo por la prosperidad de nuestra Universidad en la medida correspondiente a su modestísimo patrimonio. Si hubiese sido mayor, indudablemente habría sido más espléndida su generosidad. El dinero legado por ella evidencia los tesoros de caridad de aquella austera mujer que, por muchos años, dedicó se con ejemplar celo a dotar de toda clase de paramentos a las iglesias pobres de nuestra Arquidiócesis.

LA PRIMERA ASIGNACIÓN ESTATAL

Ola de optimismo vino, al fin, a envolver a la Universidad que se hallaba, como hemos dicho, a punto de perecer por asfixia económica. Lo legado no modificó sustancialmente su situación, pero era notorio alivio a su gravedad. Mayor fue, a no dudarlo el que le proporcionó el Congreso de 1952 al asignarle para el año siguiente la suma de cien mil sucres en la partida 4027. No guardaba la cantidad señalada proporción alguna con la que se daba a institutos relativamente secundarios de las Universidades estatales; pero significaba, por fin, el reconocimiento de un derecho fundamental: el de que los fondos provenientes de todos los contribuyentes sirvieran también para todos los planteles que en el país promueven en plausible competencia la cultura superior: Justo es rememorar que la labor en el Congreso se debió, especialmente, a algunos de sus miembros que estaban adheridos, con intimidad de afectos, al plantel. Mencionaremos, entre otros a los senadores señores don Enrique Arízaga Toral, doctor Jorge Pérez Serrano, profesor fundador, y doctor Alfonso Troya Cevallos, profesor actual. La partida se ha conservado en los presupuestos y se la ha ejecutado en la forma de han permitido los ingresos del Estado.

CEREMONIA DE PRIMERO EGRESADOS

Con esta renovación de entusiasmo y de estímulo se abrió el séptimo año de vida universitaria el 7 de noviembre de 1952, día en que se efectuó el acto de despedida de los primeros egresados. Fue ceremonia solemnísima, impotente en su significado y en su repercusión, que la presidieron, en unánime concierto de aplausos y de comunión en el culto de la sabiduría, los Jefes del Estado y de la Iglesia, Excmos. María de la Torre; y comenzó con la bendición del estandarte de la Universidad, impartida por el mismo Gran Canciller.

Rememoró el R. P. Rector, en brillante discurso como hacía seis años cabales, comenzó la Universidad su vida con ceremonia de inolvidable sencillez:

“en la que el cálido optimismo humano estuvo a tono con la sobrenatural esperanza que nos inspiraba el primer paso dado en la obra grandiosa que emprendemos bajo mirada de Dios” y “la dirección certera y clarividente previsión del “Excmo. Señor Arzobispo de Quito”.

GRATITUD AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Ya había dicho el R. P. Espinosa Pólit en sus discursos confidenciales de inauguración de curso y en las alocuciones íntimas pronunciadas en la fiesta patronal, que el lema universitario había sido “no presentarnos para ningún alarde público sino cuando pudiéramos ostentar una obra realizada”. Mas ahora, “al dirigirnos, Excmo, señor Presidente de la República, nuestro respetuoso y agradecido saludo en este primer acto solemne de la Universidad Católica del Ecuador, tenemos el noble orgullo de poder afirmar que hemos cumplido aquel propósito. Programas pomposos, vastas promesas, propagandas audaces han sido entre nosotros vicio endémico, que ha rebajado la conciencia cívica con el descrédito de sus repetidos escarmientos. Nuestro respeto al público, la íntima convicción de lo trascendental de la obra iniciada, la confianza puesta en Dios de que con Él lograríamos llevarla a cabo, el anhelo de hacer a nuestra Patria el imponderable bien de sentar este precedente ejemplar, nos indujeron a empezar laborando en silencio, a configurar paulatinamente la institución en el convivir diario de profesores y estudiantes, hasta ver brotar por espontáneo impulso vital el ideal común, la conciencia profunda de la obra específica que

nos incumbía realizar. Justificada así esa salida, por vez primera, al campo de la publicidad, el R. P. Rector, en acto de estricta justicia, rindió tributo de gratitud al Excmo. Señor Presidente de la República por el decreto que permitió la apertura del plantel:

“Este acto que, al tiempo de realizarse, pasó casi inadvertido, es sin embargo uno de los que más legítimamente engrandecen vuestro nombre ante la historia, por construir la prueba fidedigna de una visión certera y trascendente, que levantándose por encima de la mezquindad de intereses partidistas, vela por el engrandecimiento nacional. Nunca olvidarán (los católicos ecuatorianos”, agregó, que a vuestro sincero y enérgico espíritu de igual libertad para todos, deben la posibilidad de unificación al fin lograda en los factores educativos: escuela, colegio y. universidad católica para las familias católicas, Nuestra Universidad, que mediante esta libertad está capacitada para reanudar la secular tradición de una educación superior inspirada en los principios católicos, no faltará en esta misión actual, la que dará por resultado el enlazar orgánicamente el pasado de la Patria con su porvenir”

GÉNESIS Y FINALIDAD DE LA U. CATÓLICA

El discurso del P. Rector se encaminó, precisamente, a demostrar que la Universidad Católica del Ecuador era el eslabón que faltaba en la cadena viva de la tradición de la cultura superior ecuatoriana, tradición que es preciso reanudar so pena de que el país separado de sus raíces nutricias, perdiera la fe en sus destinos y la savia que le da el abolengo cultural.

A la luz de la historia esclareció el eminente Jefe de nuestro plantel los orígenes religiosos de nuestra vida universitaria, que se desenvolvió triunfalmente gracias a la noble rivalidad de las órdenes sabias; y acreditó de este modo que nuestro plantel estaba cumpliendo misión inconfundible y fecunda para con el pasado de la nacionalidad. Más, la Universidad, dijo, cumplía otra finalidad esclarecida, frente al presente: la de ser viva protesta por la imposición del laicismo y, por lo mismo, afirmación enérgica de los marcos constitucionales:

“Donde quiere que se ha implantado el monopolio de la educación laica, ha sido con el fin de moldear las juventudes en ideologías estatales en las que agoniza toda la libertad individual y toda dig-

nidad humana. Nosotros, pueblo de instintos libertarios, nosotros empapados en espíritu cristiano, es decir en el espíritu de la libertad gloriosa de los hijos de Dios, nunca podremos sufrir tal monopolio. Victoriosamente hemos resistido a sus conatos de imposición por más de medio siglo, y la creación de la Universidad Católica es el coronamiento y el símbolo de esta victoria”

“Actuar el ejercicio de tan preciosa libertad, hace tomar conciencia al Ecuador de lo que esta significa, esta actuación liberatoria, es la misión presente de nuestra Universidad. Es ella una pública y tangible rectificación de criterios en un punto e inmensa trascendencia”.

Y no se diga que reivindicamos una libertad para caer en otra servidumbre, la de la fe. Muy bien dijo a este respecto el insigne Rector:

“Estas negaciones (la de la posibilidad de luces superiores que descubran al alma destinos inmortales y extramundanos) son la esclavitud mental que quisimos sacudir los católicos. Buscamos para los estudios universitarios la libertad de los horizontes sin límites, sabiendo que la inmensidad de Dios nunca será límite para la cortedad de los vuelos humanos; pretendemos estudiar la vida del hombre y sus problemas sin apriorismo alguno, y, por tanto, sin el apriorismo de los que excluyen de sus relaciones forzosas la relación con el Creador, ,quisimos, en fin, incluir la preocupación de Dios y del más allá en la solución de los problemas terrenos, porque estamos convencidos de que estos no tienen solución sin Él”. No, los cristianos no prescribimos la razón. Por el contrario la realizamos y vigorizamos con las luces de la fe. Tenemos dos faros, en vez de uno solo. Nuestra filosofía nos da firmeza de dirección para penetrar en los laberintos en que se pierde la pseudo ciencia alejada de Dios para ofrecer a los graves problemas actuales soluciones sapientes, que “tropiezan hasta ahora entre nosotros con el infranqueable dique de inveterados prejuicios e incomprensiones”.

PALABRAS DE GRACIAS DEL SEÑOR ARZOBISPO

El discurso del R. P. Espinosa Pólit S. I. denodado en la franqueza de sus convicciones, abierto, como siempre, en el examen de las lacras que, desde los puntos de vista filosófico y moral tiene el laicismo escolar, fue saludado por todos vivos aplausos. No habría sido completo el acto si en esta oportunidad no hubiese hablado la más alta autoridad moral de la República, el Excmo señor Arzobispo,

de cuyo corazón brotó la Universidad Católica. Recordó el agosto Prelado como al inaugurar el plantel, seis años, pudo aplicarse el pensamiento del Salmista:

“Qui semina in lacrymis, in exultation metet. Siembra el labrador empapada en lágrimas la semilla; sólo más tarde, y después penosa expectación, cuando oprimen sus hombros los hacecillos de dorada espiga, salta de gozo e hincha los aires con sus gritos de alegría”.

En efecto:

“Nada presagia glorioso porvenir al Instituto naciente. De todo carecía: de rentas, de favor humano, hasta del humilde techo para abrigar a sus alumnos. Y con todo, no con lágrimas en los ojos sino con júbilo en el corazón, plantamos el árbol de la Universidad Católica. Sí teníamos puesta la mirada en Dios, si únicamente trabajamos para su gloria, como no habíamos de abrigar en el pecho una confianza tan maciza como las graníticas rocas que sustentan el monte Sión” “Y en premio de nuestra fe, recogemos hoy los primeros sazonados frutos; veintiún licenciados que, terminados sus estudios, alcanzarán bien pronto el premio de sus fatigas, y vistiendo la muceta de doctores, llevarán el honroso título de abogados de la República. ¡Gracias a ti, dulcísimo Jesús! La Universidad, consagrándose a tu Divino Corazón, te entregó las primeras palpitaciones de su vida, y arrojándose en los brazos de tu paternal providencia, se aseguró para siempre tu protección y amparo”.

Después de dar gracias efusivas a todos los que habían sido como los brazos de Dios, para la realización de la obra de la Universidad, el excelso Prelado esclareció brillantemente el papel del abogado, caballero de la verdad, adalid de la justicia, heraldo del amor, triple carácter que constituye su distintivo en el mundo contemporáneo, triple meta que ha de tener constantemente ante sus ojos para restaurar esos valores sagrados, prescritos por la sociedad. Vivir en la verdad y para la verdad, morir por la verdad; alzar el grito para el remedio de todas las injusticias humanas; dar a la sociedad el aliento vital del amor ¿Qué programa más noble y seductor? ¿Qué finalidad más dulce para Cristo, Suprema verdad, justicia infalible, amor sumo? Sobre esa triple base la Universidad tenía en sí misma el secreto de su porvenir.

No solo recibieron sus títulos de fundadores los primeros egresados, sino también los profesores de 1846 que aún continuaban enseñando en el plantel: el decano y el señor doctor Alfonso M. Mora. El sencillo y austero acto de 1952 fue áurea campanada: regocija a los amigos sinceros de la Universidad y despertó la atención de muchos que, acaso, no habían reparado en su existencia por ese “callado heroísmo” que, como dijo el sabio Provincial de la Compañía de Jesús, R. P. Pablo Muñoz Vega, está en la raíz de todas las cosas realizadas por la Iglesia en el campo de la educación” (Pensamiento Católico, N° 4 Enero de 1953). Más, añadió justamente el benemérito Rector del Colegio Pío Latino Americano: “La Universidad Católica no debe continuar entre nosotros como obra incomprendible”

“Es preciso que se tenga de ella entre los católicos la estima y aprecio exigidos por su carácter de obra básica y es menester cuenta con un apoyo económico de grande alcance en toda la Nación”.

¡Obra incomprendida! Tenía razón de denominarla así el R. P. Muñoz, actual Emmo. Cardenal. Pudo haberla llamado también obra a veces calumniada, restringida, acaso inconsciente, al ámbito de la Arquidiócesis, a pesar de los esfuerzos que se han hecho porque todos comprendieran su papel y la considerarán como entidad eminentemente nacional, al servicio de la cultura superior cristiana y de la restauración espiritual de la Patria.

Obra nacional, porque recibe alumnos de todas las provincias de la República, sin excepción alguna. Obra general, porque a nadie se rechaza en ella, ni se pone entre los estudiantes ningún muro económico. Los pobres han recibido generosamente exenciones o rebajas de pensión, secretamente tramitadas, de manera que no quedase lastimada la delicadeza juvenil. Obra general, porque el profesorado se lo escoge sin prejuicios entre todos los elementos capaces: han enseñado en ella, religiosos de diversas órdenes: Dominicos RR. PP. Vargas y Jácome, Franciscanos: R. P. Dr. Carlos Domínguez, Carmelitas: R. P. Luis Alberto Luna Tobar y Jesuitas: RR. PP. Manuel M., Aurelio y Juan Espinosa Pólit; sacerdotes del clero secular: Vicerrector Excmo. Señor Cgo Dr. Angel Gabriel Perez,, Rmo. Señores Cgs. Wilfrido Barrera y Gilberto Tapia; y miembros del Opus Dei: Excmo. Monseñor Juan Larrea Holguín y doctor Antonio Arregui; y numerosos seglares, que han comprobado, antes y después, su adhesión a los ideales de la Universidad Católica y su competencia.



Entrega de la Orden Nacional al Mérito

A poco de verificado ese primer acto público y solemne de su vida institucional, la Universidad se llenó de alborozo filial con el mejor galardón que podía soñar para su Gran Canciller, alma del Alma Mater: la elevación al cardenato, justa ascensión a Varón eminente cuya vida había sido lo que recientemente acababa de señalar a los primeros egresados del plantel como luminosa síntesis de sus ideales: verdad, justicia, amor.

La Universidad se sintió henchida de legítimo orgullo. El Cardenato de su promotor era como nueva consagración de su hija postera que le auguraba otros triunfos. En efecto, cuando aún estaba en Roma el Emo. Gran Canciller, el P. Rector recibió del Emo. Cardenal Pizzardo, una carta en que le comunicaba que su exposición enviada con el fin de solicitar de la Santa Sede la gracia de la elevación de la Universidad a la condición de Pontificia había sido bien acogida y que era menester que se le enviaran los Estatutos.

Con tal motivo se estudiaron en el Consejo Académico y luego en el Cuerpo Gubernativo algunas reformas que convenía introducir en dicho documento con el objeto de ajustarlo exactamente a las

modificaciones establecidas en el Decreto de la Asamblea de 1946 y al principio constitucional de la autonomía universitaria. Dichas reformas, por desgracia, tropezaron parcialmente con dificultades, en virtud de las cuales se optó por enviar los Estatutos primitivos sin reforma alguna, a la consideración de la Congregación de Universidades.

El 16 de julio de 1954 la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades en atención a los progresos que había alcanzado el plantel le confirió oficialmente el título de Universidad Católica y le reconoció en todos los derechos, oficios y privilegios que, según costumbre, tocan y pertenecen a institutos de esta índole. El nuevo Nuncio de Su Santidad, Monseñor Opilio Rossi comunicó al Emo. Señor Cardenal de la Torre el 9 del siguiente mes el insigne don concedido; y el 20 de septiembre de R. P. Rector, dio por su parte, las gracias al Excmo. Señor Cardenal Pizzardo.

AÑO DE REALIZACIONES FECUNDAS

En 1953 se establecieron en la Universidad varios seminarios para el fomento de los estudios, alguno de los cuales, el de Código Civil, dio importantes frutos, bajo la dirección del joven profesor, Dr. Juan I. Larrea Holguín que, poco antes, se había incorporado a la Facultad después de validar su doctorado en la Universidad de Roma y su licenciatura en cánones alcanzada en el Angelicum y de dar aquí su examen de materias nacionales en conformidad con la Ley.

No solo fue fecundo el 1953 en el orden de los estudios, sino en el de la actividad exterior. La Asociación Escuela de Derecho estuvo representada en el WEY (Organización de la Juventud Mundial) por medio de sus presidente y vicepresidente, Lcdo. Ramón Eduardo Burneo y José María Egas Ribas; Francisco Paredes Benitez asistió como delegado ecuatoriano al Congreso Mundial de la misma WEY en Singapur; y una importante delegación, presidida por Egas Ribas concurrió y tuvo brillantísima actuación en el Congreso de Dirigentes Estudiantiles Católicos convocado por la Universidad Católica de Santiago.

Frente a las tesis sustentadas por Argentina, Brasil y Chile: decomponer un organismo, en que estuviesen representadas todas las tendencias cristianas y anticomunistas, nuestra delegación sostuvo la necesidad de estructurar esa entidad en forma abiertamente católica. La Universidad, como tal, estuvo representada de modo eficaz y brillante por el señor doctor don José Ignacio Donoso Velas-

co, profesor titular de Derecho Internacional Público, en dos trascendentes asambleas que se celebraron también en Chile: La primera Reunión de Rectores y Delegados de las Universidades católicas y el Segundo Congreso Universitario de Universidades Latinoamericanas.

En aquella se aprobó el establecimiento de la Organización de las Universidades Católicas de América Latina, se elaboraron los Estatutos y se estudió profundamente la situación de dichas entidades en sus diversos aspectos. La nuestra recibió varias distinciones, en la persona del doctor Donoso Velasco, quien presidió una de las asambleas. Fue comisionado para contestar el discurso del Alcalde de Santiago en el banquete que ofreció a los delegados y luego mereció la alta distinción de Miembro Honorario de la Facultad de Derecho de la afamada Universidad Católica de Chile.

El señor doctor Donoso Velasco presentó respecto de su concurrencia a la doble reunión de Santiago importantísimo informe que se publicó en el N° 10 de la Revista de la Asociación Escuela de Derecho. A él nos remitimos en gracia de la brevedad de esta reseña.

FILOSOFÍA Y HUMANIDADES CLÁSICAS

En sesión del Cuerpo Gubernativo, habida el 7 de septiembre de 1953, se conoció de la petición dirigida por el R. P. Pablo Muñoz Vega, viceprovincial de la compañía de Jesús en la Compañía en el Ecuador, para obtener la anexión a la Universidad de la Facultad de Filosofía del Colegio Máximo de San Gregorio. Con mucha razón decía el R. P. Muñoz:

“Los Estatutos sometidos a la consideración de Su Eminencia el Gran Canciller y del Cuerpo Directivo de la Universidad Católica miran a mantener la autonomía y la propia organización interna de la Facultad. Autonomía que juzga la Compañía de Jesús necesaria para conservar el nivel de los estudios a la misma altura de los principales centros europeos, y contribuir así a aumentar el merecido prestigio de la Universidad Católica alcanzado con su Facultad de Derecho. No obstante, la Universidad Católica será quien confiera los títulos civiles y en su nombre la Facultad de Filosofía del Colegio Máximo San Gregorio”.

El Cuerpo Gubernativo se manifestó favorable a la adscripción de la Facultad de Filosofía de la Universidad; pero pidió al R. P. Vice-

provincial que se introdujeron dos modificaciones en los estatutos, que se encaminaba a conseguir, sin perjuicio de su recíproca autonomía, vínculos más efectivos entre las dos Instituciones. La primera modificación proponía que entre las autoridades de la Facultad se enumerará en primer término al Gran Canciller y al Rector de la Universidad, los cuales tendrán las atribuciones determinadas de los estatutos de esta; y la segunda que el Vicecanciller de la Facultad, o sea el Prepósito Provincial de la Compañía de Jesús en el Ecuador, tuviese entre otras atribuciones, la “de presidir por sí o por medio de un delegado los exámenes de doctorado y suscribir con el Rector de la Universidad Católica del Ecuador los documentos que acrediten los grados académicos, los cuales serán refrendados por el Gran Canciller de la Universidad.

Hechas estas breves reformas, la afiliación fue resuelta favorable y únicamente en la sesión del 18 de septiembre. En la ilustre Facultad de San Gregorio, Facultad de renombre continental, han enseñado con brillo varios jesuitas doctorados en las mejores universidades europeas. A ella concurren jóvenes de varias naciones:

Asimismo, en sesión del 18 de septiembre se aprobó la agregación del Instituto Superior de Humanidades Clásicas que tiene la compañía en su Colegio Noviciado de Cotacollao, al que la dirección de nuestro propio P. Rector dio brillo incomparable:

“El Colegio Noviciado de Cotacollao, convertido en Instituto Superior de Humanidades Clásicas de la Universidad Católica del Ecuador, abrirá sus puertas a cuantos estudiantes nacionales y extranjeros, miembros del clero secular o religiosos, así también como a cualesquiera laicos, que estuvieran capacitados para seguir estudios superiores en las lenguas y literaturas de Grecia y Roma. Y asimismo espera la Compañía de Jesús que la elevación de su Casa de Estudios a la categoría de Instituto Universitario, al mismo tiempo que le comprometa y obligue a nuevos esfuerzos de superación, contribuirá eficazmente al ennoblecimiento del nivel cultural del país y a un enriquecimiento positivo, pues vendrá a ser la única institución que confiera títulos en las disciplinas clásicas”

CREASE FACULTAD DE PEDAGOGÍA

En dicha sesión del 7 de septiembre se acordó dar trascendental paso: el de establecimiento de la Facultad de Pedagogía, y en

la del 18 resolvió ponerla bajo la dirección inmediata de la propia Compañía de Jesús, a cuyo efecto se debía dirigir la correspondiente petición al R. P. General del Instituto. El R. P. Rector de la Universidad solicitó al Ministro Sr. Dr. José R. Martínez la autorización para restablecer la Facultad, autorización que le fue otorgada por acuerdo N° 600 de 24 de septiembre de 1953. La resolución ministerial declara que la Facultad se compone del Instituto Filosófico, el Instituto Superior de Humanidades Clásicas y el Instituto Superior de Pedagogía.

Como se recordará, el gran obstáculo para la creación de la expresada Facultad había sido la falta de local. Con el legado de la casa situada en la intersección de las calles Montúfar y Olmedo; tal óbice quedó subsanado a los menos temporalmente. Con la erección de la Facultad, como expresó uno de los Vocales del Cuerpo Gubernativo, culminó gloriosamente la obra de su Eminencia, el Cardenal de la Torre, en favor de la educación Católica: los cuadros orgánicos de la labor emprendida por la Iglesia en favor del pueblo quedaban completos en su estructura sistemática y jurídica.

Al sostenimiento de la Facultad de Pedagogía, el R. P. Espinosa Pólit S. I. trajo aporte secreto: el de considerable suma de dinero, destinado a ese objeto con su provisoría magnificencia, por su santa madre, la señora doña Cornelia Pólit V. de Espinosa, quien desde largos años atrás, había ansiado que llegará cuanto antes la hora de la fundación de dicho centro de cultura superior.

Con tal motivo el mismo eminentísimo Gran Canciller encargó al R. P. Rector presentar su gratitud a la Compañía de Jesús por la importantísima cooperación que desde 1946 ha prestado a la Universidad, no solo con la autorización para que ocupase la jefatura del plantel el R. P. Aurelio Espinosa Pólit S. I., sino con el magisterio proficuo de varios de los miembros de la orden, entre los cuales se cuentan: el mismo P. Rector, sus hermanos Manuel María, Juan Ignacio y José; los PP. Eduardo Vásquez Dodero, José Grosser, Gonzalo Villalba, Francisco Miranda Rivadeneira, Dr. Carlos Vela Monsalve, Ernesto Proaño, Alfonso Agües García y Alfonso Villalba, ninguno de los cuales había percibido emolumento alguno por sus servicios.

Con la erección legal de la Facultad de Pedagogía la Universidad Católica quedó constituida ya en esta forma:

Facultades propias, dos: (Derecho y Pedagogía)

Escuelas propias, una: (Economía)

Institutos Anexos propios, tres: (Instituto Femenino Familiar y Social; Instituto de Humanidades Clásicas; y Facultad de Filosofía de San Gregorio)

En diciembre, con motivo de la inminente partida del Sr. Nuncio Monseñor Efrén Forni, cumplió con el deber de justicia de rendirle el homenaje de su respeto y admiración, ya por sus prendas personales, acreditadas en su larga y fecunda permanencia entre nosotros, ya como representante del Santo Padre, ya por su cariño a nuestra Patria. En el homenaje que se efectuó en el salón de actos del Colegio San Gabriel, el Sr. Decano de Derecho ponderó sus merecimientos y la huella profunda que dejaba en el Ecuador; y luego el Prof. De Derecho Civil Dr. Juan Y. Larrea Holguín pronunció una conferencia, altamente científica y completa, acerca de la personalidad de la iglesia en el modus vivendi ecuatoriano.

PREMIOS Y ENTREGAS DE TÍTULOS

Las labores del año lectivo de 1953-1954 fueron concluidas con solemnísimos actos, honrando con la presencia, siempre estimuladora, del Emo. Señor Cardenal. Pronunció el discurso de estilo el R. P. Rector, quien disertó elocuentemente sobre el tema, y anunció que iba a premiarse en este día al ex alumno que hubiese obtenido su título doctoral con las más altas calificaciones. Correspondió este galardón al Dr. Manuel I. Toledo, que había obtenido en ambas pruebas, oral y escrita, la nota de diez. El Dr. Toledo había ingresado recientemente al profesorado de la Escuela de Economía. También el equipo deportivo de la Universidad mereció reconocimiento especial por haber conquistado el vicecampeonato de básquetbol en la máxima categoría.

Los alumnos que terminaban los estudios en este año recibieron de manos del P. Rector sus títulos de licenciado, después de breves palabras suyas en que tuvo a honra manifestar que este curso se había distinguido no sólo por su homogeneidad intelectual y moral, sino por su incesante labor en pro de la Universidad. A él se debía entre otras cosas plausibles, el arreglo de la Capilla universitaria, especie de catacumba, donde se fortalecía a menudo, con el pan del cielo, la entereza espiritual de los educandos del plantel.

“Con la gustosa monotonía de las cosas normales” se inauguró aparentemente, según dijo nuestro Rector, el curso lectivo de 1954 a 1955. ¿No había sido eminentemente excepcional y casi milagrosa la vida de la Universidad Católica del Ecuador, nacida en la pobreza, en la oscuridad, en el silencio, en la desnudez de todo amparo malo?.

EL LEGADO DE LA SRTA. HEREDIA

Aún a riesgo de alterar brevemente el orden cronológico de este relato, nos parece oportuno decir aquí que el 23 de marzo de 1954 falleció en Quito la acaudalada y munificada dama, señorita Leonor Heredia Bustamante, quien había hecho su testamento cerrado, bajo la acertada dirección de un abogado sumamente competente, el señor Doctor Guillermo Ramos, posteriormente Ministro del Tribunal Supremo, testamento en el que legó a la Universidad Católica del Ecuador dos lotes de terreno, aledaños a la Avenida Doce de Octubre de esta Capital, cuya superficie total era la de cinco y media hectáreas, para la construcción de los edificios del Plantel, y además tres casas renteras la señalada con el número 872 de las carreras Venezuela y Chile; la número 976 en Venezuela y Mejía y la 1430 en la 12 de Octubre y Ladrón de Guevara, y la suma de tres millones de sucres, cuando menos, afín de que se hiciera la edificación. La inolvidable benefactora instituyó una Junta compuesta por los señores Jorge Guerrero, Dr. Ezequiel Guerra, Dr. Guillermo Ramos, señorita Rosario Guerra y señorita Beatriz Guerrero que debían tener respectivamente, los cargos de Presidente, Gerente, Síndico, Tesorera y Secretaria. A esta junta correspondía la administración de varios bienes, cuya nuda propiedad asignó a diversas personas y entidades, a fin de que sus frutos se destinarán a la construcción del Colegio de los RR. MM. Dominicanas, ya iniciada en la vida de la propia Instituyente, y de la Universidad Católica del Ecuador.

La junta “Leonor Heredia” comenzó sus labores con la redacción de sus estatutos que fueron aprobados oportunamente por el Ejecutivo; y atendió en los meses siguientes a la continuación del edificio de las Religiosas Dominicanas, cuya primacía cronológica se establecía en el testamento de la ínclita benefactora. Mientras tanto, autorizó a la Universidad para que contratara los planos de sus construcciones. El R. P. Rector pidió entonces al Arquitecto y profesor el Sr. Ing. Galo Pazmiño que le presentase un anteproyecto, el cual fue aceptado, en principio, por la Junta. Mas, luego se suscitaron

dificultades y la Junta expresó a la Universidad su deseo de que se hicieran otros planos y de que la obra, además se realice, no por administración, como deseaba el Sr. Ing. Pazmiño, sino por contrato a precio fijo. En esta virtud, se vio obligada la Universidad a encargar los nuevos planos y la edificación a la firma ARQUIN, compuesta por los Ings. Sres. Sixto Durán Ballén C. y Oswaldo Arroyo Páez, quienes formularon los anteproyectos con la modificación fundamental de que en lugar de un solo gran edificio, como el proyectado primeramente, se debían construir cuatro: uno para la administración y tres para la Facultades existentes de Derecho, Economía y Pedagogía conformándose en lo posible con la asignación señalada en el testamento, o sea no menos de tres millones de sucres.



Universidad Católica del Ecuador 1954 Av 12 de octubre y Ladrón de Guevara

No hace caso relatar los tropiezos que obstaculizan la construcción inmediata. Baste decir que para conjurarlos definitivamente se celebró el día 21 de julio de 1955, siguiendo la muy hábil forma propuesta por el Dr. Guillermo Ramos, un contrato entre la junta, los herederos de la Srta. Heredia Bustamante, las RR. MM. Dominicanas y la Universidad Católica del Ecuador, en virtud del cual se convino en los puntos siguientes:

1. En la entrega inmediata del saldo para la terminación de las construcciones de las RR. MM. Dominicanas;

2. En la aprobación del contrato de construcción con ARQUIN, por la suma de S/ 3043200 para los edificios de la Universidad Católica;
3. En la sesión inmediata, asimismo, a la Universidad Católica, de los créditos destinados en el testamento para dicha construcción, créditos que no habían sido cobrados hasta la fecha;
4. En el pago del saldo que faltaba para cubrir los antedichos S/ 3 043 200 sucres en la proporción del 60% por los herederos del remanente y del 40% por la propia Universidad Católica; en que las cantidades que no se satisficiese oportunamente por los deudores de la señorita Heredia fuesen cubiertos, entre tanto, en las mismas alícuotas;
5. En la terminación del usufructo, constituido en el testamento, a favor de la Junta, en determinados bienes asignados a la Universidad y a los mismos herederos del remanente, para los efectos de las contribuciones;
6. En la conclusión de las labores de la Junta, toda vez que con los acuerdos enumerados quedaban aseguradas las dos edificaciones que había encargado a ella la Srta. Leonor Heredia Bastamente.

No estaba este acuerdo estrictamente conforme con la letra del testamento, pero sí con su espíritu y precavida discrepancias entre los miembros de la Junta y con la Universidad, por lo cual esta no puede menos de dejar expresa constancia de su reconocimiento para con todos y cada uno de dichos miembro y en particular, con la que se desarrolló en el referido contrato. Para la ejecución del acuerdo, el cobro de los créditos la entrega a la Universidad de las cuotas que necesitare a fin de atender el contrato de construcción , se nombró fideicomisario al Banco del Pichincha, quien ha ayudado con acierto y benevolencia en la realización de excepcionales planes de aquella.

No podemos olvidar que el señor doctor don Alberto Acosta Soberrón ,Gerente del Banco, resolvió como árbitro, con desista autoridad uno de los más delicados problemas que se suscitaron en el curso de la ejecución del testamento de la señorita Heredia Bustamante.

Posteriormente a la realización de dicho convenio se modificaron algún tanto las bases del contacto de construcción con ARQUIN,

en el sentido, sobre todo, de ampliar la cabida de las clases. Estas modificaciones hicieron subir el costo de las edificaciones.

Días después se celebró el contrato con la antedicha firma de ingenieros, en virtud del cual la Universidad se obligaba a pagarle la suma adicional de la ampliación; y la firma a construir los cuatro edificios en el plazo máximo de catorce meses. La Universidad designó al Rmo. Señor Vicerrector, Dr. Ángel Gabriel Pérez para que se entendiera en todo lo relativo a la construcción y encomendó la fiscalización de los trabajos al profesor de matemáticas en la Facultad de Economía, señor Ing. Don René Polit, quienes no economizan esfuerzo ni sacrificio algunos para cumplir con eficacia sus delicadas tareas.

INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO

El 24 de enero de 1957 fue una fecha de trascendentales recuerdos y emociones gratísimas. Se verificó la inauguración del nuevo edificio de la Universidad bajo la presidencia de los dos Jefes de nuestras Sociedades temporal y espiritual: el señor Presidente de la República, doctor Camilo Ponce Enríquez y el Emo señor Cardenal de la Torre y con el concurso de numerosos y autorizado personajes: el Excmo señor Nuncio de Su Santidad, Monseñor Opilio Rossi, los Excmos señores Obispos Frai Bernardo Echeverría Ruiz Y Cándido Rada; los Ministros de Estado: Dr. Enrique Arroyo, del Interior, don José Luis Alfaro de educación; doctor Gonzalo Cordero Dávila, de Previsión Social; y de Obras Públicas, don Sixto Duran Ballen, el señor Rector de la Universidad Central, doctor Alfredo Pérez Guerrero, el Contralor General de la República, doctor Víctor Hugo Ballas Valle y de las autoridades Universitarias, profesores y alumnos del establecimiento.

Después del recorrido del nuevo edificio, construido, como queda dicho, por la firma ARQUIN, el R. P. Aurelio Espinosa Pólit S.I. pronunció elocuente discurso, en que trazó a grandes luminosos rasgos la breve, pero aurea historia del Plantel. Sus palabras iniciales fueron, sin duda, un himno triunfal.

El R. P. Espinosa expuso luego la temerosa antítesis que presenta el mundo moderno, con dos elementos opuestos: la Exclusión de Dios de un mundo que se empeña en ser regido por solo el hombre y con medios únicamente suyos; y la necesidad imperiosa

de una fuerza que salve a la humanidad de la apostasía religiosa y reintroduce en las entrañas sociales estos factores llamados a estructurar sus bases esenciales. Aquí aparece en su verdadero papel de equilibrio y renovación, la Universidad Católica, que busca la resurrección de los fundamentos de nuestra nacionalidad y de las eternas e insondables esencias del hombre, el reconocimiento de los fueros angostos de las dos fuerzas que forjan la historia, en misterioso juego, Creador providente y ser creado, entendido en toda su plenitud y valor.



Sesión Solemne con el presidente Camilo Ponce Enríquez

Habló seguidamente el Decano de la Facultad de Jurisprudencia para rendir el homenaje homenaje de justicia , de admiración y gratitud que requerían las personas que con sus sacrificios y desvelos, habían hecho posible este día de gloria, desde el Emo. Señor Cardenal, autor de la iniciativa, colaborador infatigable en cada uno de sus primeros pasos y munífico donante del primer capital; el señor don Jacinto Jijón Caamaño, Mecenas de la sabiduría ecuatoriana que había entregado pingües sumas, a la par de la señora doña Cornelia Pólit de Espinosa y de tantas otras matronas egregias, entre las cuales ocupaba el primer lugar doña Leonor Heredia Bustamante, donante de la nueva construcción. Indicó también, con gran aplauso del inmenso y brillante concurso, los nombres



Inauguración del campus actual de la PUCE en la Av. 12 de octubre

de las personas e instituciones que, si no habían aportado dinero, habían dado a la Institución sus inmolaciones y holocaustos impecederos. El señor Presidente de la asociación Escuela de Derecho recalcó en las ideas que el Rector del Plantel había expuesto con admiración y aplausos generales. Por último el ilustre Jefe de la Nación y antiguo catedrático expuso su fe inconvencible en ese gran par de alas que habían hecho el progreso nacional: sus instituciones republicanas y su fe en el sentido religioso de la vida, en el catolicismo. Hizo la apología de los tres varones que habían concurrido con sus afanes a la erección del plantel: el Cardenal de la Torre, el Presidente doctor Velasco Ibarra y el Rector de ayer y hoy: el Espinosa Pólit S. J.

Ni cabía olvidar tampoco el alto sentido de cultura con que el Concejo de Quito había renunciado a exigir el precio de una faja de terreno, contigua a la 12 de Octubre, que se interponía entre ella y los lotes legados por la señorita Heredia.

En el nuevo edificio comenzaron a desenvolverse las clases con holgura y alegría: pasada la época del pesebre, entraba la Universidad en su época de luz y alborozo, con nueva inyección de vida,

tras larga y cruel espera en que le faltaban todas las condiciones requeridas para su prosperidad. Y con el cambio de sede se auguro que prosiguiera airosa la extensión del plantel.

En sesión del 21 de Marzo el Emmo. Señor Cardenal anunció que la Santa Sede había aprobado la erección canónica de la Facultad de San Gregorio, que hasta aquí había sido Facultad civil. El mismo señor Cardenal se apresuró a manifestar que de acuerdo con la erección canónica, tenía pleno derecho a elegir su profesorado y a extender su influencia para la cual pedía que la Compañía de Jesús comenzase la propaganda necesaria.

LABOR LEGISLATIVA

Los congresos de 1953 y 54 merecen la gratitud imperecedera de la Universidad Católica, porque continuaron la labor iniciada por la Asamblea de 1946 y el Congreso de 1952. En la primera de dichas legislaturas se presentó un proyecto de creación del timbre universitario y de establecimiento de otros impuestos a favor de las Universidades, suscrito por la Comisión de E. P. del Senado. Modificado sustancialmente, fue aprobado al siguiente año, dejando en beneficio de los planteles superiores el impuesto antiguo de timbres y el 20% de herencias, deducida la parte que toca el Ministerio de Defensa. Este 20% debía repartirse así: 28% para la Universidad Central; 28% para la de Guayaquil; 9% para la de Cuenca; 9% para la Católica del Ecuador y 8% para la Escuela Politécnica Nacional.

El Ejecutivo objetó el decreto; más tarde, la Legislatura de 1955 insistió el 16 de septiembre y el Excmo. Señor Presidente la sancionó el 3 de Septiembre. Dicha participación ha venido hacer para la Católica del Ecuador, no solo elevado testimonio del aprecio en que se la tiene y el deseo de equiparar en beneficios a las Universidades del Estado, sino poderoso estímulo en su labor y eficaz contribución para su desarrollo económico.

La exposición de motivos del proyecto de 1953 no habla de la Universidad Católica del Ecuador; pero como la parte dispositiva se refiere a ella, los principios proclamados en la primera no puedo menos de aplicarla también. Por lo mismo, cuando la Comisión alude a que la "La Constitución de la República , en su Art.143, dispone que el Estado procurará la creación del patrimonio universitario, a fin de que se garantice cada vez mejor el principio de Autonomía

de las Universidades; ya que la “autonomía y la libertad son incompletas”, “cuando una entidad depende económicamente de otra”, sienta criterios que el Legislador futuro no podrá menos de tener en cuenta para dotar a todas las Universidades, sin excepción alguna, de medios pecuniarios suficientes a fin de que llenen con plena dependencia y gallarda rivalidad, sus altos propósitos en bien de la cultura nacional.

PERSONALIDADES UNIDAS EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

No podemos menos de dejar constancia de que tan plausible proyecto estuvo suscrito, a la par, por representantes de entidades oficiales, como los señores doctores A. Pérez Guerrero y Benjamín Carrión, Rector de la Universidad Central y Presidente de la casa de la cultura, respectivamente, y por senadores más íntimamente relacionados con las instituciones particulares, como los doctores Luis Cordero Crespo y Alfonso Troya Cevallos y los señores S.P: Rueda y Manuel Utreras Gómez. Cuán noble y hermoso es que personajes de diversas tendencias se den la mano para procurar, sin odiosos prejuicios, la extensión del saber y la defensa del papel de las Universidades.

Muchas personas, que no evalúan el costo de sostenimiento de un plantel superior, habían conjeturado que con el legado de la señorita Heredia y con la parte que le toca en el impuesto establecido por el congreso de 1954 la Universidad tiene lo necesario para su vida material. A este respecto conviene advertir, una vez por todas, a fin de que nadie se llame a engaño, que el referido legado se empleó exclusivamente en construcciones; y que las rentas provenientes de los bienes originados por la venerita matrona asciende mensualmente en término medio a la suma de S/ 2000000. Entre tanto solo los emolumentos del profesorado, harto menores de los fijados en 1946, cuestan, respectivamente, para las Facultades de Derecho Economía y Pedagogía S/ 60000 mensuales.

Y eso sucederá por MUCHOS AÑOS, porque terminadas las obras emprendidas o sea el edificio administrativo y los pabellones para Derecho, Economía y Pedagogía, se tendría que emprender urgentemente la erección de la Capilla Universitaria y el Auditórium; y luego se verá en la necesidad de proyectar el establecimiento de otras Facultades, exigidas, cada día con mayor afán, por la sociedad ecuatoriana. El legado de la señorita Heredia ha aliviado, pues, el peso del sostenimiento de la Universidad.

Cada iniciación de curso a puesto el Consejo Académico y, por ende, al Cuerpo Gubernativo en la necesidad de rehacer en parte el elemento docente, ora para atender a reclamos estudiantiles, ora para llenar vacantes causadas por el tránsito de los profesores a otros vicios profesionales o públicos, ora para aprovechar mejor las condiciones personales de aquellos o su especial preparación en determinadas asignaturas.

Seguir las vicisitudes del profesorado en cada asignatura sería muy largo. No ha sido posible aún realizar el designio de las autoridades universitarias de establecer el concurso como medio de selección de los nuevos profesores; pero se lo hará tan pronto como la circunstancias económicas lo permitan, a fin de que la Universidad, no solo mantenga, sino que acreciente el brillo que le ha traído la calidad del Cuerpo profesoral.

Si no se ha llevado a la práctica dicho método, se ha procurado llenar las cátedras con personas que, por su largo ejercicio profesional, sus cargos públicos, u otros factores estaban señalados para el magisterio de determinadas disciplinas. Así ha ocurrido con materias tan delicadas como el Derecho Internacional Privado, cátedra en la que contó durante dos años con la colaboración de un ex Ministro de Relaciones Exteriores como el Dr. Neptalí Ponce Miranda, o del Derecho Territorial, cuyos titulares han sido Jefes de la Sección Límite del mismo Ministerio, o de Derecho Internacional general y Americano, que han enseñado, asimismo, profesionales que, a su capacidad añadían fina experiencia diplomática.

ANEXIÓN DE LA ESCUELA DE S. SOCIAL

En sesión del 18 de noviembre de 1954, el Cuerpo Gubernativo acepto la adscripción a la Universidad de la Escuela de Servicio Social, benemérita Institución cuyos estatutos fueron aprobados por el Ejecutivo casi simultáneamente con aquella, o sea el 24 de junio de 1946, aunque la Autoridad Eclesiástica los había reconocido meses antes, el 15 de junio de 1945.

Las principales bases para la agregación fueron las siguientes:

1. Las dos instituciones serán autónomas en todo sentido; la Universidad tendrá el derecho de nombrar, previa la venida del Gran Canciller, un representante suyo que asistirá a sesiones, exámenes

y grados, de aprobar programas e insinuar su modificación de emitir su parecer acerca de las reformas que se hicieran en sus Estatutos y de cerciorarse del cumplimiento de los referidos programas;

2. La designación del Consejo Directivo y del profesorado será sometida a la aprobación del Gran Canciller de la Universidad; y los títulos serán refrendados por el mismo; y ,

3. La Universidad y la Escuela planean conjuntamente, cuando les parezca oportuno, la ampliación de los estudios, a fin de que, en una y otra institución, según lo acuerde el Cuerpo Gubernativo de la Universidad, se establezca el Doctorado en Servicio Social.

La entidad llevará el título de Escuela de Servicio Social agregada a la Universidad Católica del Ecuador.

En la propia sesión del 18 de noviembre de 1954 se renovó el nombramiento del R. P. Espinosa Pólit para Rector por otro periodo de cuatro años, el Rmo. Señor Ángel Gabriel Pérez para Vicerrector, por un bienio, en conformidad con los Estatutos del Plantel.

HOMENAJE Y GRATITUD

El 20 de diciembre la Universidad rindió en el Teatro Nacional Sucre, cariñoso homenaje al Decano de la Facultad de Derecho, con oportunidad de la concesión del premio "Tobar" el libro titulado "La Iglesia Modeladora de la Nacionalidad". Los discursos entonces pronunciados por el R. P. Rector, por ser el Sr. Dr. Manuel Elicio Flor T. y por el joven estudiante Lcdo. Francisco Salazar Alvarado, a cual más efusivo y cordial, y. reveladores de la íntima hermandad de afectos que existe en la Universidad, consta en el folleto que se publicó para conservar la memoria del acto, folleto en el que puso su alma, henchida de delicadezas, el señor doctor Enrique Arroyo Delgado, profesor de Derecho Municipal.

En la sesión del 15 de junio de 1955, tuvo el Cuerpo Gubernativo el sentimiento de saber que había renunciado a su cargo, por razones de su salud, el señor Lcdo. Don Jaime Acosta Velazco, que desde la fundación había ejercido la tesorería de la Universidad con celo, escrupulosidad y competencia excepcionales. La Junta le tributo unánimes elogios por sus invalorable servicios y acordó pedirle que se dignase de aceptar, como prenda de vinculación perenne

con el Instituto por el tan amado, la tesorería honoraria y la intervención, a fin de que juzgará las cuentas que llevaría el tesorero titular, cargo a que ascendió el ayudante del propio señor Acosta, el antiguo alumno y Lcdo. Don Francisco Tobar García.

LOS ORÍGENES DEL HOSPITAL

En la propia sesión el R. P. Rector participó que un grupo de distinguidos médicos estaba vivamente empeñado en la creación de la Facultad de Medicina. Esta patriótica iniciativa no era reciente: ya en el número dos de la Revista de la Asociación Católica de Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos y Químicos, aparecida en agosto de 1952, el anciano y benemérito facultativo Sr. Dr. Don Alejandro Villamar, de grata memoria, había insinuado la necesidad de esa fundación, sin insistir, desde luego, en su urgencia, en razón de la inopia absoluta que en aquellos días atribulan a la Universidad misma y que hacía imposible soñar en la extensión de sus servicios. Ahora distinguidos profesores, como Carlos Bustamante, Arsenio de la Torre, Carlos Pólit J. y Guillermo Acosta Velazco, estaban decididos a acometer de manera simultánea las dos empresas que recíprocamente se sostienen y robustecen: la Facultad y el Hospital anexo. El Cuerpo Gubernativo aceptó, en principio, tan hermosa y plausible iniciativa y acordó proseguir con el referido grupo de profesionales el estudio de los medios conducentes a la erección.

UN ACTO SOLEMNE Y TRASCENDENTAL

El 4 de octubre de 1955 fue un día de grandes emociones para los fundadores y el Cuerpo Directivo y profesional de la Universidad Católica. Cumplíase el noveno aniversario del establecimiento; y la apertura del Curso lectivo se iba a solemnizar con la condecoración del estandarte universitario, solicitada por el meritísimo Vicepresidente de la Asociación Escuela de Derecho Sr. Lcdo. Don Francisco Salazar Alvarado, al Excmo. Señor Presidente de la República, quien había ofrecido concurrir personalmente al acto, dispuesto en Homenaje suyo como tributo de reconocimiento y alta justicia. Acompañándolo en la tribuna de honor del Eminentísimo señor Cardenal Gran Canciller, el Excmo. Señor Nuncio de S.S. varios embajadores y otros personajes civiles y eclesiásticos, deseosos de honra también del Establecimiento en el espléndido tributo de aplauso de que luego sería objeto. El R.P. Rector estuvo feliz, como siempre, en el hermoso discurso con que inauguró el año lectivo:

verso sobre la formación religiosa del patriotismo; y puso de manifiesto, de manera luminosa, como la Iglesia tenía medios insuperables para modelar el espíritu cívico y la adhesión al suelo natal y vivificarnos con la virtud de lo Alto.

Después de cumplido el programa, tomó la palabra el Excmo. Señor doctor Velasco Ibarra para expresar las razones que habían movido al Gobierno de la República para disponer la Condecoración. Lo hizo gallardo desenfadado:

“Debo expresaros, dijo, que para mi es un motivo de gratitud, es un motivo de orgullo el que esta universidad particular cumpla ya diez años de existencia. Un esfuerzo particular por la investigación científica; un esfuerzo particular por ahondar en materias de elevada cultura espiritual en un país como el nuestro, de tanto egoísmo, de tanta superficialidad, en que las cosas verdaderamente hondas, las cosas que verdaderamente cambian el alma nacional, las cosas que van a llegar a la raíz de la patria, a la raíz del pueblo, a la profundidad de la formación del hombre, son siempre desdeñadas, son siempre dejadas a un lado; un esfuerzo de diez años ya, por mantener esta Universidad, en medio de la pobreza, en medio de la indiferencia, merece la gratitud del Gobierno, merece la gratitud del pueblo, la gratitud de todo hombre de buen corazón que está por encima de sectarismos, de partidos, de agrupaciones y que ve sólo la necesidad de que el pueblo ecuatoriano viva, se afirme, se fortifique...”

“MUNDO SIN LÓGICA, NI IDEALES”

Estudio luego del Primer Magistrado los orígenes históricos de las Universidades; sondeo a la luz de la filosofía, su papel en el mundo moderno, “mundo sin lógica, mundo sin ideales”, invitó a la sociedad ecuatoriana a corresponder sin egoísmos al inmenso sacrificio de la Universidad Católica se había impuesto para llevar a cabo su ideal; y pondero valientemente la obra realizada:

“Habéis hecho una gran obra, señor Rector: habéis hecho una gran obra, señores profesores. Lo que hay que hacer es perseverar; lo que hay que hacer es tener fe en la patria, fe en la humanidad, fe en el bien. Lo que hay que hacer es tener fe en que nuestra conciencia os argüirá algún día de egoísmo; si por prestar el apoyo a esta Universidad rueda la patria a la oscuridad y al caos. ¿Queréis salvar a la patria, queréis ser religiosos, pero en el estricto sentido de la palabra? Hay

que apoyar a una institución como esta, un instituto que, al margen de las presiones políticas, formen integralmente al hombre para que comprenda y sienta su esfuerzo en los destinos de la República por su músculo, su pecho y su orientación de todas las edades”

“EL HOMBRE NO ES HOMBRE SINO EN DIOS”

El Sr. Presidente señaló magistralmente la meta, a la que nuestro Rector había invitado a ascender de profesores y alumnos: la meta de la educación cabal, de la educación plenamente humana. Y el hombre no es hombre sino en Dios, alfa y omega suyos. Solo en Dios se descifra es gran misterio de que el Jefe del Estado habló luego en su discurso.

Al construir, el señor doctor Velasco Ibarra demostró en que había de consistir esa educación cabal, acendrada y hondamente católica.

UNIVERSIDAD RELIGIOSA: GRAN FUERZA SOCIAL

Queréis tener soldados vigorosos, ¿queréis tener escuelas que cumplan su deber, queréis tener publicistas, legisladores y ministros jueces que sepan lo que están haciendo, queréis tener agricultores, técnicos, industriales que sepa su misión? Vigorizad, pues, la Universidad, ¡desarrollad vuestra Universidad! Estoy muy de acuerdo en que una Universidad religiosa es una gran fuerza social, estoy muy de acuerdo. Pero lo único que yo deseo y el Padre Rector me perdonará, es que esta palabra religiosidad y religioso no sea un adorno como es la corbata, no sea un modo de ser consuetudinario. La religión tiene que ser una responsabilidad integral, la religión tiene que ser un deber integral, la religión tiene que ser un ansia de que el espíritu del hombre se encarne en la tierra, una ansia de que la voluntad del hombre modele la tierra, una angustia porque la patria ande descarriada, una afán porque la injusticia y la avaricia desaparezcan, un anhelo de que justicia impere un anhelo de que la patria ejerza su papel en la raza y su historia.

“Porque vosotros en estos diez años habéis sido así, el señor Canciller de la república va inmediatamente a imponer la condecoración al escudo de la Universidad”.

El plantel alejado de toda pasión partidista, firme en su decisión de servir únicamente la causa de Dios y de la patria, sin preocupacio-

nes de lucro, de gloria humana o de intereses personales, no podía menos de saludar con aplausos la brillante alocución del Jefe del Estado, de quien había recibido la autorización inicial y ahora consagración solemne y definitiva.

En cuanto a los estudiantes, como lo anunció Francisco Salazar Alvarado, en su discurso de entrega de la Presidencia de la Asociación Escuela de Derecho pocos días más, quedaron vibrando permanentemente las palabras admonitorias del jefe de Estado.

UN MENSAJE A LA JUVENTUD

“Jóvenes estudiantes: entrad al templo augusto en donde se purifica el espíritu humano. Entrad a este templo con austeridad, sabiendo que cada minuto que perdáis es un minuto que no lo recuperas. Con razón dicen los franceses: “Si la juventud supiese, si la vejez pudiese”. La juventud pasada ya no se recupera. Las matemáticas, la astronomía, la medicina, la sociología, el derecho, las comprenderéis ahora que tenéis la plasticidad del cerebro. Sed buenos estudiantes de la Universidad Católica, y os deseo de todo corazón, así como deseo que todos los estudiantes de las Universidades del Estado, al servicio de la Patria, que no lo hagáis por ambición y vanidad. Preferid continuar en el campo de la lucha un año, diez años o ciento, y no llegar jamás a los altos poderes y a las grandes ventajas, a condición de que vuestro espíritu diese una claridad en la tierra, a condición de que vuestra alma siembre una gratitud en el corazón de los pueblos”.

CONDECORACIÓN NACIONAL “AL MÉRITO”

El R. P. Rector volvió a tomar la palabra para agradecer la aplaudida alocución del Sr. Presidente de la República y la condecoración que acababa de prender el Sr. Ministro de Relaciones en el pabellón universitario, cuyos colores, aureolados con la presea, parecían en ese momento brillar más esplendorosamente.

El texto de condecoración fue el siguiente:

Nº 2106.

José María Velasco Ibarra, Presidente constitucional de la República:

Considerando

Que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE QUITO viene desarrollando desde la fecha de su fundación una alta y eficiente labor en bien de la juventud estudiosa del País; que la mencionada Institución realiza, a la par, la eminente función de enderezar por senderos de patriotismo, honorabilidad y sabiduría, a quienes concurren a sus aulas para alcanzar títulos profesionales; y , que es deber del Estado expresar su reconocimiento y aplauso a las Instituciones que dedican su actividad de procurar al afianzamiento de la Ciencia y de la Cultura de la Patria:

Decreta:

Art. 1º Confiriese la Condecoración de la Orden Nacional “Al Mérito”, en el Grado de Comendador a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE QUITO; y,

Art. 2º Encarguese de la ejecución del presente Decreto el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Dado en Quito, en el Palacio Nacional, a 23 de septiembre de 1955

J.M. Velasco Ibarra
Luis Antonio Peñaherrera
Ministro de Relaciones Exteriores.



Entrega de la Orden Nacional al Mérito

UN DÉCIMO AÑO EMPIEZA

Nobleza Obliga. El texto del decreto es motivo de honda gratitud; pero además, acrece responsabilidades, estimula esfuerzos, confirma finalidades expresadas en estatutos y disposiciones pontificias, en alocuciones programáticas del Gran Canciller y el P. Rector del establecimiento. Clausura con gloria la primera etapa; abre otra llena de cargas y deberes, si la Universidad ha de ser digna de confianza nacional y de los títulos que lleva: Católica del Ecuador. Fragua de testigos de Cristo, forja de hombres completos para la Patria, semillero fecundo de sabios de verdad.

El año de 1956 no fue, digámoslo sin ambages en esta memoria de recuerdos y esperanzas; pero también de dolores y angustias, de los más halagüeños. ¿Por qué? Una palabra lo dice todo: año de elecciones presidenciales, periodo, por tanto, de inquietudes estudiantiles y, a veces, de discrepancias, periodo de relajación de esfuerzos permanentes y, por contraste, de intensificación de anhelos transitorios.

En medio del estrépito electoral, la Universidad procuró mantener activa la brújula del ideal y tenso el arco de la disciplina, sin permitir que, como Cuerpo, se enzarzara, en las luchas partidarias, sin menoscabar la legítima libertad de acción de profesores y alumnos para todo aquello que no menoscabe la razón de ser y el espíritu del plantel. Unos pocos alumnos dejaron el plantel sin coacción alguna. En estos periodos una Universidad tiene que hacer más que nunca, a fin de que, entre sus miembros, impere el Ideal, para que todos se guíen por factores eminentemente objetivos y doctrinarios y se sacrifiquen los criterios sentimentales, si en lo que atañe el sentimiento se puede correr la aventura de hablar de criterios.

APOYOS E INCENTIVOS DE DESARROLLO

Tenemos la satisfacción de enunciar que, sin duda como muestra el espíritu de serenidad y de mesura que presidió la labor universitaria en este año lectivo, el Banco Central de Ecuador, representado por su Gerente, el señor don Guillermo Pérez Chiriboga, confirió cinco becas a sendos alumnos de Economía y ofreció otras para estudios en el exterior a los egresados de la Escuela, que a poco se convirtió en Facultad, pues había llegado ya, vencidas las dificultades de iniciación, a lo que podemos llamar, su mayoría de edad.

Oportunamente se dejó constancia de nuestro reconocimiento a la primera institución de crédito y, en particular, a su meritísimo Gerente General por dicha concesión, que fue, ciertamente, prueba fidedigna de alta estima a nuestro Instituto y de eficaz empeño por el progreso de los estudios económicos.

EL FUTURO HOSPITAL

En mayo de este año recibió la Universidad, de la Secretaría de la XI Conferencia Panamericana una proposición altamente honrosa y sumamente sugestiva para los fines que perseguía desde tiempo atrás: la de que con un millón de sucres que le proporciona la misma Secretaría se encargará de construir un edificio para hospedaje de parte del personal que vendría a Quito. Ese edificio podría servir más tarde para otras necesidades de la institución. Propuesta semejante, pero proporcionalmente de mayor volumen, recibió la Universidad Central.

La construcción de este edificio fue aceptada definitivamente por el Cuerpo Gubernativo en la Junta del 30 de julio de 1956 y en virtud del decreto ejecutivo del 19 del mes anterior, en que se autorizaba el Ministro de Fomento para suscribir un convenio, en conformidad con la cuenta especial N° 4, que el Gobierno de los Estados Unidos mantenían en el Banco Central del Ecuador. La Universidad Católica se sustituye al Gobierno Nacional como en relación a las sumas que recibiere, en las obligaciones correspondientes y entregará anualmente al expresado Banco la cantidad necesaria para el servicio de los préstamos que, por lo pronto, ascendería a un millón de sucres.

El R. P. Rector manifestó las grandes ventajas que la iniciativa lleva consigo; y aunque no poseía el dinero necesario para la conclusión del edificio, evaluado en un millón setecientos mil sucres, contaba con dos ofrecimientos capitales: el del Banco del Pichincha, para la concesión del préstamo y el de la Caja del Seguro, por medio del Sr. Ing. Don José Rubén Orellana, para la compra de las cédulas que emitirá la institución de crédito mencionada. Según el proyecto, la Universidad podría disponer de 98 habitaciones, sea para residencia de estudiantes o para otro fin de igual o mayor importancia. La iniciativa de la Secretaría General de la Conferencia fue acogida con beneplácito.

Se autorizó en esta misma Junta el nombramiento del R. P. Juan Espinosa Pólit, benemérito Profesor de varias asignaturas de la Facultad de Derecho de la Universidad, para que la representará en el congreso Mundial de las Universidades Católicas. Dado el renombre del P. Espinoza y los relevantes servicios que ha presentado el plantel, el nombramiento fue aceptado con alborozo.

REELECCIÓN DE RECTOR Y VICERRECTOR

El propio 30 de julio de 1959 se prorrogó por cuatro años el periodo del Rector y Vicerrector, a pesar de que el R. P. Espinosa Pólit, continuaba, con inmenso dolor del Cuerpo Gubernativo, muy delicado de salud. Tan grave fue el recargo, que el 3 de mayo del año siguiente, los Superiores de la Compañía acordaron que el R. P. Espinoza se trasladará a Estados Unidos para nuevo examen, pues según el parecer de los facultativos ecuatorianos a dolencia de cirrosis al hígado. Con esta oportunidad, el R. P. Rector comunicó a uno de sus amigos y compañeros de la Universidad la decisión de su Superior en términos que revelaban la entereza de su espíritu y su absoluta conformidad con lo que con lo que pudiera ocurrir.

“Ya habrá sabido que el P. Provincial ha dispuesto que vaya a Georgetown para que me hagan un examen completo en el Medical Center de nuestra Universidad. Salgo el jueves a mediodía. Cuento con sus oraciones que bien sé nunca me han faltado Y que me obtendrán la gracia de que en todo cumplan gozosamente la voluntad de Dios. Suyo de corazón”.

Como siempre, quería estar en las manos amorosas de Dios. De Georgetown regresó en condiciones que permitieron prolongar su existencia un año más. Un año, de los más fecundos en su vida de escritor y de patriota!

En sesión del Cuerpo Gubernativo del 25 de noviembre de dicho año se concedió caluroso voto de aplauso al señor doctor Alfonso Troya Cevallos, senador funcional a nombre de la educación particular, por su actitud en favor de la Universidad.

Su Emcía. Comunicó que el señor Presidente de la República estaba dispuesto a dar el plantel las facilidades de ley para modificar su Estatuto reformas que, conforme se habían expuesto en junta anterior, podían ser las siguientes:

Que la Universidad tuviese derecho a abrir facultades sin otra obligación que la de participar en lecho del Ministerio de Educación.

Que se eliminará para los exámenes, el delegado ministerial. Sólo se conservaría este delegado para los grados.

En Junta de 15 de abril se facultó la enajenación de una parte de los terrenos de La Magdalena, donados por la señorita Olano. Al efecto de benemérito ingeniero director de la Escuela de Economía había hecho un plan dividiéndolo en seis lotes.

DOCTORADO HONORARIO

No hubo en la apertura del curso de 1958-59 inauguración oficial, porque negros nubarrones cubrían el horizonte universitario. Sin embargo, el R. P. Espinosa leyó el 12 de octubre de 1957, en la Iglesia Catedral, una de esas grandes oraciones programáticas en que solían abundar su espíritu apostólico y su ejemplar sabiduría. Con motivo de la fiesta de la Raza, que coincidía en aquellos días con la reunión de Congreso Hispanoamericano Luso Filipino de Derecho Internacional, quiso que pensáramos en nuestra nobleza espiritual, inserta en forma viviente en el corazón ecuatoriano para todos los siglos en fuerza de la herencia hispana y el mensaje evangélico y no por elección nuestra, sino por dádiva envidiable de la Providencia, Nadie escoge a un antojo su propio destino.

El Congreso Hispan, Lusitano de Derecho Internacional dio ocasión para una fiesta académica de muy lisonjeras proporciones. La Universidad no pudo mantenerse al margen de tal acontecimiento y de la comunión brillante de ideas jurídicas morales que suscita la reunión de ínclitos internacionalistas de muchos países del solar español. El plantel que recibió honras inolvidables, correspondió con la designación de Doctores Honoris Causa a dos grandes maestros de esa rama del saber, que le enaltece mediante obras imperecedera: Camilo García Trelles y Jesús María Yépez, y con el título de profesores honorarios a otros internacionalistas notabilísimo. Barcia Trelles, que por aquellos días se despedía en España de la cátedra por la inexorable ley de la edad, acogió con singular alborozo, la alta prueba de singular benevolencia que le dio este cuerpo.

Casi en vísperas de su última recaída, quiso el R. P. Rector presentar su último testimonio de admiración a un sabio jurista y aca-

démico con quién cultivaba cordialísima amistad: el señor doctor Rafael Caldera, que había venido a Quito presidiendo la delegación venezolana a la transmisión del Mando Presidencial. No obstante estar el plantel cerrado por vacaciones quiso dar al ilustre caudillo y maestro, una de las más esclarecidas autoridades en derecho laboral en nuestra América, el título de profesor honorario, para vincularse así como áureos lazos a nuestro Cuerpo. El señor doctor Caldera hoy Presidente de Venezuela, visiblemente emocionado por el tributo de afecto que le rendía la Universidad agradeció ese pleito homenaje de aplauso por su labor de Cátedra y su constante culta la sabiduría cristiana.

MUERE EL P. RECTOR EL SUCESOR

El año de 1960 está marcado con dos hechos de distinta índole, uno de ellos de duelo, y de duelo inenarrable para la Universidad, la muerte del R. P. Aurelio Espinosa Pólit, S. J., ocurrida el 21 de diciembre. Estaba condenado a morir muy pronto y no quiso dejar de trabajar hasta el fin; y en el fin con mayor inmolación, constancia y beneficio social. Basta decir que solo la Biblioteca Ecuatoriana mínima le debió tres libros admirables: El P. Antonio Bastidas (prolongó y selección) y un apéndice relativo a Jacinto de Evia; Los Jesuitas Quiteños del Extrañamiento; y José Joaquín de Olmedo (Poesía y Prosa) con su estudio de introducción. Esto sin perjuicio de la edición de la Síntesis Final Virgiliana. En el campo de la Universidad con el ínclito Rector se preocupó hasta el último día de su vida de dos puntos fundamentales: la elección de su sucesor y la reforma de los estatutos, a fin de que realizarán el pensamiento del primer Cardenal: confiar en la Compañía de Jesús con la continuación de la última obra de sus sagradas manos: la Universidad.

Había el R. P. Espinoza escrito, personalmente, en los momentos en que le dejaban aliento la fatiga consiguiente al creciente avance de la cirrosis hepática que le consumía, una carta al R. P. General de la Compañía de Jesús en qué sugería como continuador suyo en el rectorado al R. P. Luis Enrique Orellana, Provincial de la orden; y el día domingo, anterior a su muerte como reunión en su alcoba de enfermo y trabajador perenne al mismo P. Orellana y al que está escrito para dar los últimos toques al proyecto definitivo de estatutos que habían de enviarse a Roma para la aprobación canónica. Larga, fecunda y cordialísima fue la sesión en que se estudiaron con prolijidad extrema los detalles de la redacción final: una hora

decisiva para la Universidad, una hora decisiva, tal vez, para la salud del Rector. Todo, sin embargo, parecía augurar una prolongación o tregua de sus dolencias. Más al día siguiente, a primera hora, se supo que había sido llevado a la madrugada a la Clínica porque le había sobrevenido el último síntoma: la hemorragia intestinal.

La esmerada atención que se le dispensó, pareció, sin embargo, darle alguna mejoría: el día miércoles le visitó muy temprano Gonzalo Zaldumbide y al preguntarle por su salud y responderle “ahora sí muy mal”, el insigne amigo no pudo menos de exclamar: “¿Mal? Y con esos ojos”. En efecto, los ojos fulguraban con llama intensa, con resplandor divino. Pocas horas después entraba en coma; y en la noche del jueves al viernes pasaba a la eternidad.

La universidad rindió tributo de alabanza y gratitud a la memoria de su primer Rector. Vacío allí el corazón reconocido del Cuerpo profesoral y de todos los estudiantes, unos en el dolor y en la soledad por la pérdida de un varón tan insigne.

En sesión del 23 de mayo de 1961, la primera que celebró el Cuerpo Gubernativo después de esa inmensa pérdida, el Emo señor de la Torre dio a conocer:

“Que había considerado conveniente, para conservar la cooperación de la Compañía de Jesús en la obra de la Universidad Católica, dar los pasos conducentes a que el nuevo Rector pertenecieran también a la misma Ilustre Orden; y que con tal fin había pedido al Reverendísimo Padre General que se sirviera indicar el candidato que le pareciera más conveniente para tanto alto cargo. El Reverendísimo Padre General manifestó que a su juicio al llamado a desempeñar el Rectorado de la Universidad Católica era el muy Rvdo. Padre Luis Orellana S. J.; terminó diciendo Su Eminencia que esta gestión la realizó en forma oficiosa; pero que quedaba la definitiva solución al juicio y discreción de los Miembros del Cuerpo Gubernativo”

Sus demás miembros hicieron el elogio al Padre Orellana, a quién encontraron, efectivamente, el más adecuado entre otros distinguidos Jesuitas para el cargo del Rector de la Universidad Católica, por lo cual la votación fue unánime en su favor.

De esta manera afortunada quedó cerrado el primer periodo de vida de este Instituto. Pocos días más tarde fue preciso tener una

nueva Junta para perfeccionar una reforma estatutaria como propuesta y aprobada ya en el Consejo Académico, acerca de la supresión del Delegado Ministerial que según el Art. 25, debía integrar los tribunales para exámenes de grado. En consecuencia al inciso 2° de dicho artículo diría en adelante: “Los grados se rendirá ante el Tribunal que determine el Reglamento”

En apoyo de su parecer manifestó el Decano de Jurisprudencia que cuando se tramitó igual supresión para los exámenes finales se habría podido extenderla a los grados; pero se pensó que era menester conservar la representación ministerial por dos razones fundamentales: una de convivencia para que el Ministerio se diese cuenta cabal de la cantidad de los estudios que se realizaban en la Universidad; otra de estímulo, a fin de que los estudiantes comprendieran que para su mejor preparación, convenía que honrar a el Tribunal una persona de suma respetabilidad que inspire al graduado justo deseo de prepararse de la mejor manera posible a prueba tan seria, de la cual dependía en buena parte su crédito profesional. Más sí con la conservación de los Delegados se habían conseguido mantener el esplendor que tenían los grados, en adelante no ocurriría lo mismo, porque la Corte Suprema que acaba de aprobar un informe del señor Ministro Fiscal, y de resolver que, según el Art. 240 de la Ley Orgánica de la función Orgánica de la Función Judicial, ningún magistrado de las Cortes puede ejercer delegación alguna del Ejecutivo. Privada la Universidad de este recurso eficacísimo, a la vez inestimable honra, no concurrirán como delegados sino personajes de menor significación e influencia para los fines que aquellas persiguían. El Cuerpo Gubernativo aprobó, en consecuencia, la reforma sugerida.



Veinticinco años de la Universidad Católica

Jorge Salvador Lara

“El grupo fundador ha dado testimonio de fidelidad al espíritu de la Universidad, pero aunque hemos alcanzado diversas honorables posiciones, en cada una de ellas no hemos hecho sino seguir estudiando, siempre insatisfechos con nuestros conocimientos, siempre más conscientes de lo mucho que aún se debe hacer para que nuestro país sea una Nación estructurada de acuerdo a las normas de la justicia, única base para la paz.”



Veinticinco años de la Universidad Católica en el Aula Magna de la Universidad, en la Sesión Solemne Jubilar, el 5 de noviembre de 1971.

Hace pocos días el Rector Magnífico de esta Universidad, P. Hernán Malo, recién electo por la comunidad universitaria, por primera vez en las elecciones en las que participamos profesores y estudiantes y estudiantes, tuvo la bondad de designarme para que en nombre de los alumnos fundadores, de todos los egresados y, a la vez, del claustro de profesores, tomara la palabra en este acto con el que se inicia la conmemoración jubilar de los 25 años de nuestro establecimiento. Acepté complacido, por el privilegio que ello significa, aunque estoy convencido de que en el núcleo de los alumnos fundadores y en la brillante falange de egresados, todos los cuales ocupan sitios relevantes de honor ciudadano en la sociedad ecuatoriana, hay muchos con más merecimientos, suponiendo que a quién os habla tuviera alguno. En realidad, concentrándose en el grupo de alumnos fundadores, 54 jóvenes en total, que hacen un cuarto de siglo tuvimos fe en la nueva Universidad, han sido fecundas las pruebas de la excelente educación aquí impartida, pues todos han ocupado con decisión su puesto por el mejoramiento de la Patria ecuatoriana.

Permitidme recordar, con admiración y afecto, de entre estos queridos compañeros, a los que terminamos en esta Universidad, y en primer lugar a los que fueron tempranamente llamados por el creador, el Lic. Guillermo Gavilánez Vélez y el Dr. Alfredo Díaz Guerrero, cuyas virtudes permitían augurar grandes destinos, cegados inexorablemente por la muerte. Debo mencionar, enseguida, a los que mantienen su gloriosa trinchera de combate en la vida, que han ocupado diversas posiciones de servicio, cada uno de los cuales hubiera podido en esta noche hacer resonar aquí sus palabras con mayor y menor autoridad que la mía y cuyos nombres, que figuran ya en marmórea placa recordatoria, quiero traer ante vosotros, orgulloso de haber tenido tales compañeros: Alfonso Aguirre Vásconez, secretario de la Conferencia de Municipios del Ecuador, Luis Alfonso Berrazueta Erazo, Ministro de la Corte Superior de Cotopaxi; Guillermo Bravo Proaño, Cónsul del Ecuador en San Diego, California, Rafael Borja Peña, ilustre catedrático de Derecho Mercantil, Secretario de esta Pontificia Universidad; Telmo Cevallos Guayasamín, Consejero Provincial de Pichincha, Gonzalo Chiriboga Cordovez, Superintendente de Bancos, Carlos de la Torre Reyes, Di

rector del diario “El Tiempo”, académico de la Historia; Juan Vicente Escudero Dávalos, activo hombre de negocios, Felipe Fogarty Mullin, abogado en Estados Unidos; Alfredo Fuentes Roldán, Presidente del Instituto Ecuatoriano de Folklore y abogado del Seguro Social; Juan Larrea Holguín, Obispo de Quito, académico de la Lengua, el primer civilista contemporáneo autor de monumental tratado de Derecho Civil en seis volúmenes; Alfredo Lunar Tobar, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador en el Perú; Raúl Hormaza Hormaza, dinámico representante de varias empresas, Francisco Mera Borja, agricultor y hombre de letras; Gonzalo Paredes Crespo, diplomático en varios lugares del mundo; Ernesto Ribadeneira García, Presidente de nuestra Asociación de ex-Alumnos, Subsecretario del Tesoro, Presidente de la Comisión Nacional de Valores, Gerente General de “La Internacional”, uno de los expertos más capaces en los problemas que plantea la integración latinoamericana; Gustavo Riofrío Salvador, Tesorero General de la Universidad, abnegado Rector del Colegio “García Moreno”; Vicente Soria Guijarro, Sindicato del Municipio de Riobamba; Ulpiano Torres Idrobo, probo y sapiente abogado.

El grupo fundador ha dado testimonio de fidelidad al espíritu de la Universidad, pero aunque hemos alcanzado diversas honorables posiciones, en cada una de ellas no hemos hecho sino seguir estudiando, siempre insatisfechos con nuestros conocimientos, siempre más conscientes de lo mucho que aún se debe hacer para que nuestro país sea una Nación estructurada de acuerdo a las normas de la justicia, única base para la paz. Vosotros, queridos jóvenes, que con razón anheláis un nuevo Ecuador, estudiad más que nosotros, empeñaos más todavía en una tarea de servicio, y estoy seguro que obtendréis mayores y más merecidos lauros, que la Patria os agradecerá y nosotros os aplaudiremos.

Me pedía el P. Rector que en mi intervención me ciñera estrictamente a recordar los primeros pasos de la vida de nuestra Universidad, pasos en los que nos tocó ser no solamente partícipes sino también coautores. Agradecí la distinción y a ellos se debe mi presencia ante vosotros. Quiero rememorar, como en confidencia, algunas de esas páginas de iniciación. Por fuerza tendré que referirme a recuerdos personales. Necesariamente he de mencionar episodios en los que saldrá a relucir aspectos privados. No lo quisiera hacer así, pero están estrechamente vinculados a los acontecimientos fundacionales y aparecen unidos a ellos en mi memoria,

por lo que os ruego que os digneis perdonarme. Pensad, por un instante, que son escenas vividas cuando quien os habla, al igual que sus compañeros, era un joven como vosotros, que comenzaba la educación superior, todos llenos de entusiasmo, de ilusiones, de optimismo, no cumplidos aún los veinte años.



Casona Universidad Católica del Ecuador 1946 - Calle Bolívar N° 343

La Universidad Católica tuvo orígenes muy modestos, verdaderamente humildes. No había el espléndido campus universitario actual, ni la organizada biblioteca, ni los numerosos edificios, pero eran los mismos el afán culturizador, el espíritu de apostolado y sacrificio; los ingresos de su presupuesto, siempre exiguos, las rentas escasas y las necesidades. La vida de la Universidad Católica es una prueba palpable de la existencia de la Providencia Divina: parecía imposible que pudiera nacer; difícil que, una vez fundada, pudiera seguir viviendo; improbable que, al supervivir, pudiera desarrollarse y expandirse. Y todo eso, sin embargo, se ha podido, primero con la ayuda de Dios y luego con la asistencia de almas generosas, de espíritus indomables.

Una mañana, a comienzos de Julio de 1946, avanzaba por San Blas hacia el Ministerio del Tesoro, en donde, joven bachiller graduado a pocos meses ha, había encontrado modestísimo empleo en la Intervención de Aduanas y Consulados, cuando vi al P. Aurelio Espinosa Pólit que venía en sentido contrario, a través de la plazoleta. Le saludé con el respeto de siempre, haciendo además de proseguir mi camino para no interrumpirle, pero él me detuvo al pasar, con entusiasmo gesto que no pudo menos que llamarme la atención: “¿No quiere usted estudiar en la Universidad Católica?”, me pregunto. Y al punto, sin darme tiempo a concretar la extrañeza que debió advertir en mi rostro, añadió: “Su sorpresa es razonable. Pero acaba el Presidente Velasco Ibarra de autorizar el funcionamiento de las Universidades particulares. Ha suscrito el Decreto correspondiente. Es un paso formidable que hace efectiva la libertad de enseñanza. Espero que en octubre comience a funcionar la Universidad Católica”. Y me invitó a participar en ella con insistencia, recordando sus observaciones y consejos cuando supo que había estado cursando en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, lo que creía contrario a mis aptitudes y a mi verdadera vocación.

Reflexione, al despedirme, en similares objeciones de varios de mis compañeros y profesores. Había seguido, es cierto, el primer año de Medicina, para ser consecuente con la especialización en Ciencias Biológicas, optada en el bachillerato, en acatamiento a los deseos paternos, pero lo había hecho con desgano y aunque no habían sido malas mis notas, la de Anatomía aparecía deficiente, pese a que mis trabajos de disección, en el Anfiteatro adjunto al Hospital San Juan de Dios, habían sido durante un semestre bien recibidos

por los profesores Drs. Santiana, Paltán y Alzamora. A raíz del 30 de marzo de 1946 la Facultad de Medicina había sido clausurada y por tanto suspendidas sus clases. Y para aprovechar el tiempo había logrado el sueldo modestísimo que, sin embargo, en la penuria económica de mis 19 años habría sentido renunciar cuando se abrieran las clases.

El registro oficial y la prensa fueron dando razón de los pasos que iban prefigurando el naciente centro de estudios de que me había hablado el P. Aurelio: en agosto se aprobaron los estatutos de la “Universidad Católica del Ecuador”, nombre adoptado desde el comienzo; en septiembre, el Ministro de Educación, don Pedor Pinto Guzman, fallecido en estos días, ante cuya tumba me inclino reverente autorizó el funcionamiento de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Económicas; en octubre, la Asamblea Constituyente, por especial especial empeño del Dr. Mariano Suárez Veintimilla, que la presidía y de los diputados Dr. Ruperto Alarcón Falconí y Lic. Luis Alfonso Ortiz Bilbao, entre otros, reconoció la autonomía de las Universidades particulares, en forma similar a aquella de que ya gozaban las oficiales, principio recogido luego en la Constitución de 1946.

Una mañana, en el diario “El Comercio”, apareció un anuncio declarando abiertas las matrículas para el primer curso de la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Católica del Ecuador. Mi meditar de aquellos meses culminó en una decisión personal: optaría por las Ciencias Jurídico-Sociales, renunciando a Medicina, e ingresaría en la Universidad Católica. El día señalado para comenzar la recepción de matrículas estuve desde antes de las 8 a.m. en el local donde funcionará el nuevo establecimiento. La colonial casa de siglo XVIII, situada en la calle Bolívar, estaba siendo refaccionada, pero en una habitación posterior, habilitada como oficina, en la que no había más muebles que una silla y un pequeño escritorio, de aquellos que pueden adquirirse de apuro en la Avenida 24 de mayo, atendía el flamante Secretario, Lic. Victor Hugo Bayas. Mi previsión me permitió el honor impensado de ser el primer matriculado: había llevado por si acaso certificación de mi grado de bachiller y partidas de nacimiento y bautizo. A las 8 en punto atendió el Lic. Bayas a un joven riobambeño, que luego sería mi querido compañero durante seis años, de grata recordación, al que la muerte arrebatara prematuramente, Alfredo Díaz, quien, al no tener completa la documentación, no pudo matricularse en ese instante, por lo que me co-

respondió la matrícula número uno. Poco a poco, en ese día y en los sucesivos, los jóvenes alumnos fundadores fueron aumentando hasta sobrepasar el medio centenar. El Lic. Jaime Acosta Velasco, designado Tesorero, atendía en el Banco Pichincha el pago de los derechos de matrícula y pensiones. La inauguración había sido fijada para el día de San Carlos Borromeo, por disposición del señor Arzobispo de Quito, Dr. Carlos María de la Torre, Gran Canciller de la Universidad, que quería en esta forma honrar a su santo patrono. Puesto quién habla en el dilema de matricularse en la Católica o renunciar al cargo que tenía, prefirió lo primero. No me arrepiento del pequeño sacrificio, que entonces me pareció muy duro: asistiría por las mañanas a recibir clases en la nueva Universidad y me ayudaría a pagar la pensión dictándolas, a mi vez, algunas tardes, en el Colegio "San Gabriel", donde ejercía el magisterio a cambio de un sueldo cuya mención, ahora, lo haría aparecer simbólico.

En un día como hoy, hace 25 años, el 4 de noviembre de 1946, a las siete de la mañana, comenzamos a llegar los primeros matriculados a la Basílica del Voto Nacional para la Solemne Misa del Espíritu Santo con que debía empezar el nuevo establecimiento superior de educación. Mañana despejada, pero fría. Allí en la escalinata de acceso al templo, que erguía sus columnas inconclusas como triste señal de la impotencia de un pueblo para cumplir sus votos al Altísimo, fuimos congregándonos los primeros alumnos fundadores: alborozados nos saludamos viejos compañeros del Pensionado Elemental y del San Gabriel, o nos presentamos a jóvenes venidos de otros colegios de Quito, fiscales y particulares, o recién llegados a la capital desde diversas provincias de la República. Ambiente optimista y esperanzador: confianza, entusiasmo, fe. Teníamos conciencia del hecho histórico del que resultamos actores: una nueva Universidad se abría, regentada por el jesuita, la más alta figura del humanismo contemporáneo en el Ecuador. En cierto sentido, esta nueva Universidad venía a ser la continuación, al cabo de dos siglos, de aquella otra, ilustre, la de San Gregorio Magno, suspendida por el sectarismo de una época. Pero aspiraba, al mismo tiempo, la nueva Universidad, a ser poderoso instrumento de forja de generaciones dirigentes, capaces de llevar adelante la transformación cristiana de la Patria. Por eso, la queríamos seria, disciplinada, profunda, ariete y palanca de cambio para el nuevo Ecuador en que todos aquellos jóvenes soñábamos.

Los profesores empezaron a llegar, el primero de todos, el reputado jurista azuayo Dr. Alfonso María Mora; luego el ilustre civilista Dr. José María Pérez Echanique, designado Vicerrector acompañado de su hijo Jorge, abogado notable como él: el sabio hacendista Dr. Eduardo Riofrío Villagómez; el Dr. Jorge Luna Yépez, idealista propugnador de una reforma nacional. Luego llegaron en grupo, integrando la comitiva del señor Arzobispo de Quito, Dr. Carlos María de la Torre, el P. Manuel María; el Dr. Julio Tobar Donoso, Decano de la Facultad de Jurisprudencia recién establecida; el Sr. Augusto Bueno y los PP. Eduardo Vásquez Doderó, Subdecano, Y José Groszer, ambos jesuitas. Y por fin, el señor Nuncio de Su Santidad Pío XII, Monseñor Efrén Forni.

A las ocho en punto de la mañana comenzó la austera ceremonia religiosa. Varias autoridades nacionales la ilustraban con su presencia; el Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Dr. Suárez, el Ministro del Tesoro, D. Enrique Arízaga Toral. Cuando resonó el “Veni Creator Spiritus”, un centenar de personas allí reunidas pedimos humildemente la protección de Dios. Que fructifique la semilla que se echaba entonces. Que no faltan los medios materiales, que no se desvíe la ruta y los objetivos; que perseveremos en la empresa; que sepamos servir a la Patria y encontrar su camino cristiano; que seamos fieles a la Fe. Presidía la celebración litúrgica el cuadro de Cristo Rey ante el cual los poderes públicos de la Nación ecuatoriana habían consagrado la República al Altísimo ¡pronto serán cien años!, en 1874. Monseñor de la Torre pronunció breves palabras de bendición y augurio y señaló el lema de la Universidad, tomado del Nuevo Testamento, las palabras de Jesús a sus discípulos: “Vosotros seréis mis testigos”, que entrañan un mandato, una convicción, un quehacer permanente que no podemos ni debemos olvidar de los que no queremos ni podemos renegar Testimonio: eso es la presencia de la Universidad Católica en el Ecuador.

Testimonio de que nos inspira una doctrina, la única verdaderamente revolucionaria, la única bajo. La cual se podría hacer la transformación del Ecuador en libertad y en justicia, que asegure a todos sus hijos la dignidad humana y los medios materiales necesarios para cumplir sus destinos y el destino de la Patria.

Terminando el acto litúrgico nos trasladamos todos a la vieja casona de la calle Bolívar N° 343, para el acto académico inaugural. La mayoría de los profesores y alumnos hicimos el trayecto a pieape-

nas doce cuerdas, en amigable conversación, precedidos y presididos por el P. Aurelio, con su paso diminuto y optimista. Y a las once de la mañana se dio comienzo a la ceremonia, en la más grande de las salas del viejo edificio, la que daba a la calle, y que durante años sería aula de clases y Salón de Actos. Un crucifijo en lo alto nos presidía; apenas un escritorio y cuatro sillones ocupaban la cabecera del recinto. El acta inaugural, en latín, fue leída por el P. Groszer, y su traducción castellana, por el Lic. Bayas Valle: ambos textos, obra del P. Aurelio, maestro en los dos idiomas. De inmediato la suscribieron el Arzobispo, el Nuncio, el Alcalde de Quito; el Rector y Vicerrector, el Decano y Subdecano, los profesores jesuitas y los seculares, el Tesorero de la Universidad y, como testigo, el Secretario de la Nunciatura, Monseñor Salvatore Siino, y varios eminentes ciudadanos, los Drs. Ruperto Alarcón, Francisco Chiriboga Bustamante, Antonio Pallares, Arsenio y Luis de la Torre, don Carlos Manuel Larrea, el inspirado poeta José María Egas y el insigne artista y poeta Juan León Mera Iturralde, así como los superiores de varias comunidades religiosas PP. Prudencio de Clippeleir, de los jesuitas, Vicente Cadena de los agustinos, Serafín Lunter, de los franciscanos, José Corso, de los salesianos, Miguel Medina, de los oblatos. Luego firmamos los alumnos fundadores. Y de todo ello dio fe el Secretario.

El P. Aurelio pronunció breves pero profundas palabras, el Nuncio bendijo el local y luego para terminar el sencillo acto, se impresionaron dos fotografías, ahora históricas: en la una aparecen las autoridades religiosas y universitarias, los profesores y testigos de honor; en la otra, los alumnos fundadores con el Nuncio, el Arzobispo, el Rector y algunos profesores.

Al día siguiente, 5 de noviembre de 1946, a las 7 a.m., comenzaron las clases. La primera, de Derecho Romano, la inició puntualmente el Dr. Alfonso María Mora, Ministro de la Corte Suprema; la segunda, de Ciencias Políticas, estuvo a cargo del Decano, Dr. Julio Tobar; la tercera, Código Civil, fue dictada por el Vicerrector, Dr. Pérez Echanique; la cuarta, Estadística, la dio el Dr. Riofrío Villagómez, y la quinta, Introducción a la Filosofía del Derecho, el Subdecano P. Vásquez Doderó. El pensum de estudios del primer año de Jurisprudencia comprendía, además, Cultura Superior Religiosa, por el P. Manuel María; Economía Política, a cargo del Dr. Jorge Pérez Serrano; Historia de las Doctrinas Políticas, por el Dr. Jorge Luna Yépez; Latín Jurídico, por el P. José Groszer, y Contabilidad, por el Dr. Augusto Bueno Mancheno. Eran diez materias, propias del pri-

mer curso de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Económicas, como se denominaba la inicial estructura académica de la Universidad. Las estudiábamos intensamente de lunes a sábado, seis días a la semana, cinco horas en cada mañana, de 7 a.m. a 12 p.m; las tardes no había clases y estaban destinadas al estudio privado y, en algunos días, a la investigación y a actividades estudiantiles varias. En cierto sentido fuimos los fundadores, durante los primeros años, estudiantes a tiempo completo. Quizás hubo que ensayar en nosotros materias, programas, horarios, métodos. Pero todos contribuimos con entusiasmo al experimento inicial, consagrándose a estudiar y prepararnos, conscientes de que cualquier error se enmendaría en beneficio de generaciones futuras y que nosotros éramos los pioneros de una obra comunitaria que no tardaría en rendir frutos.

¿A Quién se debe la gloria de esta fundación trascendental, que ha llegado a cumplir su primer cuarto de siglo? Debemos reconocer que ella no pudo surgir de una sola voluntad. Varios ecuatorianos eminentes coincidieron con su aporte decidido y generoso y es justo que mencionemos sus nombres, para perpetua memoria y para que la juventud los guarde y venere agradecida a través de los tiempos.

Ante todo recordemos la figura eximia de aquel varón aureolado de sabiduría, de santidad, de humildad: el Padre Aurelio. Debe la Universidad Católica gratitud imperecedera a la ilustre familia Espinosa Pólit (a doña Cornelia, insigne benefactora; a los Padres Manuel María, José y especialmente Juan) pero de entre sus miembros, en forma muy particular, al egregio humanista cuyo nombre, en alas de la fama, sobrepasó las fronteras de la Patria: gloria del Ecuador, gloria de Quito, nuestra institución se ufana de haber tenido tal fundador. Brillarán siempre sus enseñanzas, no circunscritas a una época, porque se cimentaron en la rosa firme de la verdad. Inolvidables sus lecciones, quizás más actuales ahora que cuando fueron dichas, porque en nuestros días de desorientación y desconcierto, en esta época en la cual no pocos de los que debían ser la sal de la tierra tratan de encubrirse, de mimetizarse, de disfrazar su apostolado, esas enseñanzas irradian luz, firmeza, convicción.

La Universidad Católica tiene el deber de publicar las obras completas del Padre Aurelio Espinosa Pólit, para reencontrar todos en ellas la sólida cimentación cultural, religiosa y nacional que jóvenes

impetuosos, tomados del vértigo de los tiempos que les impide detenerse a buscar información y conocimientos ciertos y precisos, parecen desconocer. La vida del P. Aurelio fue un servicio continuo a Dios, a la Patria y a la Cultura, en admirable sintonía. Desde que fundó este instituto superior de educación hasta su muerte, acaecida el 21 de enero de 1961, es decir durante los últimos quince años de su vida, el P. Aurelio estuvo consagrado a la Universidad Católica. La vio nacer, crecer y desarrollarse. La acunó en la pobre y vetusta casa de la calle Bolívar, y la lanzó a futuro al inaugurar el 24 de enero de 1957 los primeros edificios de la serie de pabellones que hoy albergan las distintas facultades.

Por otra parte, a su obra de Rector pudo todavía agregar muchas otras labores prolíficas: en el Consejo Nacional de Educación; en las Academias de la Lengua y de la Historia; en el Instituto de Humanidades Clásicas, en el Colegio Loyola, en la Biblioteca Virgiana de Cotacollao ¡notables obras hoy desaparecidas después de su muerte!- y en la Biblioteca Ecuatoriana y Museo que él fundó, hoy en trance lánguido de consunción (¡Qué responsabilidad tan grande ante la Patria, La Historia y la Cultura haber dejado perecer así esos monumentos del saber!). Y todavía se daba tiempo el P. Aurelio para su tarea de promotor silencioso del bien entre los indígenas de Cangahua, de pastor de almas y confesor, de asceta y místico, y para su formidable obra de orientador de la opinión, de sabios investigador del pasado ecuatoriano, de traductor de los clásicos griegos y latinos, de poeta, de polemista y publicista fecundo; 578 títulos abarca su bibliografía. El P. Oswaldo Romero Arteta recuerda que “escribió de su puño y letra 9554 páginas, sin contar sus colaboraciones a revistas, ni sus obras inéditas ni sus cartas. Si se computan las páginas impresas, según el tiraje de las diferentes ediciones, sin tomar en cuenta ni el de las revistas ni el de periódicos, llegan a la increíble suma de 30,490.674 páginas impresas”. ¡Sabio humanista, polígrafo eminente, y tan humilde, él fue dinamo espiritual que puso en marcha nuestra institución! No podemos sino bendecir su nombre. Tenemos que levantar su estatua. Su espíritu nos acompaña y nos alienta desde el más allá. Porque, como bien lo dijera Luis Alfonso Ortiz Bilbao en solemne ocasión, “nombres como él nunca dejan vacante nada, su presencia inmortal lo llena todo, vivientes siguen dondequiera que posaron su planta de sembradores. El tiempo no hace sino tallar sus figuras, con creciente relieve, en la perspectiva y en las dimensiones de la historia. La admirable y amabilísima del Padre Aurelio, como tantas

personas le llamábamos con veneración y hondo afecto, se agiganta en sus obras, no menos que en nuestro corazón.

Y sin embargo, quizás nada habría podido si no hubiera habido al mismo tiempo la ardorosa voluntad de un magisterio que, habiendo consagrado su madurez de escritor, político y estadista a la lucha por conquistar la libertad de sufragio y la de enseñanza, tuvo el valor necesario para dictar el Decreto que hizo posible la institución de Universidades particulares. El 2 de julio de 1946 el Dr. José María Velasco Ibarra expidió el Decreto N° 1228 por el que:

“considerando que es necesario extender la libertad de enseñanza a los estudios superiores con el objeto de ofrecer a la juventud nuevas posibilidades para su formación científica y académica; que la Ley vigente no consulta este aspecto de la enseñanza, y que la Educación Nacional cobrará mayor impulso con el establecimiento de planteles particulares universitarios, Decreta: Art, 19 Autorízase la fundación y el funcionamiento de universidades particulares”

Paso trascendental en la historia de la educación en el Ecuador, este Decreto dio fundamento legal a la Universidad Católica que iba a auspiciar un grupo de promotores ilustres, y puso fin a un período de sectarismo en la enseñanza. Une así el nombre del Dr. Velasco Ibarra al del P. Aurelio y, como veremos enseguida, al del Cardenal de la Torre, formándose una trilogía eminente de personajes que determinan en cierto sentido la vocación de nuestra Universidad. Sean cuales fueren los criterios de la política circunstancial y del partidismo militante, muchas veces injusto, no podemos nosotros reconocer, en el orden de los valores inmutables, la presencia de ese Decreto como uno de los pasos positivos de mayor envergadura en la obra pública del Presidente Velasco Ibarra. Nosotros, beneficiarios directos de esa autorización, alumnos fundadores y actuales, profesores de ayer y de hoy, no podemos sino reconocer con gratitud y aplauso el entonces revolucionario gesto de autorizar la erección de Universidades particulares.

Pero la Universidad Católica, para poder iniciar su camino, requería no sólo de la autorización del Estado sino también la aprobación de la Iglesia. Gobernaba la Arquidiócesis de Quito un prelado extraordinario y ejemplar, de altos quilates de cultura y fe, de profundos y ortodoxos conocimientos, vigoroso y combativo, firme pulso de timonel, Monseñor Carlos María de la Torre, quien con el correr

de pocos años sería el primer Cardenal ecuatoriano, investido por Pío XII como príncipe de la Iglesia. Acogió él con alborozo la iniciativa, la prohió y puso todo su empeño en llevarla adelante, en obtener de la Santa Sede las aprobaciones necesarias. Su preocupación por la educación católica durante su largo apostolado en diversas diócesis, culminó, pues, con la erección canónica de la Universidad Católica del Ecuador, de la que fue Gran Canciller, la misma que le recuerda agradecida y fielmente. El acta de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades que declara erigida a la Católica y le reconoce los fueros de tal lleva la fecha de 16 de julio de 1954.

Pero, ¿quiénes fueron los otros promotores? Tres nombres más, igualmente ilustres, deben ser recordados aquí. Los de quienes, con el P. Aurelio, iniciaron en mayo de 1946 las gestiones necesarias para el establecimiento de la Universidad Católica: D. Enrique Arízaga Toral, D. Jacinto Jijón y Caamaño y Dr. Julio Tobar Donoso. Este sería nuestro primer Decano y ejercería esas funciones y la cátedra, en forma asidua, sabía, ejemplar y honoraria durante 24 años. Tobar Donoso se hombra con el P. Aurelio como forjador de la Universidad. Largo sería recordar ante vosotros la trayectoria de servicio a la comunidad de estos ínclitos patriotas. Don Jacinto fue además munífico mecenas de la nueva institución, a la que donó aproximadamente 8.000 volúmenes, los duplicados de su Biblioteca, y el valor de la expropiación por el Estado de las aguas de su hacienda de Urcuquí; sus deudos donarían después, además, el valioso Museo de Arqueología, Arte e Historia, para el cual la Universidad está obligada a construir próximamente una sede digna, funcional y moderna, en la que deberá darse también cabida a la Biblioteca Ecuatoriana, si se quiere salvar para la ciencia y la cultura los fondos bibliográficos y artísticos recogidos en su vida por el P. Aurelio, hoy semiabandonados en Cotacollao. Unidos así los patrimonios culturales que formaron Jijón y Caamaño y Espinosa Pólit, serán, sin duda, bajo el patrocinio de la Universidad Católica, el monumento cultural más importante de Hispanoamérica. Al recordar ahora a estos dos adalides del saber, en este acto solemne jubilar, me permito exhortar públicamente a las autoridades de la Universidad Católica y de la Compañía de Jesús para que agilicen con entusiasmo este propósito, superando barreras mentales y obstáculos puestos por el burocratismo institucional, a fin de que cuanto antes se ponga en marcha el Instituto de Antropología e Historia “Juan de Velasco”, que albergue a esos Museos, es decir un verdadero laboratorio de investigación sobre la ecuatorianidad.



Julio Tobar Donoso - Decano Facultad de Jurisprudencia

He mencionado hace un rato a los primeros profesores. Debo, sin embargo, recordar de un modo especial, entre ellos, a tres eminentes maestros que ya rindieron tributo a la muerte. Me refiero, primero, al Vicerrector inicial, el insigne jurista Dr. José María Pérez Echanique, profesor sin par de Código Civil. Se lo sabía de memoria; sus clases eran claras, amenas; sus conceptos, profundos y precisos; los ejemplos de su casuística, oportunos y pintorescos. Luego, he de nombrar al Dr. Manuel Elicio Flor, varón consular, de quien es vox pópuli que ganó las elecciones presidenciales de 1948 y se abstuvo de reclamar el triunfo para no convulsionar a la Patria. Sus clases de Oratoria Forense eran magistrales; fue uno de nuestros mayores oradores. Frase castiza, elegante, profunda, la suya arrebatada por la fuerza del razonamiento, por la fluidez de la dicción.

Encarnaba el espíritu de avanzada, la izquierda cristiana, como se diría ahora, aunque él habría rechazado ese calificativo, si se tiene en cuenta que hoy, cuando todo el mundo se llama izquierdista y revolucionario, inclusive la alta burguesía y hasta los corifeos de nuestro incipiente capitalismo, lo más revolucionario es no llamarse así Manuel Elicio Flor propugnaba la reforma de caducas estructuras, el cambio social pacífico de lo que debe ser cambiado, al margen de la violencia, de la que detestaba, porque, como Gandhi, creía que nada más transformador que un auténtico espíritu de paz en busca de justicia. El tercer profesor que deseo recordar es el Dr. Alfonso María Mora, catedrático de Derecho Romano, dotado

de un arsenal impresionante de erudición y de un conocimiento envidiable de la jurisprudencia. Los Drs. Flor y Mora honraron la cátedra de la Universidad Católica al tiempo que ejercían la Presidencia del Tribunal Supremo.

¿Y cómo no mencionar entre los profesores del primer quinquenio, al de Derecho Constitucional, Dr. Camilo Ponce Enríquez, segundo subdecano de Jurisprudencia, que luego, como Jefe del Estado, presidió en 1957 la inauguración de los edificios propios de la Universidad y dotó a ésta del magnífico pabellón donde funciona el Hospital? En fin, sería injusto si olvidara al Dr. Víctor Hugo Bayas Valle, primer Secretario de la Institución y profesor de Psicología Jurídica y Procedimiento Penal. Leal amigo de los universitarios fuera del aula, ceñido a la ley y estricto dentro de ella, riguroso si se quiere, él contribuyó a forjar la Universidad con devota dedicación y a imprimirle disciplina y seriedad. Eran un trío y se complementaban armónicamente: el P. Aurelio, como Rector; el Dr. Tobar, como Decano, y Víctor Hugo, como Secretario.

Aún debo hacer dos enumeraciones: la del Cuerpo Gubernativo Fundacional y la de los primeros benefactores de la Católica. Aquellos le imprimieron un rumbo; éstos, generosamente, le ayudaron a financiar sus gastos y a completar un presupuesto siempre estrecho, insuficiente. El Cuerpo Gubernativo estaba integrado por el Arzobispo de Quito, Gran Canciller; el P. Rector y cinco oficiales: D. Jacinto, el Sr. Arízaga, el Dr. Tobar, el P. Inocencio Jácome y el Canónigo Angel Humberto Jácome, que hacía de Secretario. Cuando se ausentó don Enrique a Cuenca le reemplazó el Dr. Mariano Suárez. Quiero hacer un recuerdo especial del P Jácome, promotor de sindicatos y cooperativas, pionero de la acción social en el Ecuador, abridor de rutas en la solución de los problemas de la vivienda popular, fundador de los barrios obreros de La Vicentina y Chiriacu, cofundador de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC). Permitid un homenaje de admiración a su memoria sobre la tumba recién abierta del ilustre dominico.

En Cuadro de Honor la Universidad recuerda a sus Benefactores insignes, a aquellos que comprendieron que, al desprenderse de parte de sus bienes para dedicarlos a la promoción de la educación en la Universidad Católica, hacían un servicio a la Comunidad ecuatoriana, a la humanidad y a Dios. Ya he mencionado a don Jacinto y a sus deudos, así como a doña Cornelia Pólit de Espinosa.

Nombraré ahora a las señoritas Esperanza de Olano, Rosario del Alcázar, Elisa Jaramillo, Carmela Ponce Borja y Ana Luisa Alarcón, y a los señores Joseph H. Vatterot (ciudadano norteamericano), Carlos Mercado, Hermanos Alvarez Barba y Alfonso Pérez Pallares. De un modo particular debo recordar a la señorita Leonor Heredia Bustamante, quien en su testamento legó a la Universidad cuatro hectáreas y media con frente a la Avenida Doce de Octubre, es decir el campus universitario donde ahora tiene su sede nuestra institución. El legado comprendía, además, tres millones de sucres con los que se construyeron los primeros edificios, y casas renteras por valor de algo más de siete millones de sucres. Ese legado permitió a la Universidad su expansión.

El nombre de la señorita Leonor Heredia Bustamante será siempre recordado con gratitud. Que su ejemplo sirva de estímulo a otras generosas donaciones y permita a las nuevas generaciones comprender que el dinero al servicio de la comunidad es fuente de verdadero bien; mientras que el dinero al servicio del propio egoísmo no sirve de nada. Los benefactores mencionados se desprendieron de sus bienes por amor a sus semejantes, dando muestra auténtica del espíritu cristiano, según el cual los ricos no son sino administradores del tesoro de los pobres. Por eso no olvidamos a este grupo egregio de filántropos: son una especie de cofundadores de la Universidad. Ganaron así la inmortalidad en el mundo: Dios les haya premiado en el más allá. Tengo también que nombrar las importantes ayudas de la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos de América; de la Organización Católica Alemana "Misereor"; de la Universidad de San Luis, Missouri, y de la Curia Metropolitana. Si algún nombre se me escapa, impútese a desconocimiento o a olvido involuntario, pero nunca a ingratitud.

Los años han pasado y la Universidad se ha desarrollado. Estamos celebrando nuestro primer cuarto de siglo, conmemoración jubilar que nos llena de alegría, porque vemos convertido en árbol gigante el grano de mostaza; pero no estamos satisfechos, porque sabemos que la contribución de la Universidad Católica es apenas una gota de agua en el piélago de las urgencias que el desarrollo del Ecuador exige de nosotros. Si hacemos esta recordación no es para ensimismarnos en la contemplación de nuestra corta historia: es para afirmar las raíces y tomar fuerzas para continuar la ascensión.

Los 54 alumnos de la hora fundacional se han multiplicado en cinco lustros y ahora se aproxima a 6.000 el número de nuestros estudiantes; la pequeña casa de la calle Bolívar ha sido reemplazada por la serie de pabellones que se alzan en el campus universitario, hallándose en construcción la nueva Biblioteca; la Facultad de Jurisprudencia ha visto nacer a sus hermanas, las otras facultades ahora en servicio y a los diversos institutos.

Su Santidad Juan XXIII, de feliz memoria, en reconocimiento al progreso de la Universidad le otorgó el título honorífico de Pontificia, con lo que le impuso al mismo tiempo grave responsabilidad: la de ser, más que nunca, el instrumento de la transformación cristiana de la Patria, de acuerdo con las normas impartidas por los Pontífices en sus últimos aleccionadores, agónicos documentos: las Encíclicas “Mater et Magistra” y “Pacem in Terris”, de Juan XXIII, “Populorum Progressio”, así como la “Carta Apostólica”, del Papa Reinante, Paulo VI, y las normas del Concilio Vaticano II y de la reunión del OELAM, en Medellín, Comunidad de profesores y alumnos, laboratorio de investigación de nuestras realidades, de aplicación de las normas sociales pontificias a nuestra nación, agente del cambio de las estructuras injustas, vigorización de lo positivo y de lo bueno que se debe conservar, mantenedora de la tradición en sus aspectos sustanciales, promotora del bien de la colectividad, centro de estudios intensivos, serios y científicos, nuestra Universidad, en estas veinticinco años no ha hecho otra cosa que afianzarse en su organización, para comenzar una nueva etapa, la que ahora iniciamos. Han pasado los cuadros directivos a nuevas manos: el Padre Rector y casi todos los Decanos son gentes jóvenes, comprometidas con la búsqueda de un orden nuevo, más justo, por medios más dinámicos, convencidos de la urgencia de la acción, si queremos evitar catástrofes pero, sobre todo, si queremos estructurar debidamente a nuestro país, para que todos nuestros hermanos vivan mejor. ¡Qué tarea más apasionante y al mismo tiempo más difícil! Es un reto que las nuevas generaciones han aceptado a conciencia: en manos de todos, pero en especial de ellas mismas, está el afrontar lo también a ciencia.

Que Dios ilumine a todos, mueva entendimientos y corazones. Que todos seamos generosos en dar lo mejor de nosotros mismos en la colosal empresa. Que los ricos de dinero, cultura y ciencia den como lo pide el Evangelio, cada uno en su esfera; que los estudiantes, disciplinados y estudiosos, se preparen aprovechando las oportu-

tunidades que se les brinde. Que haya armonía, unificados todos por el ideal. Y que podamos seguir cumpliendo nuestro plan de desarrollo universitario: primero, el Hospital próximo a inaugurarse; luego, la sede provisional del Museo “Jijón y Caamaño”, que también se inaugurará próximamente; en fin, laboratorios, edificios nuevos, nuevas edificaciones, nuevos institutos.

Cuando a mediados de este año tuvieron lugar las elecciones universitarias para designar Rector, me fue grato expresar lo siguiente en un artículo periodístico: “Con muy alta participación del estudiantado y la casi total votación del cuerpo docente, las elecciones se realizaron en las diversas facultades en distintos días, durante la primera quincena de julio. Hubo entusiasmo en todos, seriedad en el examen de los currículum vitae de los diversos candidatos, ninguno de los cuales realizó campaña alguna en su favor ni hizo ofertas ni pronunció discursos de autopromoción. Fue un torneo ejemplar de elevados quilates de reflexión, de libre escogitamiento del candidato, cada uno de los votantes preocupado de que la Universidad progrese, renueve sus cuadros, avance y se modernice, sin perjuicio del cumplimiento de sus fines esenciales. Resultó electo con un 74 por ciento de los votos el P. Hernán Malo González, Jesuita cuencano de cuarenta años: A sus dos licenciaturas en humanidades clásicas y en filosofía, el P. Malo González une estudios de teología en Innsbruck (Austria) y en Dublín (Irlanda), donde obtuvo su tercer título, pero el más alto es el de Doctor en Filosofía por la Universidad Gregoriana de Roma, uno de los centros académicos más acreditados del mundo...” Y añadí estas palabras que me complazco en reiterar ahora: “Auguramos al nuevo Rector de la Pontificia Universidad Católica el mejor de los éxitos en su gestión, no ciertamente fácil en esta hora de crisis y búsqueda. Que profesores y alumnos colaboren con él para que encuentre siempre la respuesta acertada al reto que implica cada problema, cada circunstancia, cada asunto. Y que el progreso de la Universidad, el servicio de los valores trascendentes y el bien general en la Patria sigan siendo, siempre acrecentados, los ideales que inspiran la acción de ese centro de estudios superiores”.

A nombre del Claustro de Profesores, del Cuerpo de Egresados de la Universidad y del Núcleo de Alumnos fundadores, permitidme renovar emocionadamente estos votos, al comenzar con este acto al Año Jubilar por los primeros veinticinco años, al asistir a la inmediata toma de posesión del nuevo P. Rector, que ha recibido de

Roma la confirmación canónica del sufragio mediante el cual se le designó para su alto cargo, y al realizar el tradicional acto académico de inauguración de los nuevos cursos.

Es costumbre, en nuestra Universidad, que la mayoría de profesores mantengan, comiencen o terminen las clases con una invocación a la Providencia Divina. Más que costumbre tradicional, la consideramos saludable deber. Rezamos, seguros de que muchos, la mayoría, nos acompañarán en la plegaria, y que los de más, que nos acompañan en las aulas, a quienes no imponemos que acepten nuestros usos y creencias, mantendrán respetuoso recogimiento, meditación íntima mientras rezamos, en uso de la tolerancia que implica la búsqueda de la verdad en las auténticas universidades. Por eso, para terminar estas palabras de rememoración, de reconocimiento de las raíces del árbol universitario, joven aún porque veinticinco años de vida es poco en la historia de las instituciones, os ruego que me acompañéis a repetir, frente al desafío de esta hora, frente al deber universitario de ayudar a transformar cristianamente la Patria, una hermosa y universal oración. La he considerado apropiada y oportuna. Según cuentan, solían repetirla dos varones extraordinarios, John y Robert Kennedy, estadistas católicos y espiritualistas que quisieron transformar la nación sede del bronco capitalismo materialista pero cayeron víctimas de balas asesinas. Parece justo que, al comenzar nuestro segundo cuarto de siglo la repitan autoridades, profesores y alumnos de nuestra Universidad, comprometidos como los que más en los cambios imprescindibles que requiere la Patria, y que no son fáciles de lograr, a veces por el poder de los obstáculos, que invitan en ocasiones al desaliento:

“Señor:

Concedéndonos serenidad para aceptar las cosas que no podemos cambiar;

concedéndonos valor para cambiar aquello que sí podemos transformar;

concedéndonos sabiduría, para distinguir la diferencia, y tenacidad, para no cejar jamás en la lucha”.

Que así sea.



03

Cómo nació la Pontificia Universidad Católica

Luis Alfonso Ortiz Bilbao

Aun cuando no han pasado sino 35 años¹ desde que se fundó la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, parece no conocerse, o haberse olvidado el auténtico proceso de su nacimiento pues se lo hace arrancar, únicamente de la inauguración del primer curso de Jurisprudencia, el 4 de noviembre de 1946, o, cuando más, de la constitución del Cuerpo Gubernativo de la Universidad. Ambas cosas fueron solamente aspectos de la misma segunda etapa de su fundación, la organizativa, pero nada se dice de la primera, la verdaderamente fundacional, es decir, de la más importante, sobre todo en aquellos tiempos.

A ella me quiero referir en estas líneas, que pretenden ser reflejo de algunas páginas que tengo escritas en la intimidad, por relacionarse con episodios de importancia general, en los que, de una manera u otra, me ha tocado intervenir a lo largo de mi vida. Uno de ellos fue, precisamente, la fundación de la PUCE, pues, aunque no se crea, también tuve en ella una pequeña parte: una parte que, por cierto, cuando ahora veo las proporciones que ha alcanzado, no deja de hacerme experimentar un humilde orgullo, y hasta una especie de sentimiento de copropiedad, sin otras consecuencias ni pretensiones desde luego. Y ahora, al grano.

Promulgada la Constitución del 5 de marzo de 1945 por la propia Asamblea Nacional Constituyente que el doctor José María Velasco Ibarra convocó en el acto mismo de asumir el Poder Supremo, el 31 de mayo de 1944, mediante Decreto Supremo N° 1, se vio, de inmediato, que los nuevos organismos que ella había creado, como el Tribunal de Garantías Constitucionales, la Comisión Legislativa Permanente, y otros, tendían a convertirse en verdaderos órganos de Gobierno, con interferencia en las funciones propias del Ejecutivo. Por lo mismo, venían a ser intolerables para el criterio jurídico y para el temperamento del Dr. Velasco Ibarra, tanto más cuanto que menos de un año antes había sido llevado a la Presidencia de la República por la aclamación de todo el país, como remate a la Revolución del 28 de Mayo de 1944.

Las trabas que con esa Constitución comenzó a sentir el Presidente fueron experimentadas, sobre todo, de manera presupuestaria y, en concreto, en la reducción de la acostumbrada Partida que se asignaba en los Presupuestos para gastos que la Presidencia de un

¹ El artículo se publicó en 1981 y, luego, póstumamente, en 1990

país puede ordenar directamente. De catorce millones de sucres con que esa partida venía funcionando, había quedado reducida en la Ley General de Presupuesto aprobada por aquella Asamblea, a la ínfima suma de un millón de sucres.

Esta partida, por cierto, era susceptible de ser incrementada legalmente por el propio Ejecutivo mediante la transferencia de recursos de otras Partidas. Por eso, el Ministro de Tesoro, Enrique Arízaga Toral, que lo sabía muy bien, y que, además, conocía la oposición que varios grupos de la Asamblea hacían ya al Presidente Velasco Ibarra, juzgó preferible, en vez de alborotarla pidiéndole que señalase en el Presupuesto siquiera la cantidad de catorce millones que últimamente habían estado a disposición de la Presidencia, dejar que el Presupuesto quedase con la Partida que la Asamblea había aprobado. Posteriormente, cuando las necesidades se presentaran, podría incrementársela sin mayor problema.

Al Presidente Velasco Ibarra, sin embargo, a quien la actitud de la Asamblea y de los organismos que ella creó venía pareciéndole ya intolerable, al verla concretada en la ínfima Partida presupuestaria que había dejado a su disposición, la tomó como una ofensa directa y como un verdadero desafío. Para apreciar debidamente su reacción, hay que tener en cuenta que el Dr. Velasco Ibarra se complacía en atender personalmente las innumerables peticiones de dinero que diversas Instituciones le hacían, y que pensaba, no sin razón, dada la idiosincrasia del país, que la Partida presupuestaria a sus órdenes era un poderoso recurso para hacer sentir su autoridad, no menos que para conservar y acrecentar su popularidad. Puede afirmarse, por lo mismo, que la reducción que en aquella Partida introdujo la Asamblea, fue la última gota de agua que desbordó su paciencia, y lo que le llevó, más que otros motivos que pudieran enumerarse, a interrumpir el Orden Constitucional que acababa de iniciarse, mediante el Golpe de Estado del sábado 30 de marzo de 1946.

Desde el día siguiente de tan grave medida, ocurrieron en todo el país, diversas manifestaciones a favor y en contra de ella, siendo la más estridente la de algunos estudiantes universitarios de la Central, que comprendían que se les escapaba su Constitución, la del 5 de marzo de 1945. La Universidad funcionaba entonces en el local, ya modernizado, que perteneció a la de San Gregorio, en la calle García Moreno, entre el templo de La Compañía y la actual calle

Espejo. Y el día lunes 2 de abril, cuando el Presidente Velasco Ibarra se dirigía a la Casa Presidencial, le insultaron y arrojaron piedras y cáscaras de fruta.

Momentos después llegaba al despacho Presidencial, como de costumbre, el Ministro del Tesoro, Enrique Arízaga Toral, que los lunes consultaba con el Presidente de la República diversos asuntos relacionados con su Cartera. Al encontrarle todavía demudado y colérico por los ultrajes que se le acababan de irrogar, no pudo por menos que comenzar expresándole su adhesión y su protesta. Y entre las consideraciones que juzgó del caso hacerle, se lamentó vivamente ante el Dr. Velasco Ibarra por el monopolio que una Izquierda comunistoide, ya entonces francamente revolucionaria, venía ejerciendo en la Universidad ecuatoriana, llevando a las clases dirigentes de la Patria a una verdadera catástrofe. Eso no ocurría, le dijo, por ejemplo, en Colombia, donde había Universidades particulares, como la Javeriana, que daba a sus alumnos una selecta formación integral y era una verdadera fortaleza de la Fe, de la Ciencia y del Patriotismo.

Casi interrumpiéndole, el Dr. Velasco Ibarra le preguntó si, en su concepto, no sería posible que en el Ecuador un grupo de personas autorizadas tomara sobre sí la tarea de fundar y sostener una Universidad particular. De ser así, le afirmó rotundamente, él la autorizaría sin tardanza, con tanta mayor razón cuanto que, dado el régimen de facto en que había entrado el país, ya no sería necesario contar con ningún organismo legislativo, en el que, indudablemente, dado el sectarismo cerril de algunos grupos y personas, se pondrían obstáculos y se armarían los consabidos escándalos, acusándole al Gobierno de entregarse al fanatismo derechista.

Enrique Arízaga le contestó que, a su entender, si se contaba con la buena voluntad del Gobierno, podría organizarse un grupo promotor a este efecto, para lo cual, conocido su patriótico criterio, él podría empezar a dar los pasos necesarios, a lo que el Presidente le contestó tajantemente: “Hágalo, señor Ministro, hágalo cuanto antes, y sírvase mantenerme informado de sus gestiones”.

En ese momento, nació la Universidad Católica. El Ministro Arízaga, al ver abiertas así las puertas de tan trascendental oportunidad, abrevió cuanto pudo la entrevista oficial y pasó del Palacio de Gobierno al Palacio Arzobispal, donde solicitó urgente audiencia con

el entonces Arzobispo de Quito Monseñor Carlos María de la Torre. Recibido por él, le comunicó lo que acababa de ocurrirle con el Presidente Velasco Ibarra, insistiendo en las magníficas disposiciones que había anotado en favor de una posible Universidad Particular. Monseñor de la Torre se emocionó profundamente y, exclamando “¡Bendito sea Dios!”, se levantó de su asiento, abrazó estrechamente al Ministro Arízaga y le rogó que, sin pérdida de tiempo, se trasladara donde el Doctor Julio Tobar Donoso para narrarle lo acontecido y para que le dijera expresamente, en su nombre, que contaban con su entero beneplácito para los pasos que pudieran darse, y que consideraba el asunto de tanta importancia, que no se debía perder un solo minuto en aprovechar las buenas disposiciones del Dr. Velasco Ibarra.

Efectivamente, sin detenerse más, Enrique Arízaga Toral se trasladó de allí mismo a casa del Dr. Tobar Donoso, a quien informó igualmente de lo ocurrido y le transmitió el mensaje del Excmo. Sr. Arzobispo. recibió también, como era de esperarse, la acogida y la felicitación que tan gran caballero cristiano podía darle, y quedaron en que el Dr. Tobar Donoso se entrevistaría de inmediato con el P. Aurelio Espinosa Pólit, a fin de poner en marcha la organización de un grupo promotor de la Universidad que se vislumbraba y se preparara un proyecto de Decreto que autorizara la fundación de Universidades Particulares, como primer paso para lo que pudiera hacerse después.

Este proyecto, como quedara convenido, fue redactado por el Padre Aurelio y el Dr. Tobar Donoso, y personalmente, pocos días después, fue llevado por los dos al Ministerio del Tesoro. Inmediatamente, el Ministro Arízaga llamó al Subsecretario, Licenciado José María Avilés Mosquera, de su entera confianza, y entre los cuatro, en ese mismo instante, se le dio una primera lectura y se introdujeron algunas modificaciones.

Cuando días después, tras minucioso análisis, dieron los cuatro forma definitiva al proyecto, el propio Ministro Arízaga Toral se encargó de llevarlo ante el Presidente Velasco Ibarra y presentarlo como fruto de los pasos que había dado de acuerdo con él. El Presidente lo leyó rápidamente y de inmediato hizo venir a su presencia al Dr. Marco Tulio González, Ministro en ese entonces de Educación, y le entregó personalmente el proyecto, recomendándolo expresamente estudiarlo y tramitarlo de inmediato como cuestión de suma importancia.

Dado el interés personal que había mostrado el Presidente de la República al señor Ministro de Educación, la tramitación interna de este proyecto no podía ser larga. Llegó, al fin, al escritorio presidencial y el Dr. Velasco Ibarra lo firmó el 2 de julio de 1946. Ese Decreto Ley lleva el No 1228 y fue publicado en el Registro Oficial del 8 de julio de 1946, página 5254. Está encabezado por José María Velasco Ibarra como Presidente de la República, sin la mención de “Constitucional”, según eran las circunstancias, y trae la firma del jefe del Departamento Técnico del Ministerio de Educación, Manuel Utreras Gómez, como Encargado de la Subsecretaría.

Mientras tanto, la República se acercaba a la inauguración de una nueva Asamblea Constituyente, a cuya convocatoria llegó el Presidente Velasco Ibarra tras haber intentado, infructuosamente, mediante Decreto No 459, del 5 de abril de 1946, es decir, de sólo cinco días después del Golpe de Estado, que se reanudara el Orden Constitucional mediante un Congreso Ordinario que debía reunirse el 10 de agosto del mismo año. Luego de comprobar que el país no aceptaba ese remiendo constitucional, sino que clamaba por una Nueva Constitución, pues que el ensayo de la del 5 de marzo de 1945 había desembocado en la serie de trastornos que llevaron, precisamente, al Golpe de Estado, se resolvió convocar una nueva Constituyente, previas las correspondientes elecciones, con otro Decreto, el No 559, de 13 de abril de 1946. Estas elecciones se realizaron con extraordinario entusiasmo en todo el país, pese a que la Izquierda, que acababa de perder su mejor oportunidad con ese Golpe de Estado, trató de boicotearlas. Pero fracasó en su intento, y en esas elecciones triunfaron, en toda la República, muchos candidatos católicos, con nutrida votación, como sucedió en la provincia de Pichincha, para cuya representación también yo fui elegido.

Con la publicación del Decreto Ley No 1228, que autorizó la fundación de las Universidades Particulares, se formalizó la constitución de la Junta Promotora de la Universidad Católica Ecuatoriana, en la que venían actuando las personas que hasta aquí he nombrado, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Quito. Entonces fueron llamados para integrarla otros caballeros, como el señor Alcalde de Quito, Jacinto Jijón y Caamaño y el Dr. Mariano Suárez Veintimilla. Esta Junta presentó a la aprobación del Ejecutivo, los Estatutos de la Universidad, los que con leves modificaciones fueron aprobados mediante Acuerdo No 1174, de 6 de agosto de 1946, y se publicaron en el No 697 del Registro Oficial, de 27 de septiem-

bre de 1946, páginas 5862 a 5865, siendo todavía Ministro de Educación el Dr. Marco Tulio González y Subsecretario el Dr. Luis Pallares Zaldumbide.

En virtud de los Estatutos aprobados, esa Junta Promotora se transformó en Cuerpo Gubernativo de la Universidad Católica del Ecuador, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Quito, con fecha 9 de septiembre de 1946. En su primera reunión, de esta fecha, fue nombrado Secretario Monseñor Ángel Humberto Jácome, quien comenzó a levantar actas de las sesiones, actas que fueron debidamente autorizadas por ambos funcionarios. A la muerte de Monseñor Jácome, estas actas fueron recogidas por Monseñor Ángel Gabriel Pérez, quien las entregó para el Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, el día jueves 12 de noviembre de 1981.

En esa misma sesión inaugural del Cuerpo Gubernativo de la PUCE, se resolvió “comisionar al Excmo. Señor Arízaga Toral para que hable con el Dr. Corral (Manuel Antonio) o con el señor Luis Alfonso Ortiz Bilbao, a fin de que uno de estos señores presente ante la Honorable Asamblea Constituyente un proyecto de Decreto mediante el cual la Universidad Católica del Ecuador no dependa de la Central, como se desprende del texto de autorización para la apertura de esta Universidad suscrito por el Ejecutivo, sino directamente del Ministerio de Educación, tal como actualmente ocurre con los colegios particulares. De otro modo —dice el Rvdo. Padre Espinosa Pólit— la condición de la Universidad Católica sería realmente humillante”.

No he podido averiguar, y dado el tiempo transcurrido, creo que será ya imposible, cómo fue que en el texto del Decreto Ley N° 1228, que, como antes indico, fue preparado por el propio Padre Aurelio en compañía del Dr. Tobar Donoso y discutido luego en el Ministerio del Tesoro, apareció esa condición que el Padre Aurelio encontraría más tarde “humillante”. No es admisible que a ellos se les haya escapado la sujeción de la Católica a la Universidad Central, dadas las tendencias sectarias que ya entonces la caracterizaban. Yo pienso que, al ser analizado al microscopio en el Ministerio de Educación el texto entregado por el Dr. Velasco Ibarra al Dr. Marco Tulio González, allí se lo cambió. En ese Ministerio se hallaban funcionarios formados en la vieja escuela del sectarismo alfarista, que obligaban a los alumnos de los colegios particulares a sujetarse en todo a los oficiales, manteniendo sobre ellos una injusta, desleal, repugnante opresión. ¡Si no lo sa-

bré yo, que pasé hasta el Bachillerato² por esas horcas caudinas!³ Sin duda, alguno de esos funcionarios, que aún podría señalarlo, cambió el texto original para que apareciera el Decreto Ley No 1228 conforme con los viejos moldes que precisamente rompió para la Enseñanza Secundaria el Dr. Velasco Ibarra.

En cumplimiento de la Comisión que el Cuerpo Gubernativo diera al Ministro del Tesoro, mi excelente amigo Enrique Arízaga Toral, a cuya familia estaba yo vinculado ya, habló conmigo y me pidió que encauzara ante los amigos de la Asamblea Constituyente, la opinión conducente a que se reformara aquel Decreto Ley “en el sentido de que esta Universidad no dependa de la Central, como se desprende de dicho Decreto, sino, directamente, del Ministerio de Educación. Para mayor exactitud y claridad en los términos, se comisionó al Rvdo. Padre Espinosa Pólit la redacción del Decreto que se pide sea aprobado por la Asamblea”. Me anticipó, pues, Enrique Arízaga que pronto me llamaría el Padre Aurelio para entregarme el proyecto.

En efecto, el Padre Aurelio y el doctor Tobar Donoso me encargaron personalmente el texto de la reforma que se perseguía, la cual, a decir verdad, no era tan sencilla como hubiera sido de desear, para que se aprobara rápidamente en la Asamblea, sin dar tiempo a las reacciones sectarias que eran de temer. He de decir que tuve que emplearme a fondo, con mucha cautela y diligencia, para que los más desconfiados colegas de la Asamblea no vieran en la reforma el advenimiento inminente del Estado Confesional... Pero estaba en Dios que se acabara la fundación de la Universidad Católica con las mayores facilidades y, al fin, todo se aprobó: que las Universidades Particulares pudieran elaborar sus propios programas, que los exámenes de fin de curso y los grados se rindieran en el local de las mismas, sin más que un Delegado del Ministerio de Educación y ante tribunales integrados con miembros designados por ellas; que los títulos serían expedidos por dichas Universidades y refrendados por el Ministerio de Educación, y que su validez sería la misma que la de los títulos oficiales, etcétera.

La Asamblea aprobó el Decreto reformativo el 1º de octubre de 1946, y fue publicado, con la alegría que se puede suponer en mí, en el Registro Oficial No 707, de octubre 10 del mismo año, página 5942.

2 Hasta el grado de bachiller.

3 Frase utilizada cuando alguien tiene que soportar una gran afrenta o humillación, teniendo que hacer a la fuerza algo que no deseaba.

Lo firmó, como Primer Vicepresidente de la Asamblea, Francisco Illingworth, y como Segundo Secretario, Eduardo Daste Llorente. Así me tocó contribuir, en esta pequeña parte, a la consolidación de la Universidad Católica.

A solicitud del Padre Aurelio Espinosa Pólit, “a nombre y representación de la Universidad Católica de esta ciudad”, el Ejecutivo autorizó el funcionamiento del Primer Curso de la Facultad de Jurisprudencia de la nueva Universidad. Esto se hizo por Acuerdo Ejecutivo No 78, de 26 de septiembre de 1946, publicado en el Registro Oficial No 700, de octubre 1º del mismo año, página 5891. Siendo entonces Ministro de Educación el Ingeniero Pedro Pinto Guzmán, con el mismo Dr. Luis Pallares Zaldumbide como Subsecretario.

El Cuerpo Gubernativo de la Universidad Católica prosiguió, luego, con los detalles organizativos: búsqueda de local, designación de Profesores y empleados, consecución de fondos, señalamiento de la fecha de inauguración, etc., todo lo cual consta en las actas de dicho Cuerpo.

Y así, llego al final. De los detalles a que acabo de referirme con alguna prolijidad, creo que aparecen, claramente separadas, las dos etapas en que se constituyó la actual Pontificia Universidad Católica del Ecuador a lo largo de 1946: la primera, propiamente la fundacional, en la que desempeñaron primordial y decisivo papel, en su orden, ante todo, Enrique Arízaga Toral, Ministro del Tesoro, que supo aprovechar el exacto momento psicológico en que se hallaba el doctor José María Velasco Ibarra, Presidente de la República, el lunes 2 de abril por la mañana, para sugerirle la necesidad de que hubiera en el país Universidades Particulares, y el eximio presidente Velasco Ibarra, que no solo no dudó un instante en acoger e impulsar la sugestión que le hacía su Ministro, sino que le instruyó para que diera los pasos necesarios hasta llegar a ese fin, cristalizando todo esto en el Decreto Supremo que autorizó su fundación. La segunda etapa fue la organizativa, la de los detalles, únicamente posible por descansar ya con seguridad en la primera, sin la cual ni siquiera podía pensarse en organizar nada.

De aquí que, a todos cuantos vivimos esa época, y más, a quienes de una manera u otra nos tocó intervenir en ella, nos extraña sobremedida el silencio que en los actos oficiales de la Universidad Católica se hace todavía en torno a los nombres de sus verdaderos, indiscutibles creadores; Enrique Arízaga Toral y José María Velasco Ibarra: el prime-

ro, inspirador de la magnífica idea; el segundo, apasionado ejecutor de ella: ambos guiados por los supremos ideales de Dios y Patria, que intuyeron la importancia que una Universidad Católica tendría en la vida del Ecuador.

Sin restar mérito alguno a los demás colaboradores de la fecundísima obra, varios de los cuales son para mí, he de repetir, figuras de extraordinaria magnitud, a las que tengo consagrados un respeto y un afecto excepcionales, pues estuvieron dentro de mi propia vida, preciso es admitir que todos ellos aparecen, cronológicamente, en segundo lugar, cuando ya el camino estuvo abierto por Enrique Arízaga y el doctor Velasco Ibarra.

Tomado de Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Año XVIII, No 53, Abril 1990 (Quito, Ecuador), pp. 25-34⁴

⁴ Esta reedición del artículo original fue póstuma pues el Lic. Ortiz Bilbao falleció el 10 de diciembre de 1988.



AED
Asociación Escuela de Derecho

04

Discurso Sesión Solemne
4 de noviembre 1993

P. Marco Vinicio Rueda

Texto tomado del Discurso de Orden pronunciado por el Padre Jesuita Marco Vinicio Rueda, en la Sesión Solemne de la PUCE, el 4 de noviembre de 1993, en homenaje al Centenario del nacimiento del Dr. José María Velasco Ibarra, Fundador de la universidad¹ :

Me contaba el Padre² que se había ido preparando el documento³ en el que participaron tantas personalidades preclaras del mundo religioso, laical, que seguían la inspiración de Monseñor Carlos María de la Torre Nieto,⁴ y entre las que surgía el Dr. Julio Tobar Donoso,⁵ como columna del edificio nuestro. El Padre Aurelio había preparado el texto en el que debía estampar la firma el Presidente⁶. Por esos días Doña Delia Ibarra de Velasco⁷ yacía enferma (la última etapa de purificación antes de partir para la Casa del Padre), y el Dr. Velasco Ibarra, en su segunda presidencia, la visitaba continuamente,⁸ sentado en un silla junta a la cabecera de su madre, con apremios conflictivos como los de todo Mandatario, pero reservando unos minutos para la que le dio la vida, y le forjó para la gran tarea que le esperaba. En un momento de esos, la Mamacita (me han dicho que le trataba de Mamita), le dio el papel depositado por el P. Aurelio, y le dijo: “Quiero que firmes esto”. El Presidente lo leyó. Yo me imagino que sus ojos debieron empañarse. Estaba plenamente de acuerdo, pero había que hacerlo en su Despacho, y contar con el Ministro de Educación Pública. Más, la Mamacita, exigente como todas las madres en los momentos sagrados, le dijo: “No, aquí, ahora”. Y allí, sobre sus rodillas, junto a la cabecera de su madre moribunda, cediendo con convicción plena a un acto sagrado, nació la Universidad Católica del Ecuador. Fruto de la verdad, de grandes convicciones, de las grandes conquistas de una voluntad hacedora de la Historia, pero, también, fruto del amor filial, empapado en el dolor de la partida de su madre, transido de esperanzas, el Presidente firmó el decreto que lleva el No. 1228, de fecha 2 de julio del 46.”

1 Editado, al pie de la letra, por el Dr. Pedro Velasco Espinosa, del original de sus archivos.

2 Se refiere al Padre Aurelio Espinosa Pólit, Rector Fundador de la Universidad.

3 Se refiere al decreto presidencial autorizando la fundación y funcionamiento de universidades particulares.

4 A la fecha Arzobispo de Quito.

5 Decano Fundador de la Facultad de Derecho.

6 Se refiere al Dr. Velasco Ibarra.

7 Madre del Presidente Velasco Ibarra, a la sazón, de 86 años de edad.

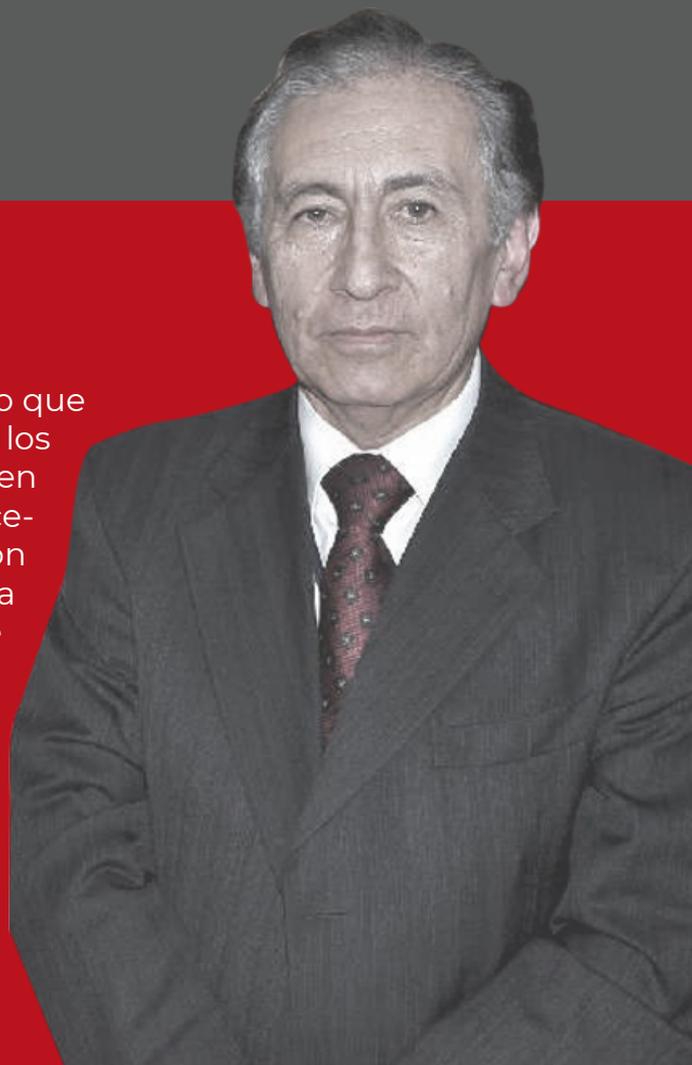
8 A la sazón vivía, a instancias de su hijo, en la Casa Presidencial.



Eran otros tiempos

Irving Iván Zapater

“Eran otros tiempos, se dirá. Claro que eran otros tiempos, tiempos en los cuales el temor a ser asaltados en los alrededores del plantel, la necesidad de portar una identificación personal que podía ser requerida al interior de los predios o que se amurallase la Universidad para evitar peligros, era cosa impensable. Esos son los otros tiempos, que la Asociación Escuela y sus dirigentes han querido recordar para bien de este aniversario que hoy festejan”



No existían cerramientos, puertas de ingreso, controles en los parqueaderos pavimentados con piedras de río, guardias que controlen a propios y extraños y, menos aún, que cuidaran del inmueble inclusive en horas de la noche. Nada de eso había el día que nuestra generación entraba por primera vez a la Facultad, en octubre de 1961. Y así lo fue en toda la carrera, cuya vida estudiantil correspondía a los modos y costumbres de nuestra sociedad de entonces, modesta, pacata y con cierto dejo de hipocresía, pero bastante respetuosa de valores hoy extraviados. Eran otros tiempos, se dirá. Claro que eran otros tiempos, tiempos en los cuales el temor a ser asaltados en los alrededores del plantel, la necesidad de portar una identificación personal que podía ser requerida al interior de los predios o que se amurallase la Universidad para evitar peligros, era cosa impensable. Esos son los otros tiempos, que la Asociación Escuela y sus dirigentes han querido recordar para bien de este aniversario que hoy festejan

En aquellos precisos días, la vida del país transcurría por una de las tantas etapas turbulentas de su vida política. No solo males derivados de una reciente devaluación monetaria y de la imposición de varios inconsultos tributos, sino la inestabilidad misma del Gobierno, atizada por la conspiración, el propio comportamiento presidencial y los temores al comunismo, generaban un ambiente general de expectación que fluía incluso por los corrillos de la Facultad.

La Universidad, no hace mucho, sería cosa de cuatro años, había inaugurado sus nuevos locales en la avenida 12 de Octubre, en acto solemne presidido por el presidente de la República, antiguo profesor, hecho que consolidaba una imagen de logros, fruto de un paciente trabajo y no menor sacrificio. Viejas fotografías conservadas en la Biblioteca Ecuatoriana de Cotacollao muestran lo sencillo pero significativo de aquel acto.

La Facultad funcionaba en uno de los cinco pabellones que integraban este nuevo edificio, el que daba a la avenida y en su parte posterior lindaba con un jardín. Allí se hallaban ubicadas las oficinas y las aulas indispensables para el desenvolvimiento de la labor cotidiana. Estas últimas eran exactamente seis, una por cada curso de la carrera, con amplias ventanas a la calle, porque lo que importaba era la claridad ofrecida por la luz natural antes que el resguardo a los alumnos de cualquier distracción callejera. En el segundo piso, una modesta oficina alojaba la sede de la Asociación

Escuela, con seis sillas, una mesa de reuniones, en pequeño libretito, dos escritorios y sillones, todos de madera artesanalmente confeccionados. Como es de suponer, la más amplia de las aulas, con cabida para unos cien estudiantes, correspondía al primer curso. Y, luego, a medida que éstos avanzaban en la carrera, el abandono se incrementaba a ritmo sostenido. Y, así, iban quedando cincuenta, cuarenta, treinta... Eran otros tiempos, en realidad.

En la planta baja funcionaban el decanato, la secretaría y una sala de profesores, de la cual, lista en mano, salían los profesores directamente a sus aulas. Manuel Elicio Flor, por ejemplo, subía al piso superior, ya dificultosamente por la edad, para dictar su cátedra de Derecho Romano, pero bastaba verlo para tener la imagen del sabio tribuno, ajustado a las invariables normas de la profesión que ejercía como modelo proverbial: sabiduría, honradez, apego estricto a la justicia. Eran otros tiempos...

En esos días de octubre que se evocan, la Universidad comenzaba a ser dirigida por un nuevo rector, el padre Luis Orellana, quien desde junio había reemplazado a ese sabio humanista que los había guiado desde la fundación, con palabra severa y admonitoria, sobre los deberes del estudiante católico y la defensa de los valores de la religión, el padre Aurelio, así a secas, porque tan conocido era, dentro y fuera, que su nombre por solo nombrárselo, resumía tantas obras hechas en beneficio de nuestra cultura, no solo en el ámbito académico, que de por sí ya era bastante, sino: en la paciente tarea por construir un acervo bibliográfico exclusivamente ecuatoriano, estudiar y traducir a los clásicos a un nivel reconocido en los cenáculos académico más especializados del exterior, a definir y fijar textos de obras tan importantes para nuestra bibliografía.

Los estudiantes, ya empeñados en el cumplimiento de sus deberes, enfrentaban un contenido rígido de materias obligatorias, a superarlas todas, sin excepción, para poder ser promovidos al siguiente curso. Y en aquel curso, se debía pasar de las torturantes lecciones memorísticas de los artículos del Código Civil a la fiel lectura del tratado de Ciencia Política del ilustre decano, de la en ocasiones inconsciente repetición de preceptos y dogmas de la santa Iglesia preconiliar al apurado copiar del dictado de más de un profesor.

Y, así, los estudios iban desarrollándose acompasadamente a lo largo de todo un año, con trimestres espaciados por largas vacacio-

nes que coincidían con navidades y semana santa y en jornadas diarias de cuatro y no más de cinco horas. En los días de exámenes finales, hacia los primeros de julio, que se los rendía oralmente ante un tribunal, invariablemente se respiraba ya aquel tufo de paja seca proveniente de las montañas vecinas, aún no holladas por el asfalto y el cemento.

Y, así, en esos días iniciales, por los corredores de baldosas rosadas y blancas, veíamos que la Facultad marchaba a tono con lo que se propuso nuestro decano y a lo que correspondían, unánimes, profesores, alumnos, y hasta el diligente portero, quien, más que eso, era nuestro confidente en las horas difíciles... Eran otros tiempos, en verdad.



AED

Asociación Escuela de Derecho

1978

Galo Galarza

“Hay días y años en la vida de las personas y los pueblos que cuentan más que otros, que marcan momentos inolvidables. El año 78 del siglo XX, por ejemplo, fue uno de esos años cruciales en mi vida y en la vida de América Latina. ¿Cabe usar esa expresión a estas alturas de la historia? Creo que sí, aun cuando algunos teóricos se empeñen en decir que es un concepto vacío e irreal”



A Pablo Silva Olazábal

Esta página de la memoria en cumplimiento del compromiso adquirido en su programa “La máquina de pensar” y antes de leer “El run run de las cosas” (donde se liquida la literatura del yo).

Hay días y años en la vida de las personas y los pueblos que cuentan más que otros, que marcan momentos inolvidables. El año 78 del siglo XX, por ejemplo, fue uno de esos años cruciales en mi vida y en la vida de América Latina. ¿Cabe usar esa expresión a estas alturas de la historia? Creo que sí, aun cuando algunos teóricos se empeñen en decir que es un concepto vacío e irreal. América mismo es un concepto inexistente, dicen, debería llamarse como antes de la llegada de los españoles: Abya Yala. Del nombre América, argumentan, se han apropiado los estadounidenses: America for americans. Con el paso del tiempo, sin embargo, el concepto América Latina vino a constituirse en el espacio geográfico y cultural que denomina a los países que van desde el río Bravo hasta la Patagonia, en otros términos, desde México hasta Argentina. Latin America en contraposición a América. Quedan sueltos Canadá y los países del Caribe, pero Canadá funciona solo como Canadá (con sus vertientes inglesa y francesa) y el Caribe agrupa una amalgama de muchas Islas-Estado de diversos tamaños y orígenes. Desde las grandes Antillas: Cuba y República Dominicana (antiguas colonias de España, como el resto de países de América Latina, a excepción de Brasil, Belice, Surinam y las Guayanas), hasta Haití (antigua colonia de Francia y primer país de América Latina y el Caribe en obtener su independencia) y Puerto Rico (estado libreasociado de Estados Unidos), pasando por otro grupo de islas más pequeñas que fueron -y algunas siguen siendo- colonias francesas, inglesas u holandesas. Un verdadero mosaico constituye ese conjunto de preciosas islas, a veces un rompecabezas.

En ese año, 1978, se realizó en Quito un congreso de escritores iberoamericanos organizado por la Casa de la Cultura Benjamín Carrión y el Círculo de Lectores (casa editorial española que se había asentado con éxito en Ecuador). Fue entre los meses de noviembre y diciembre de aquel año cuando ya circulaban los vientos de libertad y democracia en un continente signado por las dictaduras militares. Algunas feroces como las del Cono Sur (solo mencionar apellidos como Pinochet, Videla, Banzer, Strossner ya es suficiente para producir escalofríos y pesadillas), y, otras más atenuadas como

las que gobernaron países de la región Andina, particularmente Perú (con Velasco Alvarado) y Ecuador (con Rodríguez Lara). Pero en la América del Sur solo Colombia y Venezuela, ese momento, tenían gobiernos democráticos, presidentes elegidos en comicios. En América Central (a excepción de Costa Rica) casi existía una guerra civil generalizada. La denominada Guerra Fría se tornó allí en guerra ardiente (si no es un pleonasma decirlo). Y en México seguía gobernando el PRI (la “dictadura perfecta”, como la calificó Vargas Llosa). Pero, como digo, los vientos de libertad y democracia ya soplaban con fuerza. Apenas unos meses más tarde hubo elecciones democráticas en Ecuador. En mayo de 1979 triunfaba el joven presidente Jaime Roldós Aguilera, con un programa social demócrata. En julio de ese mismo año triunfaba, por la vía armada, la Revolución Sandinista en Nicaragua, deponiendo la temible estirpe sangrienta de los Somoza. Ecuador en América del Sur y Nicaragua en América Central fueron, así, los dos primeros países en volver a la democracia utilizando diferentes métodos. Fue precisamente a Nicaragua, a esa Nicaragua sandinista y revolucionaria, a donde iría en mi primera misión diplomática. Pero esa es también otra historia.

Aquella búsqueda de libertad y democracia tuvo un costo muy alto: dejó en toda América Latina un reguero impresionante de jóvenes de mi generación muertos, presos, torturados, desterrados o liquidados como seres humanos.

El 78, pues, fue un año marcado por las controversias y tensiones ideológicas en su más fuerte expresión. Ante ese panorama, nadie podía quedar indiferente, menos los jóvenes latinoamericanos que tuviesen un mínimo de sensibilidad. No fui una excepción. Con un grupo de amigos (menciono al más visible de todos ellos, el historiador Juan Paz y Miño) habíamos creado, en la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica de Quito donde estudiábamos, una agrupación política a la que denominados Frente Amplio Democrático Estudiantil (FADE). En torno a esta agrupación, que anecdóticamente llegó a tener hasta himno, vaya curiosidad, con letra mía y música de Eduardo Zurita, un conocido artista ecuatoriano que de militar en las filas del Partido Conservador pasó a las del Partido Comunista, talvez porque tenían las mismas siglas: PC- se agruparon jóvenes universitarios de muy diversas procedencias y orígenes ideológicos. Allí confluimos desde maoístas (o chinos, como se los conocía despectivamente) hasta

anarquistas, pasando por socialdemócratas, miristas, marxistas-leninistas y hasta simpatizantes de la lucha armada (ya se gestaba por esos años la formación de la agrupación Alfaro Vive Carajo que entraría en acción años después). Un grupo, en definitiva, que ideológicamente iba desde la izquierda extrema al centro izquierda. Años después se creó en Uruguay una agrupación política de estas mismas tendencias (democrática, participativa, inteligente y no dogmática) que se denominó también Frente Amplio y que gobernó ese hermoso país sudamericano durante quince años (sus cabezas más visibles fueron Tabaré Vázquez y José Pepe Mujica).

Los grupos políticos opositores en la Pontificia Universidad Católica y en la Facultad de Jurisprudencia se agrupaban en un movimiento denominado Fuerza Estudiantil (FE) y en alguna otra que ya no recuerdo. Allí confluían desde fascistas a católicos militantes, pasando por social demócratas y democratacristianos de derecha, ex militares y aspirantes a banqueros o monjas. Una amalgama igualmente heterogénea y rabiosa de señoritos y señoritas que llenaban carteleras con mofas e insultos grotescos y machistas contra nosotros. Alguna vez intentaron incluso agresiones físicas que no prosperaron. Nosotros igualmente respondíamos desde nuestras carteleras y periódicos con posiciones frontales. Contábamos, para ello, con compañeros brillantes y muy buenos escritores y caricaturistas. Los ánimos estaban definitivamente caldeados y eran solamente el reflejo de lo que ocurría a nivel mundial: una confrontación de ideas y planteamientos que, en muchos lugares, llegaron a convertirse en confrontaciones armadas que dejaron, como dije antes, miles de muertos y vidas arruinadas. Era la época de la denominada Guerra Fría (entre el bloque socialista liderado por la hoy extinta Unión Soviética) y las democracias occidentales (lideradas por Estados Unidos).

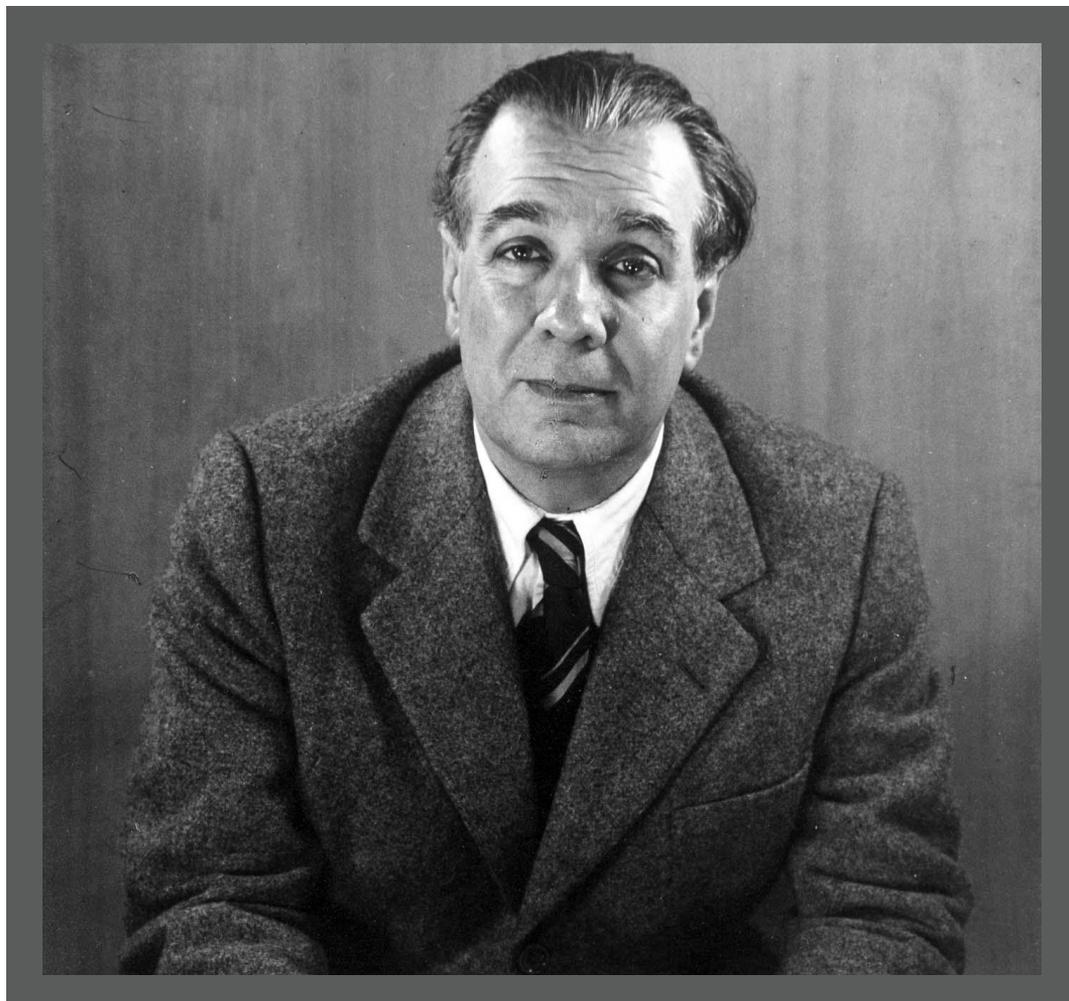
En ese escenario llegó a Quito el escritor argentino Jorge Luis Borges y su compañera María Kodama. Un Borges de 78 años que generaba admiración por su innegable talento literario (sin duda uno de los grandes escritores que tuvo la humanidad en toda su historia) pero signado con el estigma de haber sido recibido en “solemne audiencia” por el general Augusto Pinochet (uno de los dictadores más odiados y sanguinarios y corruptos que tuvo nuestro continente) y mostrar simpatías por la aborrecible, igualmente, Junta Militar presidida por el general Videla. Los defensores de Borges y él mismo argumentaron que eso no era cierto, que no en-

tendían su humorismo y su ironía, pero no lograron convencer ni a los académicos suecos que le negaron el Premio Nobel (tremenda injusticia porque debió primar allí la calidad de su literatura y no sus simpatías políticas) y a los miles de militantes de la izquierda latinoamericana que lo veían por poco como a un monstruo fascista y deleznable (lo cual tampoco era cierto). Se vivían tiempos recios (utilizando el título de la última novela de Vargas Llosa), tiempos de mucha tensión y confrontación, donde no cabían los términos medios.¹

De todos los escritores que llegaron al encuentro antes mencionado, dos llamaron poderosamente la atención: el sacerdote y poeta nicaragüense Ernesto Cardenal y el escritor argentino Jorge Luis Borges. Cardenal era entonces el foco de atracción principal para la izquierda universitaria y Borges para la derecha universitaria. A ambos escritores se les invitó a la Pontificia (hago énfasis en lo de Pontificia) Universidad Católica de Quito. Borges se presentó en el auditorio principal de la universidad y Cardenal en el Aula Magna de la Facultad de Jurisprudencia. Ambos auditorios, en días distintos, se llenaron a más no poder.

1 J.L. Borges llegó invitado por el gobierno ecuatoriano (curiosamente conformado por un triunvirato militar) que auspició el encuentro de escritores iberoamericanos organizado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y el Círculo de Lectores, al que me referí antes. Uno, sino el más importante, evento literario que haya tenido lugar en la historia del Ecuador. Vinieron escritores de la talla de Álvaro Mutis, Salvador Garmendía, Pedro Gómez Valderrama, Blanca Arias, Luis Goitysolo, Juan Luis Panero, Ángel Rama, Emir Rodríguez Monegal, Enrique Anderson Imbert, Marcos Yauri y Ernesto Cardenal, al que se unió un nutrido grupo de escritoras y escritores ecuatorianos. También estuvieron invitados al encuentro Juan Rulfo (que no llegó por problemas de salud), Gabriel García Márquez y Mario Vargas Llosa (que se excusaron, ya se sabe, por el reciente incidente en el cual un indignado Varguitas coloreó el ojo derecho de Gabito, mordido por celos retrospectivos). Un detalle de este encuentro se puede leer en el libro “Un espejo en el tiempo” que publicó, en el año 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. El libro se editó en ocasión del 40 aniversario de la visita de Borges a Quito y Guayaquil, con fotografías del chileno Jorge Aravena y textos de José Valencia (Ministro de Relaciones Exteriores), Joaquín Moscoso, Pablo Salgado (que editó la obra), Javier Lara (sin duda el más completo ensayo) y Antonio Correa (poeta colombiano que acompañó la visita de Borges y Kodama). Este libro fue presentado en la Feria de Libro de Montevideo el año 2019 y dio origen a que el escritor uruguayo Pablo Silva Olazabal me invite a su programa de radio “La máquina de pensar”, que mantiene en Radio Uruguay, en el cual me comprometí, ante él y su público oyente, a escribir este artículo o extracto de la memoria, ante su amable sugerencia.

Vistas las cosas en perspectiva causa un poco de estupor y risa que esa derecha tan conservadora, católica y mojigata haya ido detrás de un autor que se decía anarquista, agnóstico y que “vivía en pecado” con una chica veinte o treinta años menor a él, pero que, ¡Osana!, admiraba a Pinochet.



Jorge Luis Borges - Escritor

Mientras que la derecha subversiva, atea, liberada y comecuras iba detrás de un sacerdote, célibe (hasta donde se sabía) pero que predicaba el evangelio según Carlos Marx o simplemente según Jesucristo (utilizando el hermoso título de la novela de José Saramago). Tan torpes éramos, tan cegados por la ideología y tan solidarios estábamos con la Nicaragua sandinista, que proclamábamos que Borge (el poeta y comandante de la Revolución) era mejor poeta que Borges (el notable escritor argentino). Tomás Borge, el coman-

dante nica, sin duda habrá sido mejor revolucionario (padeció por sus ideas terribles torturas en las cárceles de Somoza donde le nacieron rabiosos versos, lo cual es digno de admiración) pero nunca pudo ser mejor poeta ni escritor que Jorge Luis Borges. Por suerte la juventud, esa bella enfermedad, se cura con los años y hoy constato que jamás podría repetir aquella estupidez, después sobre todo de haber leído casi completa la obra de ambos Borge (s).

Y allí estábamos, en esos últimos meses del año 78, organizando con el FADE y talvez el FADI (Frente Amplio de Izquierda que entonces proclamaba como candidato a presidente de la República al abogado comunista guayaquileño René Maugé) el acto de solidaridad con Nicaragua. Entonces yo estaba como presidente de la Asociación Escuela de Derecho y me tocó presentar ante el frenético y copado auditorio a Ernesto Cardenal, formidable poeta es verdad, quien acaba de fallecer hace unos meses en Managua a los 95 años de edad. No recuerdo lo que dije, debo haber estado abrumado ante la personalidad de ese hombre con apariencia de santo, que llevaba abundante pelo y barba blanca y una boina vasca. Vestía una cotona (especie de camisa) también blanca, típica de su país, pantalones vaqueros y sandalias. Era una figura mítica. Había creado la comunidad de Solentiname. Nos sabíamos de memoria sus epigramas (escritos a la manera de los que hacía su ilustre antecesor griego Simónides de Ceos): "Te doy Claudia estos versos, porque tú eres su dueña/los he escrito sencillos para que tú los entiendas...". Poemas más largos como Oración por Marilyn Monroe ("Señor, recibe a esta muchacha conocida en toda la Tierra con el nombre de Mariliyn Monroe, aunque ese no sea su verdadero nombre...") o su Canto Nacional o su Cántico cósmico igualmente estaban en nuestro imaginario. Su libro sobre Cuba o El evangelio en Solentiname eran otros referentes, modelos a seguir como escritura testimonial o plegaria religiosa. Cardenal hablaba con una ligera voz nasal pero poderosa y pausada y utilizaba el vos igual que lo hacen los rioplatenses. "¿A dónde vas vos che?". Leyó un par de poemas y mencionó que en su país los muchachos, repitió varias veces esa palabra, estaban dando una lucha heroica contra Somoza y sus huestes. Cuando terminó de hablar estallaron los aplausos como un estruendo, y los vivos al Frente Sandinista de Liberación Nacional y los mueras a Somoza y los yankees hacían retumbar aquel paraninfo. Hablarían después de él, ya no recuerdo, algunos otros oradores de la izquierda ecuatoriana pero ese momento los organizadores estábamos más concentrados en conseguir que el

sacerdote, poeta y revolucionario pueda abandonar sano y salvo la sala y retornar al lugar de donde le habían traído algunos compañeros. Jamás hubiese imaginado ese momento que meses más tarde (en diciembre de 1980) viajaría a Nicaragua a cumplir mi primera misión diplomática, como dije antes, y que allí me encontraría en varias otras oportunidades con Ernesto Cardenal (quien era el Ministro de Cultura), su hermano Fernando (que era el Ministro de Educación), así como con los nueve Comandantes de la Revolución (entre ellos el actual presidente Daniel Ortega), esos “muchachos”, que repetía una y otra vez el poeta en el paraninfo universitario, y con muchísimos otros actores de esa revolución maravillosa e idealista que costó miles de vidas y que terminó traicionada y envilecida por las ansias de poder de Ortega y su consorte Rosario Murillo (quien dirigía, por cierto, junto a la notable escritora Gioconda Belli el semanario “Ventana” del periódico sandinista “Barriada”, en aquellos años que viví en Managua), con los cuales Ernesto Cardenal rompió radicalmente, fue uno más de los que murió decepcionado por el curso que tomó ese proceso por el cual él y tantas otras mujeres y hombres, no solo de Nicaragua sino de muchos países, habían luchado denodadamente y ofrecido su vida.

El acto en el cual participó el argentino Jorge Luis Borges tuvo otro cariz. Se lo realizó en un auditorio más grande de la misma universidad que, como dije, estuvo igualmente atiborrado de gente. Con algunos compañeros entramos en aquel recinto casi de manera clandestina y nos sentamos por allí, casi escondidos, evadiendo las miradas de reproche que nos lanzaban, de cuando en cuando, nuestros adversarios políticos que se creían “dueños” de Borges. Desde donde estaba vi entrar en el recinto que aplaudía a rabiar a un hombre viejo y elegante, el típico porteño de clase alta o el caballero inglés, vestido con un traje gris y corbata azul marino que caminaba lentamente del brazo del presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (de apellido Bermeo, quien era uno de nuestros más rabiosos opositores), y que lo llevaba hasta el estrado casi como un trofeo. Un poco más atrás venía María Kodama con una sonrisa de muchacha porteña pícara o de refinada japonesa, vestida con ropas juveniles y coloridas. Dentro del recinto se hizo un silencio de muerte cuando Borges, mirando al infinito con sus ojos vacíos, comenzó a hablar. Su voz era un susurro. Desde donde estaba con mis compañeros no alcanzaba a escuchar nada de lo que decía. Pero yo y muchos mirábamos su imagen con la misma reverencia que si hubiese estado allí, frente

a nosotros, Góngora o Cervantes, Kafka o Joyce, Proust o Tolstoi. Un clásico, vaya, un escritor célebre cuyas palabras pronunciadas en el auditorio no escuchaba pero que sus palabras escritas -a las que había llegado una y otra vez con mis lecturas- reverberaban en mi memoria, saltaban como palomitas de maíz en una olla de presión, tal como ese momento era mi cerebro. “En un grave rincón, los jugadores rigen las lentas piezas...Dios mueve al jugador, y éste, la pieza. ¿Qué Dios detrás de Dios la trama empieza de polvo y tiempo y sueño y agonía?”. O “Ya no es mágico el mundo. Te han dejado. Ya no compartirás la clara luna ni los lentos jardines. Ya no hay una luna que no sea espejo del pasado...Ya no seré feliz. Tal vez no importa. Hay tantas otras cosas en el mundo; un instante cualquiera es más profundo y diverso que el mar. La vida es corta...”. O “Nadie rebaje a lágrima o reproche esta declaración de la maestría de Dios, que con magnífica ironía me dio a la vez los libros y la noche...”

Antes de que concluyera el acto salimos con los amigos, y sentía que mis manos temblaban. Las palabras de Borges seguían adheridas a mi mente como agujas. No podía desprenderme de ellas. Aun cuando estuviera conversando con los compañeros que me veían con cierto asombro, yo estaba viajando ese momento al lugar donde los senderos se bifurcan, o mirando el Aleph o viendo a los inmortales beber del río sagrado. Espejos y tigres, cuchillos y héroes, mujeres imposibles estuvieron allí, en mi mente, por largo rato, por largos días y, hasta ahora, muchos años después que evoco esa visión de Borges y sus cuentos y poemas y ensayos, comprendo lo que es la verdadera literatura. La que te conmueve y rompe el témpano de hielo (como quería Kafka) cada vez que la lees. Poco me importó ese momento que Borges, ciego y viejo, se dejase manipular por esa derecha mañosa, por esos dictadores asesinos, por esa canalla que nada sabía de su obra pero que resaltaba en él su lado más repugnante. Su obra pesaba y pesa y pesará más que esos dislates. Solo ocho años después de esa visita a Quito y Guayaquil Borges moría en Ginebra y allí está enterrado. Sin embargo su obra crece cada día, bebe en el río de los inmortales. Tal vez se cruza por allí de vez en cuando con Ernesto Cardenal y saludan con una elegante venia (porque allí, donde todo puede ser posible, Borges habrá recuperado la vista y Cardenal será un hombre calvo y con corbata).



A las nuevas generaciones de mi querida Facultad de Jurisprudencia

Cristina Rodríguez Barahona

“Si duda alguna, es un lujo pertenecer a una de las Facultades de Jurisprudencia más importantes del Ecuador, de la que han surgido profesionales íntegros y virtuosos, incluso personajes de la historia nacional, candidatos de elección popular, presidentes de la República y altas autoridades de nuestro país”



Ser alumno de la carrera de Derecho implica ser responsable y constante, además de dedicar la mayor parte de nuestro tiempo para el análisis de la jurisprudencia, la ley y la doctrina para convertirnos en abogadas y abogados que reflexionemos sobre las distintas temáticas de lo jurídico y cómo el Derecho se encuentra presente en los diferentes ámbitos en los que la sociedad se desarrolla.

Así, la escuela en la que se empieza a formar ese conocimiento y a construir un futuro alrededor del Derecho es sustancial que se convierta en un referente para la profesión, sobre todo, en un ejemplo de esfuerzo, dedicación y compromiso. Por esta razón, mi decisión de estudiar en la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador estuvo marcada por el deseo de pertenecer a un claustro estudiantil de renombre nacional e internacional, en el que pueda cultivar conocimientos a través de un aprendizaje íntegro y de calidad que me permita crecer como una profesional que aporte a la sociedad mediante la experiencia adquirida de maestros admirables, no solo por su notoriedad en el medio, sino por su calidad humana.

Cuando se inicia como estudiante en el primer semestre de la carrera, es normal tener ciertas dudas y sentir misterio por lo que implica pertenecer a la Facultad de Jurisprudencia, sin comprender aún la importancia de nuestra elección profesional. Sin embargo, ese no debe convertirse en un inconveniente sino en el reto que cada alumno debe sobrepasar en el decurso de los semestres para orientarse hacia una dirección, especializarse a futuro y dedicarse a ejercer la profesión tanto en la esfera pública como en la privada.

La materia “Introducción al Derecho” es la que desde el inicio se convertirá en un hito en la educación como futuras abogadas y futuros abogados porque permitirá comprender conceptos que, si bien se habían escuchado antes, no se conocía el alcance de su significado en lo jurídico; así como también permitirá diferenciar lo que es moral, legítimo y legal. Además, es la asignatura en la que por primera vez se escuchará el nombre de Hans Kelsen que -probablemente- será estudiado y se debatirán sus teorías en semestres superiores.

Al respecto, recuerdo muy bien mi primer semestre, en el que tuve el honor de ser alumna de un gran maestro en la materia de Introducción al Derecho, Juan Francisco Guerrero del Pozo, a quien

respeto y considero un gran profesional, y a quien tuve el gusto de tener como profesor de Derecho Procesal Orgánico y Garantías Jurisdiccionales en otros semestres. Si las nuevas generaciones tienen la oportunidad de tomar clases con el Dr. Guerrero, tendrán el privilegio de aprender de un gran exalumno de nuestra Facultad de Jurisprudencia.

Ahora bien, a partir del segundo semestre en adelante aumenta la responsabilidad y se incrementan las materias jurídicas, así como se conoce a nuevos profesores que dirigirán el rumbo de los estudiantes de Derecho. Es decir, conforme pasan los años de estudio, el nivel de exigencia será cada vez más fuerte, característica que diferencia a la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE de las otras universidades del Ecuador, porque enseña a sus estudiantes a no doblegarse frente a la exigencia sino a demostrar que solo con constancia, esfuerzo y mucho estudio se puede llegar lejos.

En lo personal, el cuarto semestre que cursé fue trascendente porque me enamoré de una de las ramas del Derecho más bonitas, apasionantes y complejas: el Derecho Penal. La maestra que tuve fue mi referente de profesional y mujer a seguir, la Dra. Pilar Sacoto de Merlyn, quien acertadamente me enseñó que el Derecho Penal es una rama sorprendente en la que confluyen otras asignaturas interdisciplinarias como la Criminología, la Criminalística y la Psicología Criminal, además inculcó en mí valores y principios que jamás deben ser manipulados y sesgados por ninguna persona que pretenda opacar el trabajo de una mujer especialista en la materia penal, así como también la rectitud y honestidad con la que debemos actuar las abogadas en el ámbito público. La influencia que tuvo en mí la Dra. Sacoto fue tan importante que gracias a su ejemplo decidí especializarme en Derecho Penal y Criminología, y ejerzo la profesión en esta materia siempre recordando sus clases y sus consejos.

Por otro lado, durante la vida universitaria la Facultad es el hogar donde los estudiantes generan lazos de amistad y compañerismo únicos que consolidarán la fraternidad y la camaradería que identifica a todos quienes formamos parte de esta institución. De tal manera que el éxito de un alumno o exalumno de Derecho de la PUCE es motivo de orgullo y admiración de todos los que fuimos y de los que serán estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia.

De lo dicho antes, me detendré a hacer una pausa para agradecer a cada compañero que tuve el gusto de conocer durante mi recorrido en el aprendizaje del Derecho porque me han enseñado la calidad humana que debemos tener como profesionales dentro y fuera de las aulas; y que sin importar cuántos años pasen, aquellos que fueron mis compañeros se convirtieron en grandes amigas y amigos que conservo, aprecio y valoro con mucho cariño.

Un sinnúmero de anécdotas vivimos juntos como estudiar en la biblioteca, sacar copias en la famosa copiadora G&G que se ubicaba frente a la Universidad, escondernos desde la mañana a estudiar en un jardín pequeño de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales para preparar los parciales de Derecho Penal; asistir a los juegos interfacultades y al campeonato de fútbol de la Facultad de Jurisprudencia “Chalo Cáceres Oleas”, participar en las Asambleas convocadas por la Asociación Escuela de Derecho, compartir en los bailes de gala de las egresadas y los egresados, así como asistir a las novatadas que se organizaban cada semestre; aprender y apoyarnos en nuestras labores dentro de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la universidad, y muchos otros momentos que son inolvidables y dignos de recordar y agradecer.

Sin duda alguna, es un lujo pertenecer a una de las Facultades de Jurisprudencia más importantes del Ecuador, de la que han surgido profesionales íntegros y virtuosos, incluso personajes de la historia nacional, candidatos de elección popular, presidentes de la República y altas autoridades de nuestro país. En este sentido, tengo el agrado de decir que mis compañeros y yo fuimos alumnos de Hernán Salgado Pesántez, Íñigo Salvador, Pilar Sacoto de Merlyn, Arturo Donoso, Ximena Moreno de Solines, Rocío Bermeo, Rafael Oyarte, Ramiro Ávila, Agustín Grijalva, Efrén Guerrero, Mario Melo, entre otros grandes maestros que, además de ser modelo de profesionales, fueron y son grandes seres humanos que han sido partícipes del prestigio que ostenta la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE dentro y fuera del país.

Finalmente, lo que se quiere transmitir con estas remembranzas para las futuras generaciones de estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia es que deben sentirse orgullosos de pertenecer a un hogar en el que encontrarán amigas y amigos que los acompañarán en el transcurso de su vida profesional y personal; maestros que, además de enriquecer sus conocimientos, serán modelos a

seguir en lo profesional y los motivará a seguir el camino de la excelencia y el estudio. En lo principal, ser estudiante o ex estudiante de Derecho de la PUCE les abrirá las puertas al mundo profesional al que deberán enfrentarse con entereza, conocimiento y decisión, cualidades que nos diferencian a las abogadas y abogados de la PUCE del resto de profesionales que nos encontraremos en el camino.



Memorias

Juan Calderón

“Creo que las generaciones que atravesaron la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador entre los años 2015 y 2020 vivieron al menos tres de esos momentos excepcionales: el terremoto del año 2016, la rebelión de octubre del año 2019 y la llegada de la pandemia del COVID-19, que parece estar llegando a su acto final”



Pocas veces en la vida nos enfrentamos a escenarios que alteran para siempre la línea del tiempo en el que vivimos, en efímeros momentos imaginamos que estas cosas solo pueden suceder en la ciencia ficción y que sus escenarios son tan solo una utopía, una que es lejana y que jamás podrá suceder. Creo que las generaciones que atravesaron la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador entre los años 2015 y 2020 vivieron al menos tres de esos momentos excepcionales: el terremoto del año 2016, la rebelión de octubre del año 2019 y la llegada de la pandemia del COVID-19, que parece estar llegando a su acto final.

El terremoto del año 2016 en la costa de nuestro querido Ecuador, fue uno de estos actos que alteraron definitivamente la línea del tiempo para siempre, un país quebrado que trató de unir sus fuerzas para juntos reponerse después de una de las peores catástrofes naturales de su historia. ¿Pero cómo vivimos esta fatídica experiencia los alumnos de la PUCE y sobre todo de la Facultad?

Recuerdo que corría paras mis compañeros y para mí el segundo semestre de la carrera, este semestre tenía algo en particular, cursábamos la materia de Bases Históricas del Derecho con el maestro Irving Iván Zapater, quienes seríamos sus últimos estudiantes en la PUCE. El Dr. Irving Iván Zapater nos había encargado a los dos cursos que tenía a su cargo el montaje de una obra de teatro: “La Muerte de Julio Cesar”, debido a mi incursión en años previos en las artes escénicas en el Colegio San Gabriel de Quito y mis estudios en la escuela La Espada de Madera, fui designado como director de la obra, un desafío que asumí con cierto temor, las expectativas del maestro Irving Iván Zapater era muy altas y teníamos un elenco grande y claro que por primera vez en su vida se enfrentaba a una de estas experiencias. De todas formas, como casi siempre, buscamos ver una oportunidad pese a las adversidades.

El grupo de estudiantes que formábamos los paralelos 2 y 3 de segundo semestre habíamos acordado ensayar y sacar adelante esta obra todos los sábados en el PUCE CAFÉ, lugar que nos había prestado FEUCE como parte del auspicio que habíamos gestionado para nuestra obra. Nuestro primer ensayó coincidió con el fatídico sábado 16 de abril de 2016, habíamos tenido una primera reunión donde definimos personajes y roles dentro de la obra, luego de una larga jornada, con mis amigos más cercanos entre los que se encontraban Luis Rivadeneira, Javier Barba y Diana Bravo,

habíamos ido a comer en una pizzería de la ciudad cuando todos los platos de la cocina de un momento a otro cayeron en el piso causando un sonido estrepitoso al igual que todos los objetos cercanos. Recuerdo que Luis Rivadeneira fue el único que tomó las precauciones del caso y se metió debajo de una mesa, había sido hasta ese momento el temblor más fuerte en el que todos los presentes habíamos coincidido.

De inmediato todos intentamos averiguar en nuestros celulares donde había sido el epicentro de lo que creíamos había sido un terrible temblor. Fueron cuestión de minutos para enterarnos de que había ocurrido un fuerte terremoto en la costa ecuatoriana, Manabí y principalmente pedernales estaban completamente destruidas. Pronto empezaron las llamadas a familiares y las redes sociales empezaron a solicitar confirmación de que nos encontráramos en buen estado.

Lo realmente insólito de todo esto fue la publicación que salió esa misma noche por primera vez en mucho tiempo en la Asociación Escuela de Derecho en coordinación con el NACE y el IURE sacaron un comunicado y convocatoria conjunta para aunar esfuerzos y recolectar la mayor cantidad de víveres por parte de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y entregarlos de inmediato a todos los damnificados de la tragedia.

Al siguiente día la tónica continuó, una de las pocas veces que pude ver una Facultad unida se volcó con un grupo de estudiantes a la Cruz del Papa para colaborar en lo que fue una jornada maratónica en la ciudad de Quito, camión tras camión de la Empresa de Emaseo salían del parque con el aplauso emotivo de todos los ciudadanos, un camión que salía era un lote de ayuda para los damnificados.

Los días pasaron, pero la solidaridad de todos hizo que aquellos que nos encontrábamos en los semestres inferiores estuviéramos orgullosos de haber escogido a la PUCE como nuestra universidad, las horas libres en el campus servían para hacer largas filas de botellas de agua que las llenábamos desde la PUCE con destino a la Provincia de Manabí.

La obra de Julio Cesar, finalmente se presentó en el teatro de la Casa de la Cultura, con casa llena, modestia aparte creo que fue

una gran obra, la entrada del público tuvo como boleto entregar una donación para los damnificados.

Esta fue sin duda una de las mejores anécdotas vividas en la Facultad de Jurisprudencia.



Los primeros y últimos pasos en la Facultad

Farid Villacís

“Dentro de todo lo vivido en la universidad esos primeros días me permitieron conocer a amigos que hasta el día de hoy los mantengo como referentes y muy cercanos, los primeros amigos de la universidad que te acompañan e incluso te guían, siento que eso es un tesoro que uno no alcanza a dimensionar el valor y el significado de tenerlos en la vida de uno”



El motivo del título de este artículo trae un recuerdo de los primeros y los últimos días vividos como estudiante en la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador que, sin duda, fue un espacio extraordinario de aprendizaje, amistad y de formación.

Antes de iniciar la carrera, recuerdo con mucha emoción que se publicaban los cuadros de las personas admitidas en el quinto piso de la torre II, en secretaría de la facultad y era el primer momento emocionante, al llegar e identificar tu nombre como aprobado, y observar que más personas con sus padres o entre amigos se acercaban a ver los carteles y llenarse de la misma emoción de uno, de aprobar su admisión en tan emblemática facultad.

Ya al iniciar clases, el primer día de una nueva etapa de vida, de una en la que deberás esforzarte para lograr tus objetivos, que a corto plazo será aprobar el primer semestre de tu carrera. En este sentido, fue bastante emocionante el poder llegar a las aulas universitarias y conocer nuevas personas que se compartió 4 años de clases, se fue descubriendo su forma de ser pues, se mantendrá actividades grupales en las que deberás convivir e incluso espacios fuera de aulas que servirán para reforzar la amistad.

Al recordar esos primeros días en los que uno intentaba ubicarse los espacios universitarios, en donde quedaba determinado departamento, cuál era el trámite para tal actividad, incluso las que parecerían obvias, al ser un nuevo espacio pueden tomar a uno de sorpresa y de reconocer que podrá equivocarse, pero no impedirá que después hasta de esos errores o tropiezos “obvios” ya se conozca con mayor claridad los espacios y actividades de tu nueva casa: la PUCE y al recordarlos te genere una risa emotiva.

Dentro de todo lo vivido en la universidad esos primeros días me permitieron conocer a amigos que hasta el día de hoy los mantengo como referentes y muy cercanos, los primeros amigos de la universidad que te acompañan e incluso te guían, siento que eso es un tesoro que uno no alcanza a dimensionar el valor y el significado de tenerlos en la vida de uno, y sí, hoy en día al transcurrir el tiempo y encontrarme fuera de las aulas de la PUCE como estudiante, siento que fue trascendental en el camino universitario el haber conocido a esas personas extraordinarias que marcan el rumbo de uno.

Fueron pasando los días del primer semestre y fue evidente que uno iba aprendiendo de muchas cosas, de los profesores, la modalidad de enseñanza y en espacios compartidos que en ese entonces se tenía en el octavo piso: Sala Lúdica y la Sala de Lectura “Hernán Salgado” en la que convivían estudiantes de todos los semestres, se compartía conversaciones y varios eran estudiantes que ofrecían su apoyo o guía en el caso que exista alguna duda de las primeras clases de las materias universitarias. También en esos momentos pude identificar la calidad de solidaridad y compañerismo de colegas mayores que mantenían ese interés por poder apoyar y que los primeros pasos por la universidad, las primeras notas, no sean tan duras.

Siento que esos primeros días que se viven en la universidad o por lo menos, los que me tocó vivir a mí fueron muy interesantes y llenos de emociones. Por recordar una anécdota en específico, con seguridad era el segundo día de clases y estaba recibiendo la cátedra de “Introducción al Derecho” con Julio Michelena, un profesor que admiro y reconozco su calidad de enseñanza, el cual desde el primer momento de clase nos dio todo su conocimiento y cariño para aprender de él. Bueno, como iba contando la historia, nos golpearon la puerta y entraron unos 6 estudiantes que se veían mayores a nosotros se presentaron manifestando que eran de la Directiva de la Asociación Escuela de Derecho, dándonos la bienvenida y traían un libro que nos querían regalar por ser nuestros primeros días, manifestaron que era un proyecto de la AED y que lo mantengamos como un recuerdo de nuestro primer semestre. Cuando fueron entregando a todos los compañeros de clase, incluida mi persona, mantengo en mi memoria que era un libro azul y en su portada tenía el título de “RUPTURA”, en principio desde el nombre ya llamaba la atención.

Al finalizar la clase, me puse a revisar la RUPTURA que nos entregaron y me percate que era una revista y que contenía artículos de varias personas: profesores, abogados en libre ejercicio e investigadores y sobre todo algo que me llamó mucho la atención fue que existían artículos de ESTUDIANTES. Me lleve una sorpresa de esta situación pues, uno desde ese momento pudo percatarse que era un espacio creado y dirigido por estudiantes y también al que podían acceder y ser reconocidos por sus ideales e investigaciones jurídicas.

Desde el momento en el que recibí esa RUPTURA en los primeros días de mi carrera supe la importancia y trascendencia que tiene esa revista en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, empero, no haber defraudado cuando tuve la posibilidad de dirigir y editar la revista en mi paso como Director Editorial, no haber bajado la vara y el trabajo de más de 71 años de dicha publicación y sobre todo haber aportado a que siga creciendo, ya que desde ese momento, esos primeros días de vida universitaria me pareció un espacio tan importante de mantenerlo vivo y de seguir alentando sobre todo a estudiantes, para que escriban y publiquen.

Con esa gran anécdota cierro de manera concreta mis primeros días de universidad que es un cúmulo de emociones, sentimientos, temores y de esperanzas que se mantendrá en toda mi vida, pues fue el inicio de una etapa apasionante.

En cuanto a los últimos días de universidad, siento sin temor a equivocarme que se vive una euforia tan distinta a la de los primeros inicios, por lo que uno ve atrás, lo vivido, lo aprendido, errores y aciertos que se tuvo y ve que ha crecido en mente, en ideas y te permite identificar hasta que materias jurídicas te gustan, cuales no te llaman la atención, hablas de rendir tu evaluación por medio de tesis o de examen complejo, ya son conversaciones sobre que pasará a futuro una vez que egreses y posterior te gradúes, y te asusta pero también emociona el poder saber que el tiempo transcurrido y el camino que se tuvo fue importante, maravilloso y que te formó.

Mis últimos días como estudiante no los pude vivir en las aulas universitarias (como era la realidad antes de una pandemia), por circunstancias de una emergencia sanitaria la universidad cerró sus puertas y nos encontramos en clases virtuales en las que nos veíamos con todos los amigos, profesores y autoridades por medio de una pantalla. La computadora y nuestro escritorio fueron las nuevas aulas y la realidad nos cambió, los profesores se adaptaron a los nuevos sistemas de evaluación e incluso la forma de enseñanza. La universidad decidió no suspender actividades ni un solo día e intentar dentro de sus posibilidades acoplarse a la realidad de la educación virtual.

En esos días de enseñanza virtual no se perdió la conexión con la gente que rodeaba la vida universitaria: amigos, profesores y au-

toridades. Se mantuvo activa por medio de las distintas plataformas y pude ver la importancia del ser humano de adaptarse a la situación en la cual vive y en las mismas poder dar lo mejor de sí. Esta situación imposibilita a realizar actividades presenciales, las evaluaciones finales se rindieron a través de la computadora y las palabras finales de los profesores que deseaban éxitos y mensajes de despedida fueron muy importantes y demostraron que nunca existió una distancia y que una pandemia no imposibilitaba terminar la carrera.

Esos días serán también recordados y marcarán tanto a mi persona como a varios compañeros e incluso a algunas generaciones que vivieron el final de su carrera de forma virtual en la necesidad de adaptarse y permitir repensar la vida, la forma de enseñanza, la forma de comunicarte con tus amigos, tu profesor. Esta situación que se vivió considero que permitió también mostrar la fuerza que, frente a la adversidad o situaciones imprevistas, no imposibilitan la superación de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia.

A todos los estudiantes que ingresaron, o cursaron varios semestres, incluso egresaron igual que mi persona de forma virtual, les recalco su grandeza que pese a la adversidad de vivir una situación tan compleja como es la pandemia, y los problemas sociales, políticos y jurídicos que afronta nuestro país y el mundo, y se encuentren con el interés de estudiar una carrera como es Derecho, eso es admirar y es de valientes, de personas que harán un verdadero cambio y que serán más para servir mejor, que nunca se acabe su pasión por estudiar, nuestro futuro es incierto, pero el estudio, las ganas de superarse constantemente permitirán sacar adelante a nuestro país.

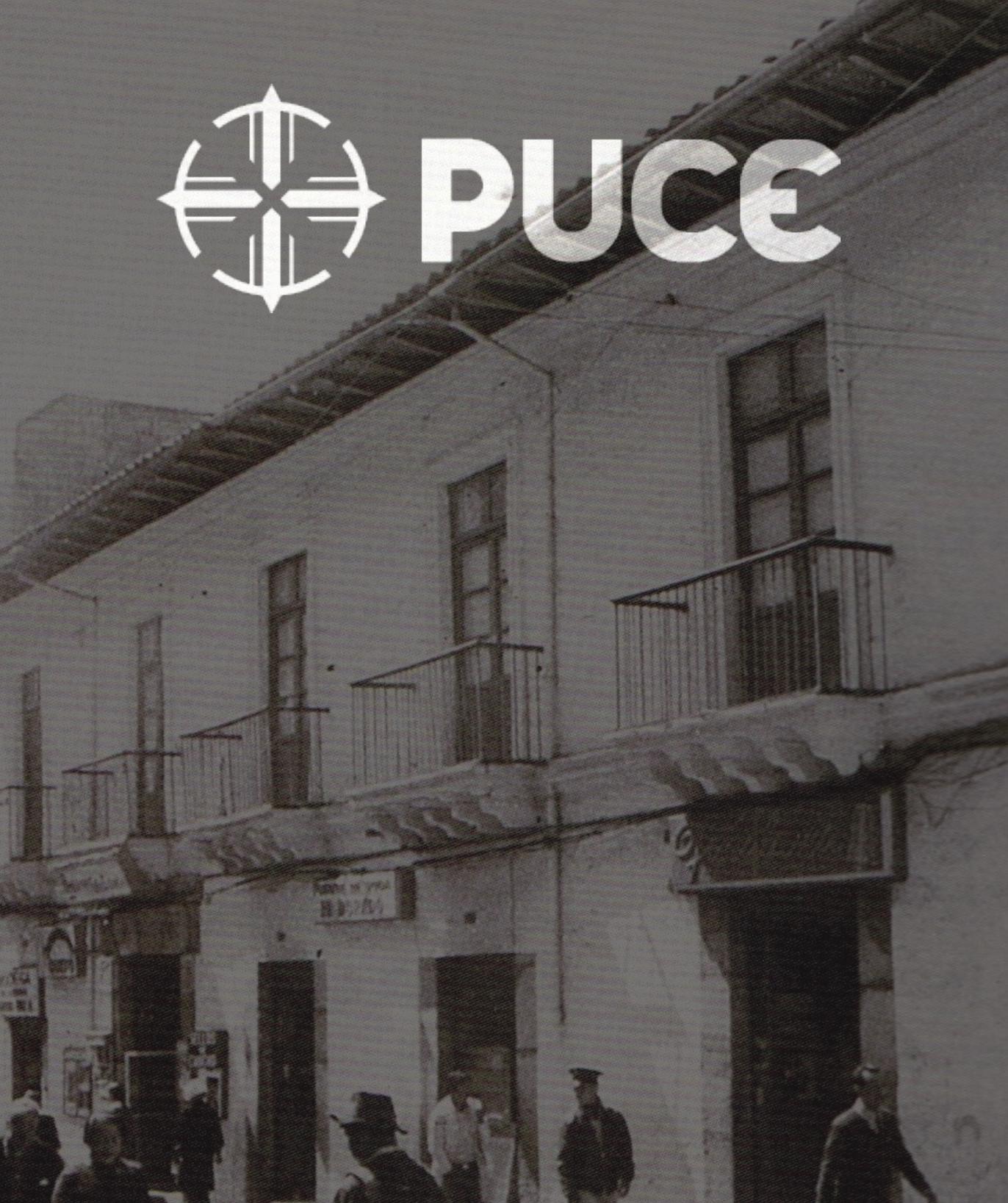
El recordar es volver a vivir, y la vivencia en las aulas universitarias desde los primeros hasta los últimos días de clases permiten el recordar grandes momentos en la vida y que se guardan en el alma.

Autores en orden de textos:

Luis Miguel Rivera Gallardo
Julio Tobar Donoso
Jorge Salvador Lara
Luis Alfonso Ortiz Bilbao
Marco Vinicio Rueda
Irving Iván Zapater
Galo Galarza Dávila
Cristina Rodríguez Barahona
Juan Calderón
Farid Villacís



PUCE



Facultad de Jurisprudencia - PUCE
Noviembre 2021